

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

SAN MATEO SINDIHUI



2023-2025



ÍNDICE

I.	MENSAJE PRESIDENCIAL.....	1
II.	MARCO NORMATIVO.....	2
2.1.	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....	2
2.2.	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca	2
2.3.	Ley estatal de Planeación	2
2.4.	Ley de Responsabilidades de los Servicios Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.	4
2.5.	Ley Orgánica Municipal de Estado de Oaxaca.....	4
2.6.	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPEO)	5
III.	MISIÓN Y VISIÓN.....	6
3.1.	MISIÓN.....	6
3.2.	VISIÓN.....	6
IV.	PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA.....	7
V.	ALINEACIÓN DEL PMD-PED-PND Y LA AGENDA 2030	8
VI.	EJES ESTRATÉGICOS.....	9
6.1.	SAN MATEO SINDIHUI CON BIENESTAR.....	10
6.1.1.	Combate a la Pobreza y el Rezago Social.....	10
6.1.2.	Alimentación	12
6.1.3.	Educación	14
6.1.4.	Salud	16
6.1.5.	Deporte	18
6.1.6.	Matriz de Planeación Municipal	20
6.2.	SAN MATEO SINDIHUI CON GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE	21
6.2.1.	Combate a la corrupción en el servicio público	21
6.2.2.	Transparencia y Rendición de cuentas.....	22
6.2.3.	Gobierno Austero.....	24
6.2.4.	Trámites y Servicios	25
6.2.5.	Matriz de Planeación Municipal	29
6.3.	SAN MATEO SINDIHUI CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ	30
6.3.1.	Prevención, protección y seguridad ciudadana	30
6.3.2.	Gobernabilidad y Derechos Humanos	31





6.3.3. Gestión Integral de desastres y protección civil.....	34
6.1.7. Matriz de Planeación Municipal	36
6.4. SAN MATEO SINDIHUI CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	37
6.4.1. Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente	37
6.4.2. Empleo	42
6.4.3. Fomento agroalimentario y desarrollo rural	44
6.4.4. Matriz de Planeación Municipal	47
6.5. SAN MATEO SINDIHUI CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	48
6.5.1. Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles	48
6.5.2. Caminos y Carreteras	49
6.5.3. Infraestructura de Vivienda	51
6.5.4. Infraestructura de Agua y Saneamiento	52
6.5.5. Infraestructura educativa	55
6.5.6. Matriz de Planeación Municipal	58
VII. EJES TRANSVERSALES.....	62
7.1. IGUALDAD DE GÉNERO	63
7.1.1. Problemática.....	65
7.1.2. Objetivo estratégico alineado a los ODS.....	65
7.1.3. Estrategias y líneas de acción	65
7.2. DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO.....	66
7.2.1. Problemática.....	68
7.2.2. Objetivo estratégico alineado a los ODS.....	68
7.2.3. Estrategias y Líneas de acción	68
7.3. INTERCULTURALIDAD	70
7.3.1. Problemática.....	72
7.3.2. Objetivo estratégico alineado a los ODS.....	72
7.3.3. Estrategias y líneas de acción	72
7.4. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA)	73
7.4.1. Problemática.....	74
7.4.2. Objetivo estratégico alineado a los ODS.....	74
7.4.3. Estrategias y líneas de acción	74





VIII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	76
IX. ANEXOS	77
9.1. MATRIZ DE RIESGOS Y PROBLEMAS	77
9.2. ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) 77	
9.3. ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DE CDSM	77
9.4. ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025	77
X. LISTA DE REFERENCIAS	78

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Alineación del Plan de Desarrollo (Nacional, Estatal, Municipal) y Agenda 2030.	8
Ilustración 2. Indicadores de Carencias Sociales, San Mateo Sindihui.	11

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Datos de carencia de acceso a alimentación.	12
Imagen 2. Tienda Comunitaria y verdulería particular, en San Mateo Sindihui.	13
Imagen 3. Infraestructura de salud, San Mateo Sindihui.	17
Imagen 4. Instalaciones deportivas de Basquet bol y Fut bol, San Mateo Sindihui.	18
Imagen 5. Sucesos de Riesgo en San Mateo Sindihui.	34
Imagen 6. Mapa de establecimientos en San Mateo Sindihui.	39
Imagen 7. Actividades económicas del sector secundario, San mateo Sindihui.	40
Imagen 8. Actividades económicas del sector terciario.	41
Imagen 9. Actividades de sector primario, San Mateo Sindihui.	45
Imagen 10. Infraestructura de energía eléctrica y espacio de residuos sólidos, San Mateo Sindihui.	48
Imagen 11. Infraestructura de carretera, San Mateo Sindihui.	49
Imagen 12. Carretera principal a San Mateo Sindihui.	50
Imagen 13. Viviendas En San Mateo Sindihui.	52
Imagen 14. Infraestructura de Agua Potable.	53
Imagen 15. Basurero Municipal, San Mateo Sindihui.	66
Imagen 16. Características culturales de San Mateo Sindihui.	70

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Indicadores de Pobreza Multidimensional, San Mateo Sindihui.	10
Tabla 2. Limitación de acceso a alimentos en personas mayores de 18 años, San Mateo Sindihui.	12
Tabla 3. Instituciones educativas en San Mateo Sindihui.	14





Tabla 4. Diagnóstico de las instituciones educativas, San Mateo Sindihui.....	15
Tabla 5. Conceptos de la ley de ingresos de San Mateo Sindihui.....	23
Tabla 6. Forma de Elección en San Mateo Sindihui.....	31
Tabla 7. Establecimientos de Actividades Económicas, San Mateo Sindihui.....	37
Tabla 8. Material con que están construidas las viviendas, San Mateo Sindihui.....	51
Tabla 9. Diagnóstico de la Infraestructura Educativa de San Mateo Sindihui.....	55
Tabla 10. Parentesco de las personas que viven en el hogar, San Mateo Sindihui.....	63
Tabla 11. Integrantes del Ayuntamiento de San mateo Sindihui.....	64
Tabla 12. Área responsable de la evaluación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo.....	76

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Grafica 1. Estructura Quinquenal de San Mateo Sindihui.....	10
Grafica 2. Población de Hombres y Mujeres, San Mateo Sindihui.....	10
Grafica 3. Hogares con limitación de acceso a alimentos, San Mateo Sindihui.....	12
Grafica 4. Grado Promedio de escolaridad, San Mateo Sindihui.....	14
Grafica 5. Condición de alfabetismo en la población de San Mateo Sindihui.....	15
Grafica 6. Afiliación a los servicios de salud, San Mateo Sindihui.....	16
Grafica 7.Fecundidad y Mortalidad, San Mateo Sindihui.....	16
Grafica 8. Población por sector económico, San mateo Sindihui.....	37
Grafica 9. Características de condición de Actividad Económica, San Mateo Sindihui.....	42
Grafica 10. Posición en el trabajo de la PEA, San Mateo Sindihui.....	43
Grafica 11. Datos de la disponibilidad de agua en las viviendas, San Mateo Sindihui.....	53
Grafica 12. Datos de disponibilidad de servicio de drenaje en las viviendas, San Mateo Sindihui.....	54
Grafica 13. Población de NNA, San Mateo Sindihui.....	73





I. MENSAJE PRESIDENCIAL

Vecinas y vecinos de nuestro municipio de San Mateo Sindihui, es muy grato para mí, escribirles por este medio, para darles a conocer el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025, que comprende los años que nos permitieron y brindaron su confianza para representarlos, y trabajar en beneficio de nuestra población. Decirles que este documento, es muy importante para nuestro gobierno, ya que, planteamos las líneas sobre las cuales estaremos trabajando y lograr suplir algunas de las necesidades de nuestro pueblo.

El Plan de Desarrollo Municipal, es un instrumento que se encuentra alineado a las normativas Federales y Estatales, además de involucrar en los últimos años la alineación a la Agenda 2030, que comprende un compromiso a nivel internacional, para trabajar en coordinación para el logro de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que están relacionados a los temas de la vida social, económica y ambiental, como lo es en la pobreza, la educación, salud, alimentación, igualdad de género, desarrollo económico, agua, drenaje, energía eléctrica, infraestructura, medio ambiente, institucional y de seguridad, entre otros temas relevantes para la sociedad.

Durante el proceso de elaboración del PMD, nos percatamos de las necesidades y prioridades que se tienen en el territorio municipal, que su situación actual preocupa a nuestra población, es por ello, que en este trabajo realizado, fue indispensable la participación ciudadana y democracia del pueblo, brindando la información correspondiente que facilita la construcción de las políticas públicas, que nos favorecerá a un mediano y largo plazo, para alcanzar el desarrollo y progreso de nuestra gente.

Queremos refrendar nuestro compromiso de que vamos a trabajar en coordinación con las autoridades que integran el ámbito municipal, autoridades agrarias, comités y diversas entes que son parte de este quehacer público, para la atención en los temas prioritarios de infraestructura de caminos y carreteras, infraestructura educativa, infraestructura de agua y saneamiento, así como las acciones en temas de salud, deporte, de gobierno honesto, cercanos y transparente, de seguridad pública y protección civil, por último el que hacer para el progreso del sector económico en la región.

Para lograr los objetivos propuestos, estamos cocientes de que debemos manejarnos por el camino de la verdad y honestidad, haciendo énfasis en el actuar conforme a nuestros valores y principios, legalidad, honradez, imparcialidad, eficiencia, respeto a los derechos humanos, sensibilidad, cultura ética, lealtad, disciplina, transparencia, rendición de cuentas, entre otros que han sido parte de la vida cotidiana de cada uno de los que integramos este ayuntamiento.

ATENTAMENTE

C. SANTIAGO GUTIERRES REYES REYES

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO SINDIHUI





II. MARCO NORMATIVO

2.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

En el **artículo 115** de esta ley, fracción I menciona que cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad, de igual forma señala que el periodo del mandato de los ayuntamientos no sea superior a tres años.

Así mismo en su fracción V, hace señalamiento a que los Municipios están facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial, participar en la formulación de planes de desarrollo regional. Los municipios administraran su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor. También podrán celebrar convenios con el Estado para que éste se haga cargo de algunas de las funciones relacionadas con la administración de esas contribuciones.

2.2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

En el **artículo 113**, expone que el Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, por lo que cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por una Presidencia Municipal y el número de Regidurías y Sindicaturas que la ley determine, garantizando la paridad y alternancia de género.

Los Ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal, que deberá expedir la legislatura del Estado, los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

2.3. Ley estatal de Planeación

Artículo 1. Garantizar el desarrollo integral, sustentable y el mejor uso de los recursos económicos del Gobierno del Estado en las actividades de la administración Pública Estatal y Municipal, así como establecer las bases y enfoque transversal para la participación y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo (PED).

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que



incorpora las perspectivas indígenas, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo con los requerimientos mínimos y se evaluarán resultados.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, contendrán: un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio, objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción, plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley.

Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, así como la identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. El COPLADE (Instituto de Planeación para el Bienestar), por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y el Órgano Superior de Fiscalización promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal. La evaluación del desempeño de los instrumentos de planeación (Plan Municipal de Desarrollo) será evaluados a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales. Artículo 45. El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o



servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46. El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos: Propiciar el desarrollo integral del Municipio, atender las demandas prioritarias de la población, utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales, asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal, establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo.

Artículo 47. El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación.

En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52. Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

2.4. Ley de Responsabilidades de los Servicios Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.

En el **artículo 56** se señala las obligaciones que como servidor público tienen que cumplir, tal como formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.

Abstenerse de causar daños y perjuicios a la hacienda pública estatal o municipal o al patrimonio de cualquier Institución Pública, sea por el manejo irregular de fondos y valores estatales o municipales, o por irregularidades en la recaudación, administración, recepción, manejo, aplicación o ejercicio de recursos públicos de cualquier naturaleza u origen, sean concertados o convenidos por el Estado con la Federación o con sus Municipios.

2.5. Ley Orgánica Municipal de Estado de Oaxaca

Artículo 47. Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la





mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento.

Es necesario la mayoría de los votos para aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo, así como aprobar la administración de servicios públicos por parte de los comités de vecinos en términos de lo dispuesto por la Ley de Planeación Desarrollo Administrativos y Servicios Públicos Municipales.

Artículo 68. El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, donde una de sus facultades y obligaciones será la de planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas, de la administración pública municipal que se creen por acuerdo del Ayuntamiento.

Así como ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentos de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano, de igual forma será encargado de elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

2.6. Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPEO)

Artículo 49 Bis. La Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, previsto en el artículo 137, párrafo décimo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, estará a cargo de un Director General, quien dependerá directamente del Ejecutivo Estatal.

A la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

X. Proporcionar orientación, asistencia técnica y capacitación a las autoridades municipales, organizaciones de la sociedad civil y sociales, con el fin de fortalecer las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de desarrollo municipal, microrregional y regional, coadyuvando en el establecimiento de una agenda desde lo local y en los mecanismos de respuesta ante la existencia de siniestros y contingencias.

XIII. Asistir a los Ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales en coordinación con la Secretaría de Finanzas, quien atenderá lo referido a la planeación financiera y presupuestal, con el fin de que cumplan con elementos mínimos de planeación y de alineamiento con el Plan Estatal de Desarrollo, los Planes Regionales y programas micro regionales.





III. MISIÓN Y VISIÓN

3.1. MISIÓN

El Municipio de San Mateo Sindihui es una entidad política-jurídica que se encuentra representada por el Honorable Ayuntamiento, elegido democráticamente por la asamblea general, como gobierno municipal trabajaremos en equipo coordinando la participación ciudadana para promover el bienestar de los ciudadanos, mejorando su calidad de vida y lograr el desarrollo sostenible del Municipio, mediante principios de inclusión e igualdad de género siendo un gobierno honesto, cercano y transparente.

3.2. VISIÓN

San Mateo Sindihui, ser un Municipio que tenga un desarrollo comunitario integral, con comunidades capaz de generar sus escenarios de sostenibilidad local, en donde se tenga calidad de vida, un municipio que sea parte del progreso y desarrollo de la región, que abra camino a oportunidades, que atienda necesidades prioritarias, promueva valores y genere confianza democrática entre sus habitantes.





IV. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA

En el Municipio de San Mateo Sindihui, la planeación, es un proceso mediante el cual la comunidad determina el rumbo de las acciones, actividades, proyectos y obras que ejecutará durante su periodo de gobierno, así como el trabajo que realizará para alcanzar la visión que se tiene a un plazo determinado, para cumplir con las actividades de planeación, en el municipio se trabajó con la ciudadanía en mesas temáticas de participación ciudadana, con la finalidad de recabar información de diferentes temas.

Los temas en donde se identifican problemáticas y riesgos, fueron:

- a) Educación
- b) Agua potable y drenaje
- c) Residuos sólidos
- d) Infraestructura de comunicaciones y transporte (camino, carretas, puentes)
- e) Salud
- f) Infraestructura de electrificación
- g) Seguridad pública
- h) Ámbito Institucional
- i) Factores económicos (agricultura, abasto y comercialización)

Cada uno de estos temas desarrollados, permiten la estructuración del siguiente instrumento, el Plan Municipal de Desarrollo (con enfoque participativo), donde se desarrolla el diagnóstico de los diferentes ámbitos, social, institucional, seguro, económico, e infraestructura, del municipio de San Mateo Sindihui; la participación de la ciudadanía se conformó de hombres y mujeres, con un total de 250 personas, Integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, quienes aportaron al desarrollo de las mesas temáticas, permitiendo la elaboración de la Matriz de Riesgos y Problemas para este periodo, así como la Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) para los ejercicios fiscal 2023, 2024 y 2025.





V. ALINEACION DEL PMD-PED-PND Y LA AGENDA 2030

El Plan Municipal de Desarrollo (con enfoque participativo), es un instrumento que permite la organización y planificación de las acciones del gobierno municipal, que se basan de acuerdo a las necesidades, problemáticas, potencialidades y áreas de oportunidad que se tienen en el territorio, conforme al marco normativo Nacional, Estatal y Municipal, se establece las facultades y obligaciones que tienen para la elaboración de instrumentos que permitan la planificación en el territorio, en este sentido cada orden de gobierno estructura el Plan conforme a sus ideales, metas y prioridades.

Los Gobiernos Estatales deben estar alienados a las prioridades y principios del Gobierno Nacional con el fin de coadyuvar en los objetivos, estrategias y acciones que esperan lograr durante su periodo de gobierno, con ello, los municipios adquieren la misma responsabilidad, para lograr los objetivos desde ámbito local, así integrar alianzas en las acciones, favoreciendo al desarrollo integral del estado, el país y su territorio.

En la siguiente imagen se muestra la alienación de los instrumentos de Planeación que integran los tres niveles de gobierno, en donde se presentan los ejes estratégicos y transversales sobre los que se dirigen, de la misma manera la alineación de la Agenda 2030, Plan de acción global que dirige a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como se puede ver la integración de los ODS el Plan Municipal de Desarrollo, se basa en la adopción en la Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019) , y el Plan de Desarrollo del Estado de Oaxaca 2022-2028(https://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/planes/Plan_Estatal_de_Development_2022-2028.pdf) , permitiéndose una alineación que favorecerá al desarrollo integral del Municipio.

Ilustración 1. Alineación del Plan de Desarrollo (Nacional, Estatal, Municipal) y Agenda 2030.



Fuente: (GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, 2024)

EJES ESTRATÉGICOS

SAN MATEO SINDIHUI



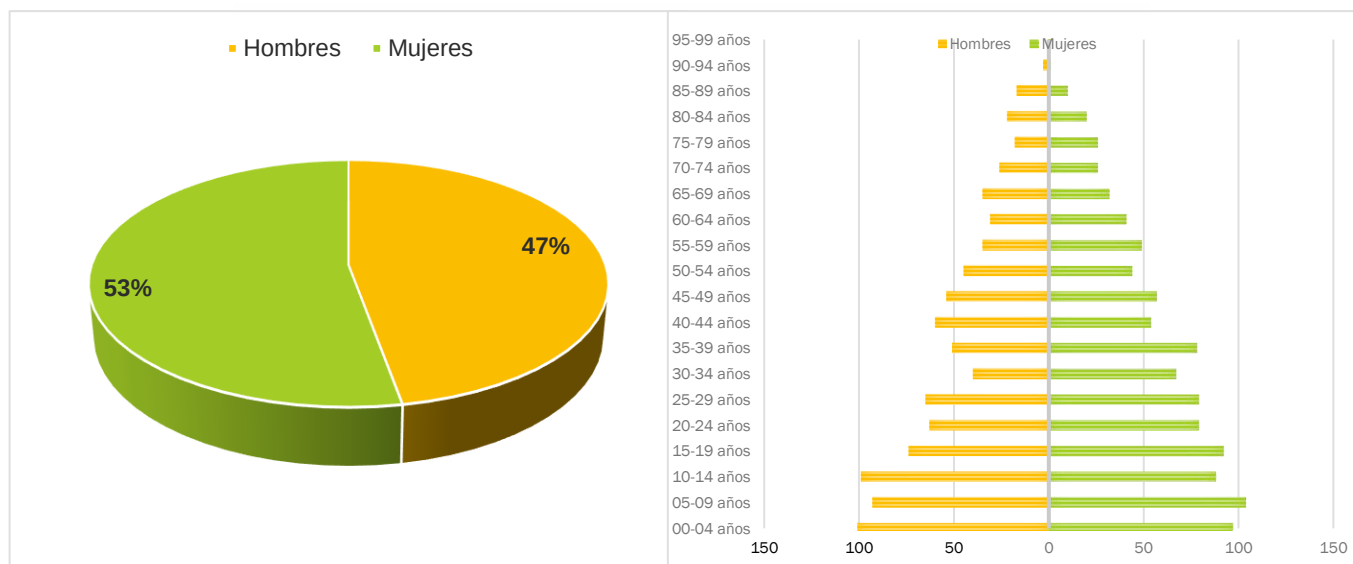
2023-2025



6.1. SAN MATEO SINDIHUI CON BIENESTAR

La población de San Mateo Sindihui, se integra de 1,977 habitantes distribuidos en 932 hombres y 1045 mujeres, estas cifras se muestran en porcentaje en la siguiente gráfica, conforme a datos que establece el INEGI, 2020, esta población se distribuye en el Centro (San Mateo Sindihui) y Barrios (San Francisco, San Isidro) del Municipio. Los rangos de edad en los que se concentra gran parte de la población son de 0-04 años de edad (198 habitantes), seguido del rango 05-09 años de edad (197 habitantes) y de 10-14 años de edad con 187 habitantes, entre ellos se concentra el 29.43% de población total.

Grafica 2. Población de Hombres y Mujeres, San Mateo Sindihui. Grafica 1. Estructura Quinquenal de San Mateo Sindihui.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INEGI, 2020.

6.1.1. Combate a la Pobreza y el Rezago Social

La pobreza es una situación que vulnera y desequilibra el bienestar de la población, en el Municipio de San Mateo Sindihui, conforme a datos del Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024, se identifica que la población en situación de pobreza extrema son 915 personas, en situación de pobreza moderada 905 personas, siendo en total 1,819 personas en situación de pobreza, dicho número representa el 92% con respecto del total de población; como parte de los indicadores de pobreza multidimensional, en la población, hay 143 personas se encuentran vulnerables por carencia social, 4 personas vulnerables por ingresos y 12 personas no pobres y no vulnerables.

Tabla 1. Indicadores de Pobreza Multidimensional, San Mateo Sindihui.

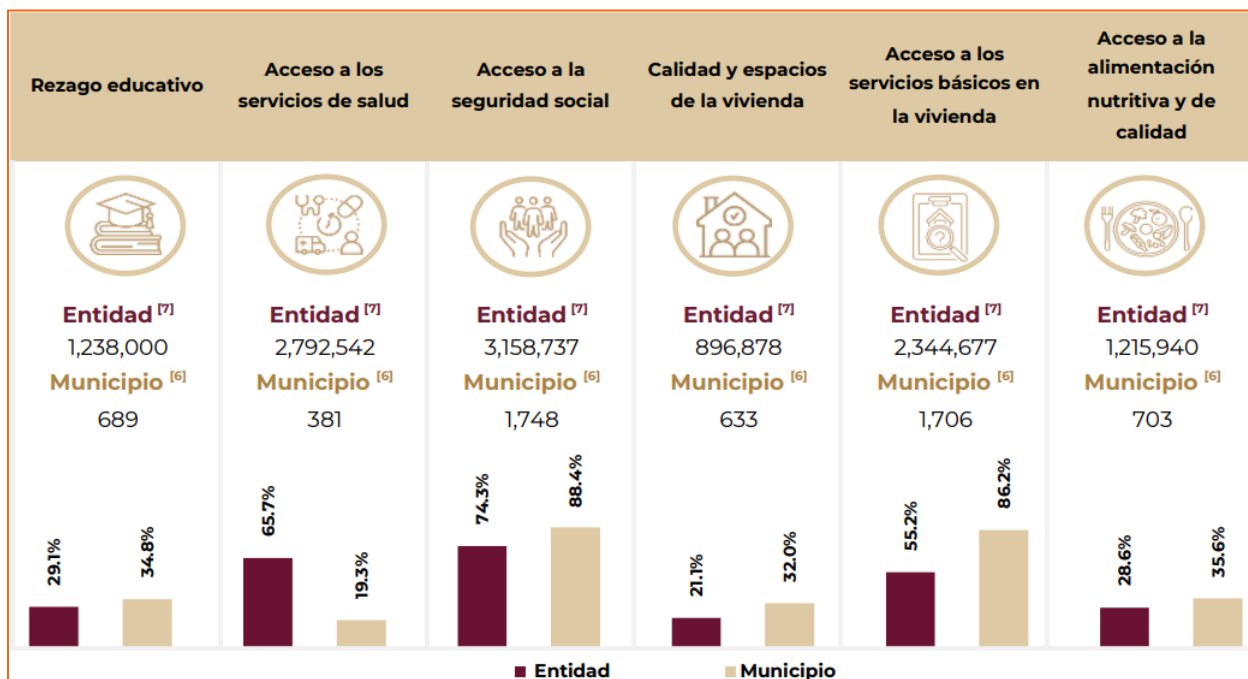
Indicador	Personas	Porcentaje	
Pobreza	1,819	92.0%	
Pobreza moderada	905	45.7%	
Pobreza extrema	915	46.2%	
Vulnerables por carencia social	143	7.2%	
Vulnerables por ingresos	4	0.2%	
No pobres y no vulnerables	12	0.6%	

Fuente: (Secretaría de Bienestar , 2024)



La pobreza se define a partir de indicadores de carencias sociales, en base al Informe Anual, se determinan el número de personas y porcentajes que se encuentran con carencias en el Municipio:

Ilustración 2. Indicadores de Carencias Sociales, San Mateo Sindihui.



Fuente: (Secretaría de Bienestar, 2024).

Como se muestra en la ilustración, se presenta mayor población de San Mateo Sindihui, en carencias de acceso a la seguridad social y acceso a los servicios básicos de la vivienda, seguido de carencias por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, rezagos educativos, calidad de espacios en la vivienda y acceso a los servicios de salud, en donde los porcentajes de población municipal con relación a los datos estatales es mayor, situación que afecta el bienestar y calidad de vida de la población.

6.1.1.1. Problemática

Altos porcentajes de población en situación de pobreza con respecto a los porcentajes estatales.

6.1.1.2. Objetivo, Estrategia y Línea de acción

RESUMEN NARRATIVO	ODS
Objetivo: Disminuir el número de personas en situación de pobreza del Municipio de San Mateo Sindihui.	
Estrategia: Dar cobertura a las carencias sociales existentes en el territorio.	



Líneas de acción:

- β Implementar proyectos integrales que atiendan las carencias sociales.
- β Establecer alianzas para la seguridad social.

6.1.2. Alimentación

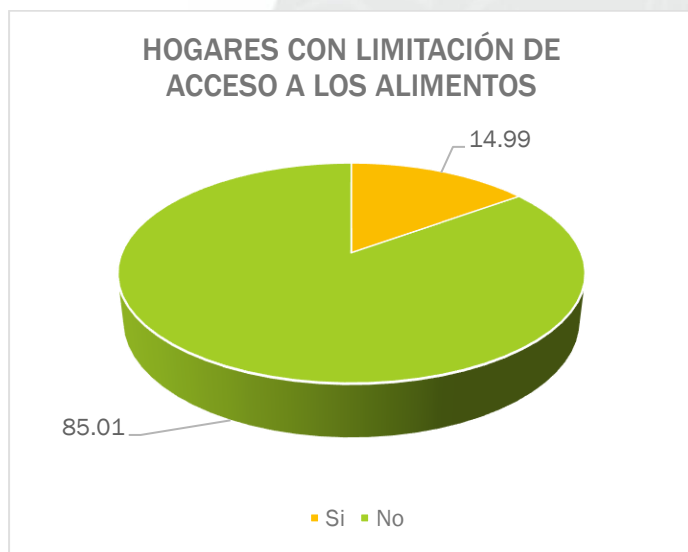
En el municipio de San Mateo Sindihui, 703 personas se encuentran con carencias de acceso a la alimentación, nutritiva y de calidad, representan el 35.6% de su población, mientras que el Estado de Oaxaca el 28.6% de su población se encuentra en dicha situación; el municipio tiene mayor porcentaje en esta carencia. De acuerdo con datos del INEGI, 2020, el 17.99% de los hogares censados (507), se encontraron condiciones de limitación de acceso a los alimentos por falta de dinero o recursos en los últimos tres meses (al momento de realizar el censo), mientras que el 42.01% de hogares, se encontraron en condiciones de limitación de acceso a la alimentación de los integrantes de 18 años y más por falta de dinero o recursos en los últimos tres meses.

Imagen 1. Datos de carencia de acceso a alimentación.



Fuente: (Secretaría de Bienestar, 2024)

Grafica 3. Hogares con limitación de acceso a alimentos, San Mateo Sindihui.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INEGI, 2020.1

Tabla 2. Limitación de acceso a alimentos en personas mayores de 18 años, San Mateo Sindihui.

Situación de acceso a la alimentación de los integrantes de 18 años y más	Condición de limitación de acceso a la alimentación de los integrantes de 18 años y más por falta de dinero o recursos en los últimos tres meses	
	Sí	No
Algún adulto tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos	42.01	57.99
Algún adulto dejó de desayunar, comer o cenar	11.64	88.36
Algún adulto comió menos de lo que usted piensa debía comer	40.63	59.37
Algún adulto sintió hambre, pero no comió	13.61	86.39
Algún adulto sólo comió una vez al día o dejó de comer todo un día	10.26	89.74

Como se observan los datos del INEGI, 2020 y Bienestar, 2024, la carencia por acceso a la alimentación se debe a la falta de dinero, situación que se presenta por el aumento de los precios en la canasta básica, en el Municipio se cuenta con la Tienda comunitaria Diconsa en donde las personas se abastecen, aunque los precios son un poco mas accesibles, aun no logar acceder a ellos; durante la instalación de mesas temáticas, se reconoció las actividades que se han implementado para favorecer el acceso a la alimentación, sin embargo en el municipio no se tiene cobertura de programas de seguridad alimentaria.



Imagen 2. Tienda Comunitaria y verdulería particular, en San Mateo Sindihui.



Fuente: Toma Propia.

De acuerdo con datos del Atlas de Género en el año 2021, registraron cero personas beneficiarias del Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria (DIF), cero personas beneficiarias del Programa de Desayunos Escolares Fríos (DIF) y cero personas beneficiarias del Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (DIF); con dichos datos podemos distinguir que la población de dicho municipio no ha sido atendida por el gobierno estatal por medio de la órgano de Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

La ciudadanía expreso que el abastecimiento de productos perecederos para la seguridad alimentaria de sus familias, se realiza en el mercado municipal, aunque hay familias que se abastecen de estos productos en el Municipio de Nochixtlán, en donde encuentran más variedad de productos, carnes, verduras y frutas. También les ha favorecido la producción de autoconsumo en hortalizas y verduras.

6.1.2.1. Problemática

Hay carencia de acceso a la alimentación por falta de recursos económicos.

6.1.2.2. Objetivo, Estrategia y Línea de acción

RESUMEN NARRATIVO		ODS
Objetivo:	Lograr la seguridad alimentaria en los hogares de San Mateo Sindihui.	
Estrategia:	Favorecer el acceso físico y económico a los alimentos necesarios para las personas.	
Líneas de acción:	- β Mejorar el sistema de mercadeo en el ámbito local. - β Aumentar la producción de alimentos agrícolas.	



6.1.3. Educación

San Mateo Sindihui cuenta con instituciones educativas de los niveles inicial, preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, ubicadas en la cabecera municipal. A continuación, se enlistan las escuelas de la comunidad:

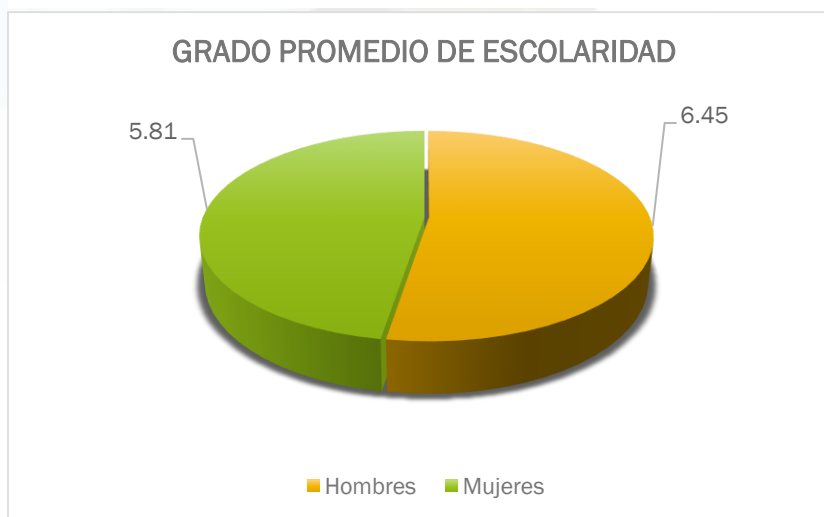
Tabla 3. Instituciones educativas en San Mateo Sindihui.

CCT	LOCALIDAD	ESCUELA	NIVEL ESCOLAR	TURNO	TIPO	SOSTENIMIENTO
20DCC1498I	San Mateo Sindihui	"Escuela Preescolar Bilingüe"	Preescolar	Matutino	Básica	Publico
20DIN0282C	San Mateo Sindihui	Escuela Inicial	Inicial	Matutino	Básica	Publico
20DPR0841C	San Mateo Sindihui	Escuela Primaria "Benito Juárez"	Primaria	Matutino	Básica	Público
20DTV0543C	San Mateo Sindihui	Telesecundaria	Secundaria	Matutino	Básica	Público
20EMS0018K	San Mateo Sindihui	Cecyte No.18	Bachillerato	Matutino	Media Superior	Público

Fuente: (SIGED, 2024)

De acuerdo con los datos del portal de mejora tu escuela, la primaria de San Mateo Sindihui ocupa a nivel estatal el lugar 250 en aprovechamiento, la telesecundaria el lugar 145 y el CECYTE el lugar 197 de 554 planteles en el Estado. El grado promedio de escolaridad nos permite conocer el nivel de educación de una población determinada. En México, los habitantes de 15 años y más tienen 9.7 grados de escolaridad en promedio, lo que significa un poco más de la secundaria concluida. Siguiendo en este contexto, San Mateo Sindihui tiene representado este indicador por un promedio de escolaridad en la población de 6.1. En la población femenina este grado de escolaridad es de 5.81, mientras que para la población masculina es de 6.45; de acuerdo con estos datos se interpreta que la población de 15 años y más de esta comunidad, ha cursado hasta sexto año de primaria.

Grafica 4. Grado Promedio de escolaridad, San Mateo Sindihui.

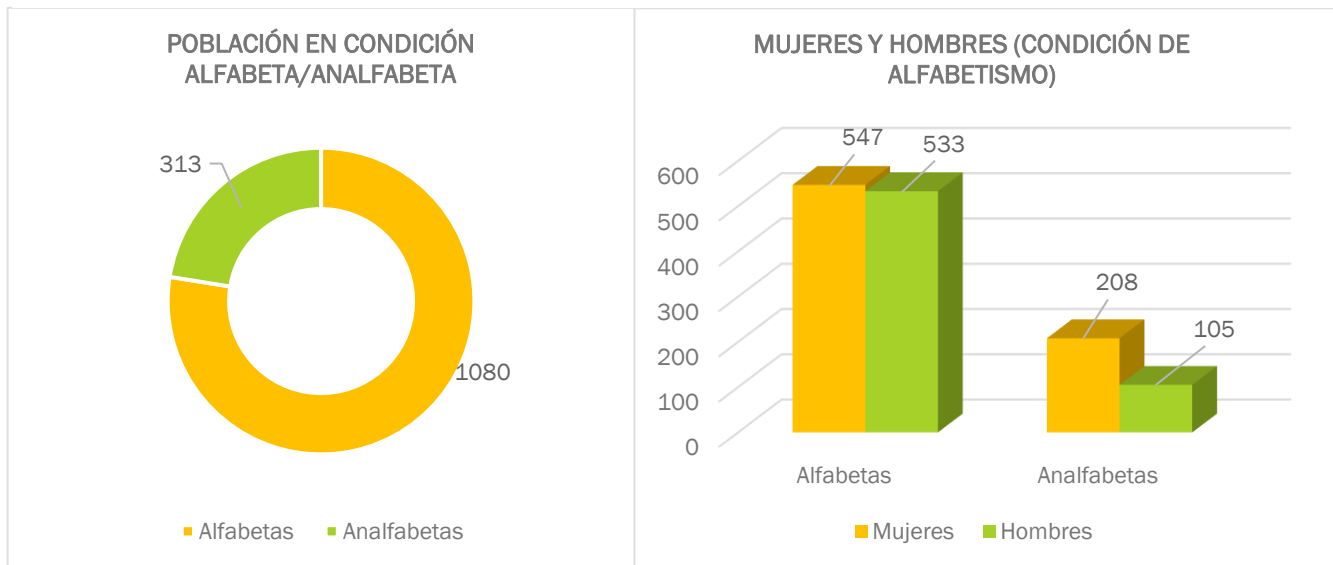


Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.



En dicho contexto, según información del INEGI, 2020, la población de 15 años y más fue de 1395 personas, de las cuales 1080 son personas que saben leer y escribir (alfabetas) y 313 personas se identificaron en condición, de no saben leer ni escribir (analfabetas), recientemente en las mesas temáticas la ciudadanía externo la necesidad de atender a la población analfabeta, que se encuentra en los rangos de edad de 20-85 años y más.

Grafica 5. Condición de alfabetismo en la población de San Mateo Sindihui.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

Por medio de información obtenida de las mesas temáticas, se diagnosticaron las siguientes carencias en las instituciones educativas, siendo la carencia de material didáctico, falta de personal docente y la deserción escolar las principales problemáticas que se identifican en los niveles educativos básicos y media superior.

Tabla 4. Diagnóstico de las instituciones educativas, San Mateo Sindihui.

Institución Educativa	Diagnóstico
Escuela Inicial	• Carencia de material didáctico de estimulación temprana. • Falta de personal docente y administrativo (maestro de grupo y director).
Escuela preescolar	• Material didáctico insuficiente.
Escuela Telesecundaria	• A menudo los padres y madres de familia son inconscientes del bienestar que la educación proporciona a sus hijos por esas razones mucho de las y los estudiantes desertan de la escuela, a temprana edad ocasionando mucha deserción estudiantil.
Escuela Telebachillerato	• Personal docente insuficiente para atención de los alumnos. • Deserción escolar.

Fuente: Elaboración propia con información de talleres participativos.



6.1.3.1. Problemática

Población en condición de analfabetismo, deserción escolar y carencias de material didáctico.

6.1.3.2. Objetivo, Estrategia y Línea de acción

RESUMEN NARRATIVO	ODS
Objetivo: Combatir la situación de analfabetismo, deserción escolar y barreras didácticas de los servicios educativos en San Mateo Sindihui.	
Estrategia: Generar condiciones para los distintos sectores del sistema escolar.	
Líneas de acción: - β Implementar jornadas de lectura en el municipio. - β Establecer biblioteca pública. - β Sensibilizar a los padres de familia acerca de la importancia de estudiar. - β Gestionar personal docente. - β Optimizar recursos para actividades didácticas.	

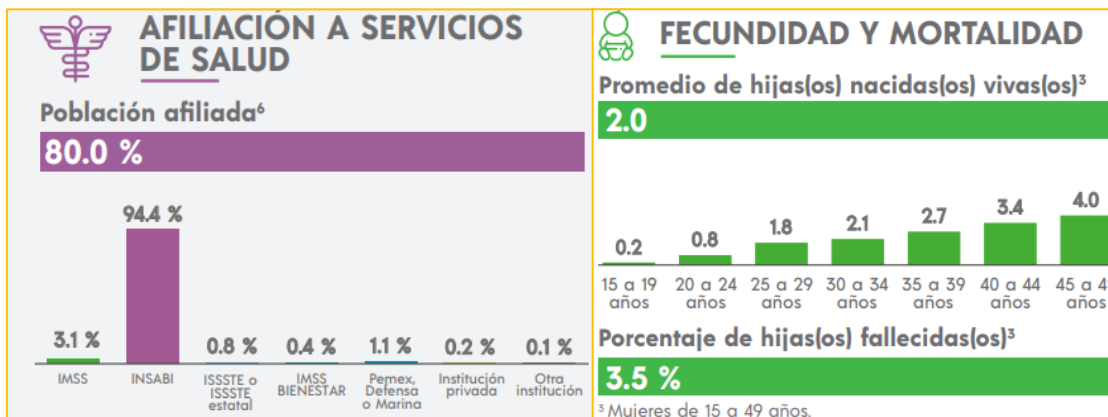
6.1.4. Salud

En el municipio de San Mateo Sindihui, la ciudadanía tiene acceso a los servicios de salud general por medio de la Unidad Médica Rural, que se ubica en la cabecera municipal, el personal médico a cargo de lunes a viernes es una doctora, con un horario de 9:00 am a 2:00 pm y 3:00 pm a 5:00 pm, los días miércoles – domingo se cuenta con una enfermera con un horario de 8:00 am a 6:00 pm.

De acuerdo con datos del INEGI, 2020, el 80% de la población de San Mateo Sindihui se encuentra afiliada a los servicios de salud, los cuales se distribuyen en los servicios del IMSS, INSABI, ISSSTE o ISSSTE Estatal, IMSS BIENESTAR, Pemex, Defensa o Marina, Institución privada u otra institución. Los servicios de salud en el municipio, tienen una cobertura en 735 hombres y 846 mujeres, esta situación se relaciona a que hay servicios en cobertura indispensable para mujeres como es el caso de fecundidad, de acuerdo con datos del Panorama Sociodemográfico de Oaxaca INEGI, 2020, el promedio de hijas (os) nacidas (os) vivas (os) fue de 2, en mujeres de 15 a 49 años.

Grafica 6. Afiliación a los servicios de salud, San Mateo Sindihui.

Grafica 7. Fecundidad y Mortalidad, San Mateo Sindihui.



Fuente: (INEGI, 2024)





Por medio de información de las mesas temáticas, se diagnosticó que el sector salud dentro del territorio, brinda servicios de consulta externa, las afecciones más comunes que se han suscitado son: infección de las vías respiratorias, Hipertensión, diabetes, obesidad, dislipidemias, entre otras atenciones de salud, como lo son las jornadas de vacunación, desparasitación, etc., por medio del personal de salud, se llevan actividades de prevención de enfermedades dotándoles a las personas de capacitación, así mismo, por medio de programas de vacunación y programas educa para la salud.

Imagen 3. Infraestructura de salud, San Mateo Sindihui.



Fuente: Toma propia.

Las condiciones del servicio de salud, en el ámbito de equipamiento es regular, ya que se cuenta con el equipo e insumos básicos para la atención medica que se brinda, se cuenta con ambulancia, las deficiencias persisten en la falta de medicamentos y el servicio (puesto que no es de 24hrs); por parte de la infraestructura de la unidad médica, se encuentra en mal estado, presenta partiduras en todas las paredes, las puertas en malas condiciones esto debe a falta de mantenimiento del inmueble que tiene más de 30 años que se construyó, no se cuenta con sanitarios, no tiene

barda perimetral, etc. La situación de riesgo para las personas que laboran y la ciudadanía que acude a los servicios de salud, es por infraestructura, ya que las condiciones en que encuentra son vulnerables a los desastres naturales (temblores, tormentas).

6.1.4.1. Problemática

Infraestructura en malas condiciones, vulnerable a situaciones de riesgos (temblores y tormentas).

6.1.4.2. Objetivo, Estrategia y Línea de acción

RESUMEN NARRATIVO		ODS
Objetivo: Asegurar el acceso a los servicios de salud por medio un entorno físico apropiado.		
Estrategia: Brindar instalaciones y equipamiento de salud funcionales, fiables y seguros.		



Líneas de acción:

- β Construir instalaciones nuevas para el centro de salud.
- β Construir espacios de saneamiento e higiene en el centro de salud.
- β Delimitar y proteger los espacios del centro de salud.

6.1.5. Deporte

En el Municipio de San Mateo Sindihui, se realizan diferentes deportes (Fútbol, voleibol, baloncesto, tenis y beisbol, boxeo, ajedrez) aunque la población en su mayoría práctica el fútbol y basquetbol; de acuerdo con la información de las mesas temáticas los niños, jóvenes, adultos, practican actividades deportivas en la cancha pública que se encuentra en el centro del municipio; de igual manera en las instituciones educativas, la promoción del deporte la realizan por medio de torneos varoniles y femeniles de manera ocasional, se premian los primeros, segundos y terceros lugares.

Los niños, adolescentes, jóvenes y adultos, desempeñan las actividades deportivas, sobre todo en festividades del municipio, o eventos sociales, en donde se hace el realce y se invita a la ciudadanía a conformar sus equipos para pasar tiempos de recreación y convivencia, en ocasiones se participa con las localidades vecinas, fomentado el deporte local de la región.

Durante la instalación de mesas temáticas, se diagnosticó que los espacios deportivos presentes se encuentran en condiciones regulares, la infraestructura es incluyente, todas las personas pueden hacer uso de ella, en la infraestructura deportiva de las instituciones educativas; se encuentran con carencias de techado en las áreas de impartición de educación física, exponiendo a los alumnos a riesgos de contraer enfermedades por la exposición al sol, lluvia o demás inclemencias del tiempo.

Imagen 4. Instalaciones deportivas de Basquet bol y Fut bol, San Mateo Sindihui.



Fuente: Toma Propia.



6.1.5.1. Problemática

Falta de promoción e infraestructura para actividades deportivas (voleibol, tenis y beisbol, boxeo, ajedrez)

6.1.5.2. Objetivo, estrategia y línea de acción

RESUMEN NARRATIVO	ODS
Objetivo: Fortalecer el sector deportivo en el municipio de San Mateo Sindihui.	 
Estrategia: Asegurar el acceso a espacios adecuados para la práctica del deporte.	
Líneas de acción: - β Adecuar espacios para la práctica de otros deportes. - β Desarrollar programa de fomento al deporte.	



6.1.6. Matriz de Planeación Municipal

LOCALIDAD	TEMA	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MET A	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN MATEO SINDIHUI	EDUCACIÓN	POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE ANALFABETISMO, DESERCIÓN ESCOLAR Y CARENCIAS DE MATERIAL DIDÁCTICO.	COMBATIR LA SITUACIÓN DE ANALFABETISMO, DESERCIÓN ESCOLAR Y BARRERAS DIDÁCTICAS DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN SAN MATEO SINDIHUI.	GENERAR CONDICIONES PARA LOS DISTINTOS SECTORES DEL SISTEMA ESCOLAR.	IMPLEMENTAR JORNADAS DE LECTURA EN EL MUNICIPIO.	JORNADAS DE LECTURA EN SAN MATEO SINDIHUI	17.004405000000	97.351294000000	COMITÉ DE EDUCACIÓN, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN	2023-2025	\$ 20,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	6 JORNADAS	1,080	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE JORNADAS REALIZADAS MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO DE JORNADAS REALIZADAS / NÚMERO DE JORNADAS PROGRAMADAS) *100
SAN MATEO SINDIHUI	EDUCACIÓN	POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE ANALFABETISMO, DESERCIÓN ESCOLAR Y CARENCIAS DE MATERIAL DIDÁCTICO.	COMBATIR LA SITUACIÓN DE ANALFABETISMO, DESERCIÓN ESCOLAR Y BARRERAS DIDÁCTICAS DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN SAN MATEO SINDIHUI.	GENERAR CONDICIONES PARA LOS DISTINTOS SECTORES DEL SISTEMA ESCOLAR.	SENSIBILIZAR A LOS PADRES DE FAMILIA ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE ESTUDIAR.	IMPARTIR TALLERES POR MEDIO DE PSICÓLOGOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, POR MEDIO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO SINDIHUI	17.004405000000	97.351294000000	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, PERSONAL DOCENTE	2023-2025	\$ 25,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	6 TALLERES	1,080	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE TALLERES REALIZADOS MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO DE TALLERES REALIZADOS / NÚMERO DE TALLERES PROGRAMADOS) *100
SAN MATEO SINDIHUI	SALUD	INFRAESTRUCTURA EN MALAS CONDICIONES, VULNERABLE A SITUACIONES DE RIESGOS (TEMBOLES Y TORMENTAS).	ASEGURAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD POR MEDIO UN ENTORNO FÍSICO APROPIADO	BRINDAR INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DE SALUD FUNCIONALES, FIABLES Y SEGUROS.	DELIMITAR Y PROTEGER LOS ESPACIOS DEL CENTRO DE SALUD.	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN LA UNIDAD MEDICA RURAL 170	17.004710000000	97.351113	COMITÉ DE SALUD, REGIDURÍA DE SALUD, REGIDURÍA DE OBRAS, CONSTRUCTORA	2024	\$ 652,265.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	45 M2	1,584	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE M2 CONSTRUIDOS MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS / NÚMERO DE M2 PROGRAMADOS) *100
SAN MATEO SINDIHUI	SALUD	INFRAESTRUCTURA EN MALAS CONDICIONES, VULNERABLE A SITUACIONES DE RIESGOS E INSEGURIDAD (TEMBOLES, TORMENTAS, ROBOS).	ASEGURAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD POR MEDIO UN ENTORNO FÍSICO APROPIADO	BRINDAR INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DE SALUD FUNCIONALES, FIABLES Y SEGUROS.	CONSTRUIR INSTALACIONES NUEVAS PARA EL CENTRO DE SALUD.	CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD MEDICA RURAL 170, SAN MATEO SINDIHUI	17.004716666660	97.351113888880	COMITÉ DE SALUD, REGIDURÍA DE SALUD, REGIDURÍA DE OBRAS, CONSTRUCTORA	2024-2025	\$ 9,256,487.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	400 M2	1,977	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE M2 CONSTRUIDOS MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS / NÚMERO DE M2 PROGRAMADOS) *100
SAN MATEO SINDIHUI	SALUD	INFRAESTRUCTURA EN MALAS CONDICIONES, VULNERABLE A SITUACIONES DE RIESGOS (TEMBOLES Y TORMENTAS).	ASEGURAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD POR MEDIO UN ENTORNO FÍSICO APROPIADO	BRINDAR INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DE SALUD FUNCIONALES, FIABLES Y SEGUROS.	CONSTRUIR ESPACIOS DE SANEAMIENTO E HIGIENE EN EL CENTRO DE SALUD	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODEGESTOR EN LA UNIDAD MEDICA RURAL 170	17.004716666660	97.351113888880	COMITÉ DE SALUD, REGIDURÍA DE SALUD, REGIDURÍA DE OBRAS, CONSTRUCTORA	2023-2025	\$ 254,489.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	45 M2	270	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE M2 CONSTRUIDOS MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS / NÚMERO DE M2 PROGRAMADOS) *100
SAN MATEO SINDIHUI	DEPORTE	FALTA DE PROMOCIÓN E INFRAESTRUCTURA PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS (VOLEIBOL, TENIS Y BEISBOL, BOXEO, AJEDREZ)	FORTALECER EL SECTOR DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO SINDIHUI.	ASEGURAR EL ACCESO A ESPACIOS ADECUADOS PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE.	ADECUAR ESPACIOS PARA LA PRÁCTICA DE OTROS DEPORTES	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO SINDIHUI	17.004405000000	97.351294000000	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN	2023-2025	1500000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 OBRA	1,977	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE OBRAS CONSTRUIDAS MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO DE OBRAS CONSTRUIDAS / NÚMERO DE OBRAS PROGRAMADAS) *100
SAN MATEO SINDIHUI	DEPORTE	FALTA DE PROMOCIÓN E INFRAESTRUCTURA PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS (VOLEIBOL, TENIS Y BEISBOL, BOXEO, AJEDREZ)	FORTALECER EL SECTOR DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO SINDIHUI.	ASEGURAR EL ACCESO A ESPACIOS ADECUADOS PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE.	DESARROLLAR PROGRAMA DE FOMENTO AL DEPORTE.	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE EN SAN MATEO SINDIHUI	17.004405000000	97.351294000000	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, PERSONAL DOCENTE	2023-2025	250000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 PROGRAMA	1,977	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE PROGRAMAS IMPLEMENTADOS MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO DE PROGRAMAS IMPLEMENTADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PROYECTADOS) *100



6.2. SAN MATEO SINDIHUI CON GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE

6.2.1. Combate a la corrupción en el servicio público

En el municipio de San Mateo Sindihui, el sistema de organización de los habitantes en el gobierno local, es por medio de Sistemas Normativos Internos, por medio de la asamblea general (siendo la máxima autoridad) ha beneficiado a la ciudadanía en la toma de decisiones que influyen en la vida pública del municipio, además de ser factor importante para que los integrantes del Ayuntamiento Municipal dirijan sus acciones conforme a la ley.

En el gobierno local, como en los demás niveles de gobierno, la contribución al combate de la corrupción en el servidor público es una acción prioritaria, ya que ha sido un mal que afecta al desarrollo y crecimiento de los municipios, en San Mateo Sindihui hasta ahora no se han vivido situaciones de corrupción, pero están consistentes de que pueden llegar a presentarse por lo que deben estar preparados para saber cómo accionar ante tales situaciones.

El Ayuntamiento han recibido capacitaciones en relación a este tema, desde que se inició la administración, se les ha instrumentado la importancia de contar con su Código de ética y conducta, para mantener un orden y una buena coordinación de las acciones en el servicio comunitario que estarán desempeñando los ciudadanos como autoridades electas del periodo 2023-2025, que les permitirá actual conforme a sus valores y principios, sin embargo, no se han elaborado dichos instrumentos.

Las autoridades electas en el municipio de San Mateo Sindihui, desempeñan cargos de elección comunitaria, es decir, dan un servicio a su comunidad sin requerir ni esperar un salario, es parte de la vida, de sus usos y costumbres, que trabajan en beneficio para el municipio, por esta característica de organización, los actos de corrupción internos no tienen cabida, sobre todo porque no hay conflicto de interés, por el contrario, se trabaja en equipo por el progreso, y desarrollo del territorio.

Sin embargo, siendo autoridades en el ámbito gubernamental del Estado, suelen percibirse actos de corrupción (dar dinero para agilizar trámites, gestiones, acuerdos), situaciones a las que se encuentran expuestos, al ser víctimas de estos actos, quedan mal con su población, ante estas situaciones no se tiene información de las acciones que emprender, debido al desconocimiento, se intimida la integridad de las autoridades auxiliares o su trámite no concluya en buenos términos.

6.2.1.1. Problemática

Falta de información de las acciones que emprender cuando se es víctima de actos de corrupción.





6.2.1.2. Objetivo, Estrategia, Línea de acción

RESUMEN NARRATIVO	ODS
Objetivo: Promover una cultura anticorrupción en las autoridades municipales de San Mateo Sindihui.	
Estrategia: Fortalecer los principios y valores que rigen a los integrantes del Ayuntamiento.	
Líneas de acción:	
- β Evitar los acuerdos o propuestas que no son conforme a la legalidad. - β Capacitar constantemente en materia de anticorrupción. - β Elaborar instrumentos que regulen su conducta y actuar en el servicio público.	

6.2.2. Transparencia y Rendición de cuentas

La transparencia y rendición de cuentas, es una de las acciones que el municipio debe realizar sobre el ejercicio del gasto público, lo cual beneficiará a generar mayor confianza entre los ciudadanos y contribuirá a evitar actos de corrupción, en la administración pública de San Mateo Sindihui, como parte de las acciones que se implementan en el ejercicio de transparencia y rendición de cuentas son:

- a) Asamblea General convocada entre los meses de febrero y marzo de cada año con el propósito de informar los ingresos del Municipio por cada ejercicio fiscal.
- b) Asamblea General convocada cada seis meses entre los meses de julio y enero para informar a la ciudadanía en general de los gastos realizados durante el ejercicio fiscal correspondiente a cada uno de los ingresos recibidos en el Municipio, informe que es otorgado por el Tesorero Municipal.
- c) Asambleas Generales constantes mediante las cuales las y los asambleístas tienen la posibilidad de expresar, comentar y/o preguntar cuestiones relacionadas a las actividades de cada uno de los miembros, así como de la administración de los bienes muebles e inmuebles del Municipio.

Así mismo, realizan actividades para dar a conocer los ingresos y egresos en el municipio; a mediados de febrero inicios de marzo de cada ejercicio fiscal la Autoridad Municipal convoca a las y los ciudadanos de las seis diferentes colonias así como a la ciudadanía en general que integran el Municipio de San Mateo Sindihui para que se den cita en la explanada municipal con el propósito de informarles los montos que serán decepcionados correspondientes al Ramo 28, denominado participaciones municipales; Ramo 33 fondo III, denominado Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Ramo 33 fondo IV denominado Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios esto en apego al periódico oficial vigente para el Estado y el periodo por el cual serán recibidos. Acto del cual se elabora un acta de asamblea y se acompaña de un enlistado con los nombres y firmas de los asistentes así





también se solicitan unas lonas mismas que se colocan en el Auditorio Municipal para que la información en mención este a la vista de las y los participantes.

Por otra parte, una vez transcurridos los primeros seis meses del ejercicio fiscal la Autoridad Municipal prepara el informe de los ingresos y egresos realizados en ese transcurso de tiempo, correspondientes al Ramo 28, denominado participaciones municipales; Ramo 33 fondo III, denominado Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Ramo 33 fondo IV denominado Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, así como, de los ingresos propios que hayan sido recaudados por las Regidurías que tuvieran la facultad de realizar algunos cobros relacionados con el área que les compete en apego a los acuerdos relacionados a través de asamblea general, una vez listos los preparativos se programa una fecha en el mes de julio donde el Cabildo Municipal a través del Presidente Municipal y Tesorero Municipal informaran y transparentaran los recursos recibidos, y de la misma forma se mantiene el procedimiento para los siguientes seis meses, informe que se realiza en el mes de enero posterior al cierre del ejercicio fiscal culminado.

En este sentido, la Ley de Ingresos del Municipio de San Mateo Sindihui, para el ejercicio fiscal 2024, estimo un total de \$12,449,602.81, el cual depende de los conceptos de contribución de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, aportaciones y convenios.

Tabla 5. Conceptos de la ley de ingresos de San Mateo Sindihui.

CONCEPTOS DE LA LEY DE INGRESOS DE SAN MATEO SINDIHUI	MONTO \$
CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS	4.00
DERECHOS	37,606.00
PRODUCTOS	12,285.00
APROVECHAMIENTOS	1.00
PARTICIPACIONES	3,045,186.00
APORTACIONES	9,354,517.81
CONVENIOS	2.00

Fuente: (H. Congreso del Estado de Oaxaca, 2024)

Por medio de información proporcionada durante las visitas en las diferentes áreas del Ayuntamiento, coincidieron en que la administración y rendición de cuentas de los recursos disponibles en la Hacienda Pública Municipal, en el municipio de San Mateo Sindihui, es parte del ejercicio y de las buenas prácticas municipales; por su parte, la ciudadanía tiene confianza en las autoridades, porque se les informa de cada una de





las acciones, actividades, obras y proyectos que se ejecutan, así como el destino del recurso económico que ingresa en el municipio.

Como parte del ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, como se describió, el municipio realiza diversas acciones para cumplir con este principio que es tan importante para la gobernabilidad del municipio, sin embargo, a pesar de ello hace falta fortalecer la participación ciudadana e implementar un sistema de transparencia por medio de recursos tecnológicos, que informen a las personas que se encuentran en otros escenarios y que son originarios del municipio, ya que es importante mantener informados a todas y todos los habitantes del territorio.

6.2.2.1. Problemática

Falta de fortalecimiento en el sistema de transparencia y rendición de cuentas por medio de la participación ciudadana e innovación tecnológica.

6.2.2.2. Objetivo, Estrategia, Línea de acción

RESUMEN NARRATIVO	ODS
Objetivo: Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas del municipio de San Mateo Sindihui	 
Estrategia: Promover la participación ciudadana e innovación tecnológica.	
Líneas de acción: - β Sensibilizar a la población acerca de la importancia de su participación en la vida pública. - β Implementar medios tecnológicos como herramientas de transparencia de la información.	

6.2.3. Gobierno Austero

La austeridad en el gobierno es un tema que se ha empleado en los diversos ámbitos, por lo que, el municipio de San Mateo Sindihui, está comprometido en cumplir y hacer cumplir la Ley de Austeridad existente, con la finalidad de evitar el despilfarro del recurso público, mejorar las inversiones y los servicios que ofrece el municipio.

Una de las acciones de austeridad más representativa en el Municipio, es que a los integrantes del Ayuntamiento, se les elige, en un actos democrático, la asamblea general, como parte de los Usos y Costumbres, en el municipio no se paga nómina del servidor público, de igual manera el servicio de seguridad pública lo desempeñan ciudadanos, como parte, de un servicio comunitario al municipio; el recurso designado al municipio se emplea en las diversas acciones, proyectos y obras que se priorizan, las autoridades son guardias del destino que se le da al recurso, y vigilan sean empleados correctamente.





Las autoridades municipales durante su participación en el desarrollo de las mesas temáticas, expusieron que se carece de una carpeta de estudios técnicos de las obras prioritizadas ya que es en donde se pudieran presentar gastos hormigas o el despilfarro del recurso, debido a que no se cuenta con proyectos que respalden las obras que se priorizan en el ejercicio fiscal, además de no contar con un presupuesto adecuado al contexto, por lo que no se determina el costo de este, y esto deficiente la austeridad en el municipio.

Así mismo la falta de seguimiento, monitoreo y evolución de las acciones u obras ejercidas en el municipio, han generado costes altos, y afectan las acciones de austeridad, además de afectar a la proyección de ejecución de proyectos puesto que cuando salen gastos improvisados se suplen con el recurso que ya se tenía destinado a otro ámbito, haciendo que las autoridades no cumplan con sus objetivos y metas establecidas.

6.2.3.1. Problemática

Falta de procesos y proyectos que verifiquen la eficiencia y buen manejo del recurso económico para no exceder gastos y dar cumplimiento al principio de austeridad.

6.2.3.2. Objetivo, Estrategia, Línea de acción

RESUMEN NARRATIVO	ODS
Objetivo: Impulsar la austeridad en el gobierno de San Mateo Sindihui.	
Estrategia: Promover los principios de austeridad en los cargos que integra el Ayuntamiento.	
Líneas de acción: - β Elaborar Programa Operativo Anual del municipio. - β Desarrollar el programa de desarrollo institucional municipal.	

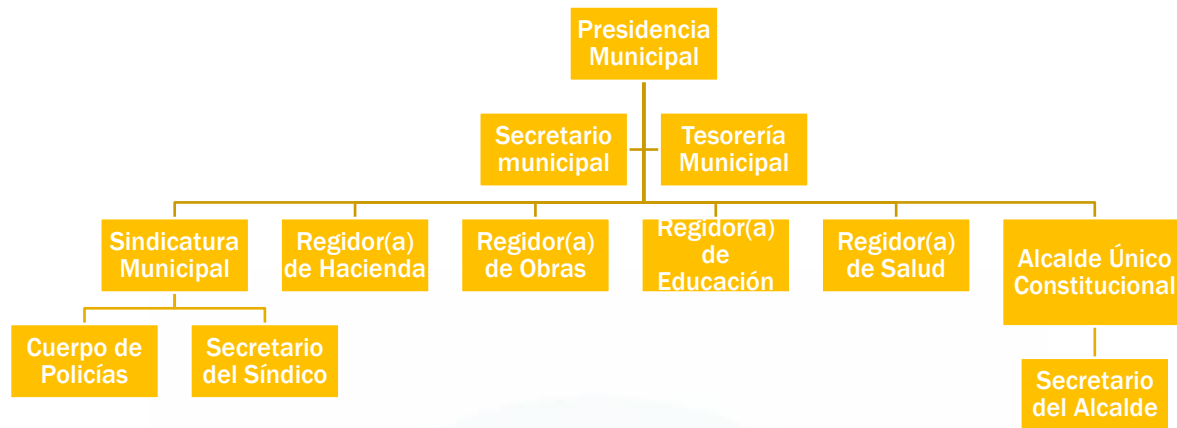
6.2.4. Trámites y Servicios

El municipio de San Mateo Sindihui, se encuentra conformado por un Ayuntamiento que desempeñan cargos de Presidencia Municipal, Sindicatura Municipal, Regiduría de Hacienda, Regiduría de Obras, Regiduría de Educación, y Regiduría de Salud, los cuales se encuentran establecidos en las instalaciones del Palacio Municipal, y desempeñan funciones conforme a sus cargos. Los integrantes del Ayuntamiento se organizan conforme al organigrama vigente, el cual permite, establecer los trámites y servicios que corresponden a cada área, a continuación, se presenta el Organigrama Institucional, funciones, facultades y obligaciones.





Diagrama 1. Estructura Organizacional de San Mateo Sindihui.



Fuente: Elaboración propia.

La Presidencia Municipal, es la encargada de lo administrativo y lo político dentro de la sociedad, el representante legal, es elegido por medio de la asamblea, siendo este el máximo representante de todos los demás integrantes del cabildo debido a que es él quien organiza, planea, programa, presupuesta, coordina y evalúa el desempeño de las Unidades Administrativas con el objetivo de velar por los intereses de la comunidad para un mejor desarrollo, mejorando así la calidad y nivel de vida de cada uno de los pobladores dentro de la población.

La Sindicatura Municipal es la principal encargada y responsable de los procesos de impartición de justicia, sin embargo, el sistema de justicia de nuestra comunidad tiene la característica de ser escalonada, es decir, dependiendo de la naturaleza de los asuntos, pues si son asuntos leves o susceptibles de conciliación son atendidos por el Alcalde Único Constitucional, posteriormente tratándose de asuntos de más complejidad son atendidos por el Síndico Municipal y eventualmente pueden llegar a ser del conocimiento del suscrito como Presidente Municipal, y ya por último la asamblea general de ciudadanos y ciudadanas como máxima autoridad en nuestra comunidad. La sindicatura es también el área encargada de la seguridad de la comunidad junto con su cuerpo de seguridad con que cuenta.

La Regiduría de Hacienda es la encargada de la recaudación de impuestos dictaminadas por la política de acuerdo de cabildo o en su caso de la asamblea, esta misma se encarga de verificar que no haya anomalías en la etiquetación de recursos para los apoyos de diferentes áreas y de los proyectos a ejecutar durante su administración.



La Regiduría de Obras, es la principal encargada de verificar que todos los trabajos se estén llevando a cabo en tiempo y forma para que no se rezaguen en el momento de la ejecución. De la misma forma es la que está a cargo de controlar la distribución de agua potable, el servicio de alcantarillado y sobre el alumbrado público, todo esto con la finalidad de diagnosticar en tiempo y forma las condiciones en que se encuentra el servicio para así poder etiquetar recursos con el objetivo de mejorar o ampliar para el beneficio de la comunidad.

Regiduría de Educación, es el enlace principal hacia las instituciones educativas para atender las necesidades de cada una de las escuelas de la comunidad, es la encargada de organizar con el personal correspondiente para los eventos a desarrollarse, ya sea talleres para los alumnos o alguna conferencia en pro de la educación, considera también los eventos deportivos, culturales y sociales dentro de la comunidad.

Regiduría de Salud, es quien se coordina con el centro de salud para poder atender las necesidades de medicamento, material médico, transporte (ambulancia) y cualquier tipo de accidente ocurrido en la comunidad, esto con la finalidad de salvaguardar la integridad física de cada uno de los pobladores.

Secretaría Municipal, se encarga de organizar todos los archivos municipales dentro del municipio, controla cada uno de los expedientes de todas las regidurías y de los que se llegaran a presentar. También es la estancia donde se hacen los registros de nacimiento y las defunciones.

Tesorería Municipal, es la estancia encargada de llevar el control y distribución de los gastos del municipio para evitar una mala decisión considerando el presupuesto de egresos, en conjunto con los recursos disponibles destinados al gasto público del municipio, evitando así un endeudamiento municipal, el cual sería un déficit para el propio Ayuntamiento y la sociedad en general.

En este contexto, de las funciones que determinan las áreas del Ayuntamiento, los trámites y servicios ofrecidos en el Municipio son los siguientes:

Los trámites y servicios que el Ayuntamiento ofrece a la ciudadanía se dan a conocer por medio de anuncios en el corredor municipal, se difunde la información por medio del megáfono, las autoridades son quienes se encargan de difundirla entre sus ciudadanos, también por medio de asambleas o anuncios en su corredor del municipio, el método de difusión permite la cercanía con la ciudadanía que reside en el territorio, pero no se han implementado métodos de difusión de dichos trámites de manera digital, para la población que se encuentra fuera del territorio municipal o quienes no llegan a enterarse.





Según información proporcionada por las autoridades municipales, hace falta adecuar correctamente los trámites y servicios que se ofrecen en el municipio conforme a las áreas existentes, ya que no se cuenta con un manual en donde se encuentre descrito el tipo de servicio o trámite, lo cual recae en un deficiente servicio a los ciudadanos. Falta de herramientas y acciones que fortalezcan la difusión de los trámites y servicios existentes en el municipio.

De igual manera, externan la falta de capacitación a los servidores públicos del Ayuntamiento de San Mateo Sindihui, para conocer los trámites y servicios que brinda el gobierno Estatal para con los municipios, lo cual ocasiona desinformación cuando las autoridades municipales se dirigen a realizar gestiones en las dependencias de gobierno, por ello externan que requieren de atención de las dependencias para que den a conocer los servicios y trámites que cada uno ofrece para con los municipios

6.2.4.1. Problemática

Falta de organización como de difusión de los trámites y servicios que se brindan en el Ayuntamiento.

6.2.4.2. Objetivo, Estrategia, Línea de acción

RESUMEN NARRATIVO	ODS
Objetivo: Mejorar la atención de trámites y servicios en el Municipio de San Mateo Sindihui.	
Estrategia: Fortalecer la organización y difusión de trámites o servicios municipales, estatales y federales.	
Líneas de acción: - β Identificar los trámites y servicios que se brindan en cada área. - β Elaborar un manual de trámites y servicios. - β Difundir información de trámites y servicios en la gaceta municipal.	



6.2.5. Matriz de Planeación Municipal

LOCALIDAD	TEMA	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN MATEO SINDIHUI	COMBATE A LA CORRUPCIÓN	FALTA DE INFORMACIÓN DE LAS ACCIONES QUE EMPRENDER CUANDO SE ES VÍCTIMA DE ACTOS DE CORRUPCIÓN.	PROMOVER UNA CULTURA ANTICORRUPCIÓN EN LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE SAN MATEO SINDIHUI.	FORTALECER LOS PRINCIPIOS Y VALORES QUE RIGEN A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.	ELABORAR INSTRUMENTOS QUE REGULEN SU CONDUCTA Y ACTUAR EN EL SERVICIO PÚBLICO.	ELABORACIÓN DE CÓDIGO DE ÉTICA Y CÓDIGO DE CONDUCTA, PARA EL MUNICIPIO DE SAN MATEO SINDIHUI	17.0044050000000	97.3512940000000	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, SERVICIOS DE CONSULTORIA	2023-2025	\$ 60,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2 DOCUMENTOS	1977	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE DOCUMENTOS ELABORADOS MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO DE DOCUMENTOS ELABORADOS / NÚMERO DE DOCUMENTOS PROGRAMADOS) *100
SAN MATEO SINDIHUI	COMBATE A LA CORRUPCIÓN	FALTA DE INFORMACIÓN DE LAS ACCIONES QUE EMPRENDER CUANDO SE ES VÍCTIMA DE ACTOS DE CORRUPCIÓN.	PROMOVER UNA CULTURA ANTICORRUPCIÓN EN LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE SAN MATEO SINDIHUI.	FORTALECER LOS PRINCIPIOS Y VALORES QUE RIGEN A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.	CAPACITAR CONSTANTEMENTE EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN.	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO SINDIHUI	17.0044050000000	97.3512940000000	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, SERVICIOS DE CONSULTORIA	2023-2025	\$ 120,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 PROGRAMA	1977	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE APROGRAMAS REALIZADOS MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO DE PROGRAMAS REALIZADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PROYECTADOS) *100
SAN MATEO SINDIHUI	GOBIERNO AUSTERO	FALTA DE PROCESOS Y PROYECTOS QUE VERIFIQUEN LA EFICIENCIA Y BUEN MANEJO DEL RECURSO ECONÓMICO PARA NO EXCEDER GASTOS Y DAR CUMPLIMIENTO AL PRINCIPIO DE AUSTERIDAD.	IMPULSAR LA AUSTERIDAD EN EL GOBIERNO DE SAN MATEO SINDIHUI.	PROMOVER LOS PRINCIPIOS DE AUSTERIDAD EN LOS CARGOS QUE INTEGRA EL AYUNTAMIENTO.	DESARROLLAR EL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	3% GASTOS INDIRECTOS.	17.0044050000000	97.3512940000000	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL	2023-2025	\$ 245,636.01	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 ACCIÓN	1977	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE ACCIONES REALIZADAS MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO DE ACCIONES REALIZADAS / NÚMERO DE ACCIONES PROGRAMADAS) *100
SAN MATEO SINDIHUI	GOBIERNO AUSTERO	FALTA DE PROCESOS Y PROYECTOS QUE VERIFIQUEN LA EFICIENCIA Y BUEN MANEJO DEL RECURSO ECONÓMICO PARA NO EXCEDER GASTOS Y DAR CUMPLIMIENTO AL PRINCIPIO DE AUSTERIDAD.	IMPULSAR LA AUSTERIDAD EN EL GOBIERNO DE SAN MATEO SINDIHUI.	PROMOVER LOS PRINCIPIOS DE AUSTERIDAD EN LOS CARGOS QUE INTEGRA EL AYUNTAMIENTO.	DESARROLLAR EL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PRODIM	17.0044050000000	97.3512940000000	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL	2023-2025	\$ 163,757.34	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 ACCIÓN	1977	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE ACCIONES REALIZADAS MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO DE ACCIONES REALIZADAS / NÚMERO DE ACCIONES PROGRAMADAS) *100
SAN MATEO SINDIHUI	TRÁMITES Y SERVICIOS	FALTA DE ORGANIZACIÓN COMO DE DIFUSIÓN DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN EL AYUNTAMIENTO.	MEJORAR LA ATENCIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO SINDIHUI.	FORTALECER LA ORGANIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE TRÁMITES O SERVICIOS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES.	ELABORAR UN MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS.	ELABORACIÓN DEL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO SINDIHUI	17.0044050000000	97.3512940000000	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y SERVICIOS DE CONSULTORIA	2023-2025	\$ 40,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 MANUAL	1977	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE MANUALES ELABORADOS MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO DE MANUALES ELABORADOS / NÚMERO DE MANUALES PROGRAMADOS) *100



6.3. SAN MATEO SINDIHUI CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ

6.3.1. Prevención, protección y seguridad ciudadana

La prevención, protección y seguridad ciudadana, refiere al actuar de las autoridades, ante la presencia de situaciones o fenómenos que perturban el orden público y la paz social de los habitantes de un determinado lugar. En el estado de Oaxaca la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, es quien toma medidas para salvaguardar la integridad y derechos de las personas, preservar la libertad, el orden y la paz pública. En el municipio de San Mateo Sindihui, quien se encarga de guiar el trabajo para brindar seguridad pública a la población, es el síndico municipal en coordinación con el cuerpo de policías municipal.

Seguridad pública y vial: El municipio de San Mateo Sindihui, durante las mesas temáticas, se diagnosticó que los actos delictivos son escasos, sobre todo en seguridad pública, los eventos de inseguridad son ocasionales, algunos de ellos son: robo a casa de habitación, drogadicción, alcoholismo y escándalo en la vía pública; cuando se suscitan actos de delincuencia las personas bajo sus normas internas, solucionan el problema; sin embargo, cuando son sucesos de carácter grave, se dificulta debido a que no se cuenta con ministerio público, y se debe esperar hasta que el correspondiente de distrito, haga presencia.

En cuanto a la seguridad vial, no se han percatado de accidentes automovilísticos, atropellamientos, o alguna situación vial, sin embargo, si mencionan que durante la temporada de lluvias las carreteras se vuelven poco transitables y en ocasiones hay socavones que pudieran provocar algún accidente, se carece de señalamientos e infraestructura vial incluyente en el centro y en los barrios, que también se vuelve foco rojo en accidentes viales.

En el Municipio se cuenta con un cuerpo de seguridad, integrado por 19 personas, electas por la asamblea general, debido a que el cargo es comunitario y las personas deben dar este servicio, el cargo tiene durabilidad de un año, es decir, cada año se nombra un cuerpo de seguridad (topiles), cuentan con material y herramientas básicas, así como uniforme. Este grupo de personas desempeñan sus funciones conforme a los requerimientos y necesidades de la ciudadanía, se regulan de igual manera por medio del Bando de Policía y Buen Gobierno, en materia de Seguridad Pública, sin embargo, como cuerpo de policía integrado en el municipio se carece de capacitaciones, y adiestramiento para el desempeño de sus funciones.

A pesar de ser un municipio que no se encuentra tan urbanizado, se perciben las situaciones de inseguridad que mayormente preocupan a la población y a las autoridades, el tráfico de drogas a menor escala, y los robos a casa habitación, ya que alteran la vida pacífica los habitantes.





6.3.1.1. Problemática

El incremento de situaciones de inseguridad y la falta capacidad (capacitación, adiestramiento) del cuerpo de seguridad para enfrentarlos.

6.3.1.2. Objetivo, Estrategia, Línea de acción

RESUMEN NARRATIVO	ODS
Objetivo: Salvaguardar a la población de San Mateo Sindihui de las situaciones de inseguridad recurrentes.	
Estrategia: Ofrecer un cuerpo de seguridad con capacidades y habilidades bien sementadas.	
Líneas de acción: - β Capacitar a los integrantes del cuerpo de seguridad municipal. - β Adiestrar a los integrantes del cuerpo de seguridad. - β Realizar rondines en el territorio municipal.	

6.3.2. Gobernabilidad y Derechos Humanos

En el municipio de San Mateo Sindihui, el pueblo es gobernado por personas elegidas por la asamblea general, en un acto de democracia, por medio de sus sistemas normativos internos (Usos y Costumbres), se emplean sus métodos ancestralmente establecidos; la gobernabilidad se respalda por el Bando de Policía y Buen Gobierno, que establece las normas para regular las actividades administrativas y de gobierno, y la forma de elección que se tiene, conforme a lo descrito en la tabla siguiente.

Tabla 6. Forma de Elección en San Mateo Sindihui.

San Mateo Sindihui		
I.	FECHA DE ELECCIÓN	En el mes de septiembre
II.	NÚMERO DE CARGOS A ELEGIR	12
III.	TIPO DE CARGOS A ELEGIR	Propietarios (as) y suplentes de: - Presidencia Municipal - Sindicatura Municipal - Regiduría de Hacienda - Regiduría de Obras - Regiduría de Educación - Regiduría de Salud
IV.	DURACIÓN DE CADA CARGO	Tres años propietarios (as) y suplentes
V.	ÓRGANOS ELECTORALES COMUNITARIOS	La mesa de los debates
VI.	PROCEDIMIENTO DE LA ELECCIÓN	Eligen en Asamblea General Comunitaria. Los candidatos y las candidatas se presentan por ternas. La y los asambleístas emiten su voto a mano alzada
MÉTODO DE ELECCIÓN		
A) ACTOS PREVIOS		





De los antecedentes y de la información disponible, se desprende que no realizan actos previos a la elección.

B) ASAMBLEA DE ELECCIÓN

La elección de Autoridades se realiza conforme a las siguientes reglas:

- I. La Autoridad Municipal en funciones emite la convocatoria correspondiente.
- II. La convocatoria se da a conocer por medio de micrófono, además los topiles recorren el municipio anunciando la elección.
- III. Se convoca a ciudadanos (as), originarios (as) que vivan en el municipio.
- IV. La elección, se desarrolla en la Cancha Municipal ubicada en la Cabecera.
- V. Instalada la Asamblea, se nombra a la Mesa de Debates que preside la elección.
- VI. Los candidatos y candidatas se presentan por medio de ternas, la ciudadanía emite su voto a mano alzada.
- VII. Participan en la elección, las ciudadanas y ciudadanos originarias (os) que habitan en el municipio. Todas las personas con derecho a votar y ser votadas.
- VIII. Al final de la Asamblea, se levanta un acta respectiva, firmada por la Mesa de Debates, la Autoridad Municipal en funciones y la ciudadanía asistente.
- IX. La documentación se remite al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

C) Controversias

Hasta el momento no se tiene identificada controversia alguna en este municipio.

VII.	REQUISITOS QUE DEBEN REUNIR LAS Y LOS CONCEJALES A ELEGIR	Los candidatos y las candidatas deben reunir los siguientes requisitos: 1. Ser mayor de edad. 2. Cumplir a satisfacción de la Asamblea con los cargos asignados previamente 3. Ser trabajador (a). 4. Ser honesto (a). 5. Ser responsable.
VIII.	NÚMERO DE PERSONAS QUE TRADICIONALMENTE PARTICIPAN EN LA ELECCIÓN	En la Asamblea de elección celebrada en 2019, participaron 237 asambleístas, de los cuales 183 fueron hombres y 54 mujeres.
IX.	PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES	De acuerdo con los expedientes electorales, las mujeres comenzaron a participar ejerciendo el derecho a votar y ser votadas en el año 2016 donde resultaron electas como Regidora de Educación y Regidora de Salud, propietarias y suplentes. En el proceso ordinario 2019 resultaron electas cuatro mujeres como propietarias y suplentes en la Regiduría de Educación y en la Regiduría de Salud.
X.	REGLAS IMPLEMENTADAS PARA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES	De la información disponible se desprende que, hasta el momento no han establecido reglas expresas, no obstante, las mujeres acuden a las asambleas como ciudadanas activas y han ocupado los cargos mencionados.
XI.	ELECCIÓN CONTINUA O REELECCIÓN	No se encuentra considerada la figura de reelección o elección continua
XII.	TERMINACIÓN ANTICIPADA DE MANDATO	todavía no ha adoptado en Asamblea la terminación anticipada de mandato, toda vez que aún no se ha presentado dicho supuesto
XIII.	ESTATUTO COMUNITARIO	No cuenta con Estatuto Electoral
XIV.	SISTEMA DE CARGOS	El sistema está compuesto de cargos cívicos y es escalonado
a)	EDAD A LA QUE EMPIEZAN A CUMPLIR LOS CARGOS	18 años





b) QUIÉNES PARTICIPAN EN EL SISTEMA DE CARGOS	Hombres y Mujeres
c) CARACTERÍSTICAS PARA CUMPLIR LOS CARGOS	Deben estar al frente o tener familia, bajo estas condiciones se les considera como ciudadanos o ciudadanas.
d) FORMA EN LA QUE VAN SUBIENDO EN LOS CARGOS	A continuación, se describe de mayor a menor importancia los cargos que componen su sistema: 1. Presidencia Municipal. 2. Sindicatura Municipal. 3. Regiduría de Hacienda. 4. Regiduría de Obras. 5. Regiduría de Salud. 6. Regiduría de Educación. 7. Suplencias de las anteriores.
e) EXISTEN CRITERIO PARA NO PARTICIPAR EN EL SISTEMA DE CARGOS	De la información disponible se desprende que no se registran criterios.
f) EXISTEN LIMITANTES PARA QUE CIUDADANOS O CIUDADANAS CON CREENCIAS RELIGIOSAS, PREFERENCIAS SEXUALES O PERSONAS CON DISCAPACIDAD, NO PUEDEN SER ELECTAS COMO AUTORIDAD MUNICIPAL	No se registran limitantes.

Fuente: Elaboración propia.

Durante las mesas temáticas, se manifestó que los integrantes del Ayuntamiento, desconocen de las atribuciones e implicaciones de los cargos (presidente, sindicatura, regidurías, secretario) lo cual hasta cierto punto ha afectado el desempeño adecuado de sus funciones y la relación que se tiene a los derechos humanos de los ciudadanos, puesto que no cuentan con un manual de funciones y organizacional.

El gobierno actual se compromete a ser parte de una buena gobernabilidad y el respeto de los derechos humanos de cada uno de los ciudadanos, ya que el ayuntamiento tiene la capacidad de ser gobernable, esto porque se rigen por sus sistemas normativos internos, que dan equilibrio a la democracia y las autoridades municipales, lo cual plantean será un beneficio para lidiar con actos de corrupción e impunidad, así como el reflejo hacia los derechos humanos.

En la mesa temática institucional en el ámbito de gobernabilidad, las inquietudes es carencia de la innovación en el sector administrativo y ejecutivo del municipio, debido a que el presupuesto se ha destinado a prioridades de diversa índole, desatendiendo en parte las necesidades administrativas, afectando la capacidad de las autoridades de ser gobernables y causando inconformidades en la población por demandas sociales no atendidas.





6.3.2.1. Problemática

La gobernabilidad se ha visto afectada por la falta atención al sector administrativo y participativo del municipio.

6.3.2.2. Objetivo, Estrategia, Línea de acción

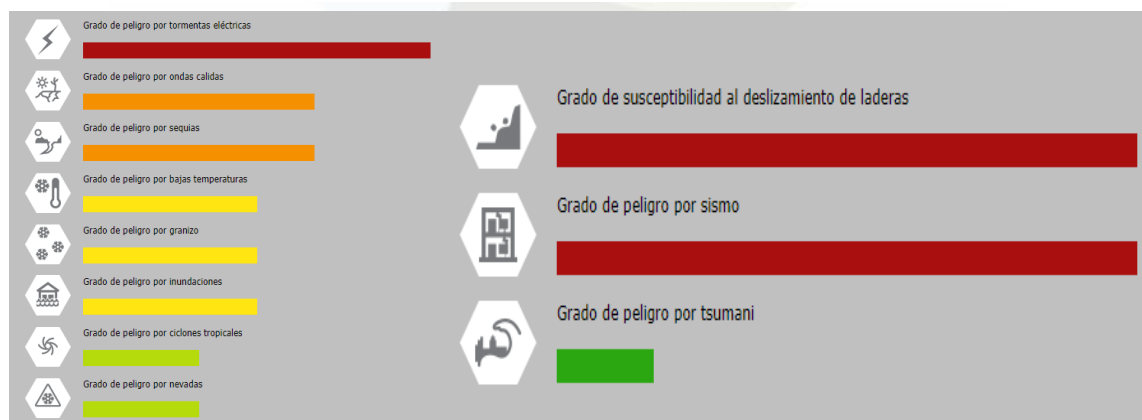
RESUMEN NARRATIVO	ODS
Objetivo: Mejorar la gobernabilidad del gobierno municipal de San Mateo Sindihui.	
Estrategia: Fortalecer las capacidades institucionales de la administración pública municipal.	
Líneas de acción: - β Defender la democracia en todo momento. - β Construir alianzas con enfoque de participación ciudadana. - β Implementar proyectos institucionales y herramientas de desarrollo municipal.	

6.3.3. Gestión Integral de desastres y protección civil

La seguridad de protección civil está encaminada en dar atención a la población en situación de inseguridad por diversos factores, deben dar atención a las personas cuando sufren algún accidente de todo tipo, en situación de temblores o lluvias, es el encargado de vigilar que los espacios en los que se encuentra la población se encuentran en buenas condiciones y que no peligre la vida de los ocupantes.

De acuerdo, con los datos de Protección civil, Oaxaca, clasifica por medio de parámetro de semaforización los fenómenos hidrometeorológicos y geológicos que tienen mayor riesgo de ocasionarse en el territorio, entre los que se encuentran como Muy Alto riesgo es el grado de peligro por tormentas eléctricas, grado de susceptibilidad al deslizamiento de laderas y sismos.

Imagen 5. Sucesos de Riesgo en San Mateo Sindihui.



Fuente: (SISPLADE, 2024)





Los secos de riego con mayor presencia que han ocurrido en el territorio municipal, son incendios, desastres naturales que se salen de control y afectan una extensión importante de los bosques, flora y fauna, ante estas situaciones no se han implementado acciones para atender los temas al momento, causando mayores daños, aunado que se carecen de conocimientos de primeros auxilios, prevención y combate de incendios, evacuación de inmuebles, organizar brigadas, organización y realización de simulacros, entre otras actividades que ponen en riesgo la integridad de las personas.

El Municipio no cuenta con comité de protección civil, ni capacitación correspondiente, falta de equipamiento y herramientas adecuado para el desempeño de sus actividades, además de plan de acción que les permita actuar ante estas eventualidades, con la finalidad de salvaguardar la integridad física y mental de la ciudadanía en general del municipio.

6.3.3.1. Problemática

El territorio es susceptible a severas situaciones de riesgos naturales y accidentales, que afectan el bienestar de los habitantes.

6.3.3.2. Objetivo, Estrategia, Línea de acción

RESUMEN NARRATIVO		ODS
Objetivo: Atender la seguridad de las personas ante situaciones de riesgo y desastres en el territorio Municipal de San Mateo Sindihui.		
Estrategia: Instalar un sistema integral de atención a desastres y protección civil.		
Líneas de acción:		
β Integrar un comité de protección civil		
β Elaborar un plan de acción ante eventualidades de riesgo y desastres.		
β Gestionar equipamiento, capacitación y herramientas.		
β Acondicionar espacios de albergues para personas en riesgo.		



6.1.7. Matriz de Planeación Municipal

LOCALIDAD	TEMA	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN MATEO SINDIHUI	PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, Y SEGURIDAD CIUDADANA	EL INCREMENTO DE SITUACIONES DE INSEGURIDAD Y LA FALTA CAPACIDAD (CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO) DEL CUERPO DE SEGURIDAD PARA ENFRENTARLOS.	SALVAGUARDAR A LA POBLACIÓN DE SAN MATEO SINDIHUI DE LAS SITUACIONES DE INSEGURIDAD RECURRENTES.	OFRECER UN CUERPO DE SEGURIDAD CON CAPACIDADES Y HABILIDADES BIEN SEMENTADAS.	CAPACITAR A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO DE SEGURIDAD MUNICIPAL.	CAPACITACIÓN DEL CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN MATERIA DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS Y FUNCIONES QUE LES CORRESPONDE DESEMPEÑAR EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO SINDIHUI	17.0044050000000	97.3512940000000	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, SERVICIOS DE CONSULTORIA	2023-2025	\$ 45,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	3 CAPACITACIONES	1977	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE CAPACITACIONES IMPLEMENTADAS MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO DE CAPACITACIONES IMPLEMENTADAS / NÚMERO DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS) *100
SAN MATEO SINDIHUI	PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, Y SEGURIDAD CIUDADANA	EL INCREMENTO DE SITUACIONES DE INSEGURIDAD Y LA FALTA CAPACIDAD (CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO) DEL CUERPO DE SEGURIDAD PARA ENFRENTARLOS.	SALVAGUARDAR A LA POBLACIÓN DE SAN MATEO SINDIHUI DE LAS SITUACIONES DE INSEGURIDAD RECURRENTES.	OFRECER UN CUERPO DE SEGURIDAD CON CAPACIDADES Y HABILIDADES BIEN SEMENTADAS.	ADISTRAR A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO DE SEGURIDAD.	ADISTRAMIENTO PARA LA DEFENSA Y ACTUAR DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO DE SEGURIDAD, EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO SINDIHUI.	17.0044050000000	97.3512940000000	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, SERVICIOS DE CONSULTORIA	2023-2025	\$ 60,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	6 ADISTRAMIENTOS	1977	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE ADISTRAMIENTOS IMPLEMENTADOS MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO DE ADISTRAMIENTOS IMPLEMENTADOS / NÚMERO DE ADISTRAMIENTOS PROGRAMADOS) *100
SAN MATEO SINDIHUI	GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS	LA GOBERNABILIDAD SE HA VISTO AFECTADA POR LA FALTA ATENCIÓN AL SECTOR ADMINISTRATIVO Y PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO.	MEJORAR LA GOBERNABILIDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN MATEO SINDIHUI.	FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y HERRAMIENTAS DE DESARROLLO PÚBLICA MUNICIPAL.	IMPLEMENTAR PROYECTOS INSTITUCIONALES Y HERRAMIENTAS DE DESARROLLO MUNICIPAL.	ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, DE SAN MATEO SINDIHUI	17.0044050000000	97.3512940000000	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, SERVICIOS DE CONSULTORIA	2023-2025	\$ 80,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 PLAN	1977	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE PLANES ELABORADOS MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO DE PLANES ELABORADOS / NÚMERO DE PLANES PROGRAMADOS) *100
SAN MATEO SINDIHUI	GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL	EL TERRITORIO ES SUSCEPTIBLE A SEVERAS SITUACIONES DE RIESGOS NATURALES Y ACCIDENTALES, QUE AFECTAN EL BIENESTAR DE LOS HABITANTES.	ATENDER LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS ANTE SITUACIONES DE RIESGO Y DESASTRES EN EL TERRITORIO MUNICIPAL DE SAN MATEO SINDIHUI.	INSTALAR UN SISTEMA INTEGRAL DE ATENCIÓN A DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL.	INTEGRAR UN COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL	INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL, DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO SINDIHUI.	17.0044050000000	97.3512940000000	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, SERVICIOS DE CONSULTORIA	2023-2025	\$ 10,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 COMITÉ	1977	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE COMITÉS INTEGRADOS MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO DE COMITÉS INTEGRADOS / NÚMERO DE COMITÉS PROGRAMADOS) *100
SAN MATEO SINDIHUI	GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL	EL TERRITORIO ES SUSCEPTIBLE A SEVERAS SITUACIONES DE RIESGOS NATURALES Y ACCIDENTALES, QUE AFECTAN EL BIENESTAR DE LOS HABITANTES.	ATENDER LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS ANTE SITUACIONES DE RIESGO Y DESASTRES EN EL TERRITORIO MUNICIPAL DE SAN MATEO SINDIHUI.	INSTALAR UN SISTEMA INTEGRAL DE ATENCIÓN A DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL.	ELABORAR UN PLAN DE ACCIÓN ANTE EVENTUALIDADES DE RIESGO Y DESASTRES	ELABORACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN ANTE SITUACIONES DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL, DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO SINDIHUI	17.0044050000000	97.3512940000000	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, SERVICIOS DE CONSULTORIA	2023-2025	\$ 35,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 PLAN	1977	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE PLANES ELABORADOS MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO DE PLANES ELABORADOS / NÚMERO DE PLANES PROGRAMADOS) *100
SAN MATEO SINDIHUI	GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL	EL TERRITORIO ES SUSCEPTIBLE A SEVERAS SITUACIONES DE RIESGOS NATURALES Y ACCIDENTALES, QUE AFECTAN EL BIENESTAR DE LOS HABITANTES.	ATENDER LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS ANTE SITUACIONES DE RIESGO Y DESASTRES EN EL TERRITORIO MUNICIPAL DE SAN MATEO SINDIHUI.	INSTALAR UN SISTEMA INTEGRAL DE ATENCIÓN A DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL.	GESTIONAR EQUIPAMIENTO, CAPACITACIÓN Y HERRAMIENTAS	IMPLEMENTAR PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA ATENCIÓN A DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO SINDIHUI	17.0044050000000	97.3512940000000	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, SERVICIOS DE CONSULTORIA	2023-2025	\$ 250,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 PROGRAMA	1977	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE PROGRAMAS IMPLEMENTADOS MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO DE PROGRAMAS IMPLEMENTADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PROYECTADOS) *100

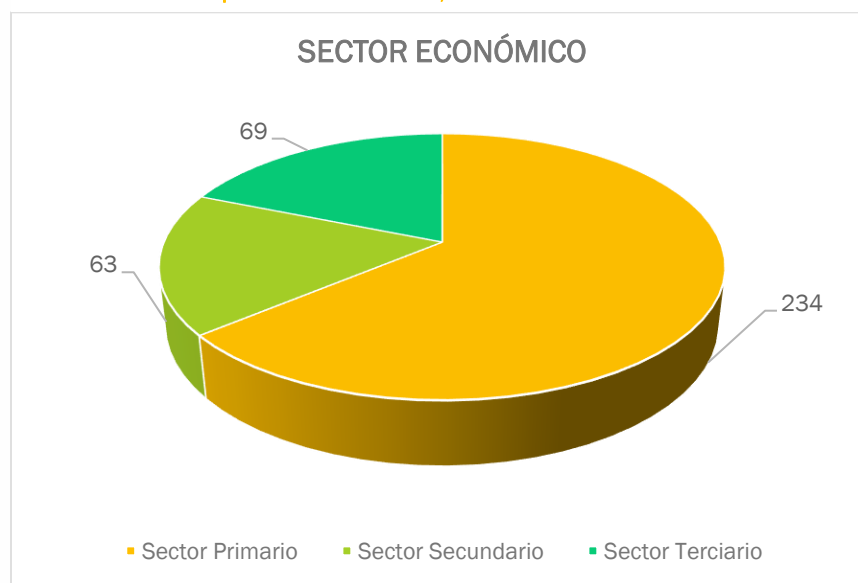


6.4. SAN MATEO SINDIHUI CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

6.4.1. Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

En el ámbito de crecimiento y desarrollo económico, en la realización de las mesas temáticas, el diagnóstico de las actividades primarias que las personas realizan es la agricultura, con la siembra de maíz, frijol, hortalizas y demás cultivos que se dan en la región, también se cosechan frutas de temporada con árboles frutales propias de la región. La información presentada, se respalda con los datos del censo de población y vivienda INEGI, 2020, muestran que la población se dedica al sector primario, siguiendo el sector secundario y por último los servicios.

Grafica 8. Población por sector económico, San mateo Sindihui.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

De acuerdo con datos del INEGI, 2020, del Censo Económico, en el territorio municipal se registraron la presencia de 129 establecimientos que ofrecen algún servicio o producto, cada uno de ellos conforman a la inversión privada o independiente, por medio de algunos emprendimientos, los cuales en su mayoría son operados por los dueños de cada negocio, no se tienen áreas de oportunidad para la inversión a alta escala, por lo que es necesario promover el desarrollo local, a partir de proyectos productivos o cadenas de valor.

Tabla 7. Establecimientos de Actividades Económicas, San Mateo Sindihui.

NO.	ESTABLECIMIENTOS				
1	ELABORACIÓN DE PAN SIN NOMBRE	PURIFICADORA DE AGUA OJO DE AGUA	MISCELÁNEA MERCADITO	TIENDA DE ABARROTES ALINE	VENTA DE PALMA SIN NOMBRE





2	ELABORACIÓN DE ARTESANÍAS DE PALMA SIN NOMBRE	TORTILLERÍA SIN NOMBRE	MISCELÁNEA RICHI	TIENDA ABARROTES NOMBRE	DE SIN	VENTA DE PALMA SIN NOMBRE
3	ELABORACIÓN DE PAN SIN NOMBRE	CARPINTERÍA SIN NOMBRE	PAPELERÍA ZAPATERÍA ESMERALDA Y	TIENDA ABARROTES NOMBRE	DE SIN	VENTA DE PALMA SIN NOMBRE
4	ELABORACIÓN DE PAN SIN NOMBRE	CARPINTERÍA SIN NOMBRE	MUEBLERÍA REY SIL	TIENDA ABARROTES NOMBRE	DE SIN	VENTA DE PALMA SIN NOMBRE
5	ELABORACIÓN DE PAN SIN NOMBRE	BALCONERA PAZ	PAPELERÍA REGALOS NOMBRE Y SIN	TIENDA ABARROTES NOMBRE	DE SIN	VENTA DE PALMA SIN NOMBRE
6	ELABORACIÓN DE PAN SIN NOMBRE	HERRERÍA SIN NOMBRE	PAPELERÍA REYES	TIENDA ABARROTES NOMBRE	DE SIN	VENTA DE PALMA SIN NOMBRE
7	ELABORACIÓN DE PAN SIN NOMBRE	BODEGA HERRERÍA DE NOMBRE	NOVEDADES GUILLE	TIENDA ABARROTES NOMBRE	DE SIN	VENTA DE PALMA SIN NOMBRE
8	ELABORACIÓN DE TORTILLAS DE MAÍZ SIN NOMBRE	MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN SAN MATEO	TIENDA ABARROTES DE NOMBRE	TIENDA ABARROTES NOMBRE	DE SIN	VENTA DE PALMA SIN NOMBRE
9	ELABORACIÓN DE TORTILLAS SIN NOMBRE	ABARROTES SAN MATEO	TIENDA ABARROTES ELIA DE	TIENDA ABARROTES NOMBRE	DE SIN	VENTA DE CHILES SIN NOMBRE
10	ELABORACIÓN DE TORTILLAS SIN NOMBRE	ABARROTES MELVIN	TIENDA DE ROPA SIN NOMBRE	VENTA ABARROTES NOMBRE	DE SIN	VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS SIN NOMBRE
11	ELABORACIÓN DE TORTILLAS SIN NOMBRE	ABARROTES EL RINCONCITO	TIENDA ABARROTES HERMANOS CARRERA DE	VENTA ABARROTES NOMBRE	DE SIN	VENTA DE CARNE DE POLLO SIN NOMBRE
12	ELABORACIÓN DE TORTILLAS DE MAÍZ SIN NOMBRE	ABARROTES LOS 3 REYES	TIENDA ABARROTES HERNÁNDEZ DE	VENTA ABARROTES NOMBRE	DE SIN	VENTA DE CARNE DE POLLO SIN NOMBRE
13	ELABORACIÓN DE TORTILLAS DE MAÍZ SIN NOMBRE	ABARROTES PIE DEL CIELO	TIENDA ABARROTES NOMBRE DE SIN	VENTA ABARROTES NOMBRE	DE SIN	VENTA DE CARNE DE PUERCO SIN NOMBRE
14	ELABORACIÓN DE TORTILLAS DE MAÍZ SIN NOMBRE	ABARROTES LIZBETH	TIENDA ABARROTES NOMBRE DE SIN	VENTA DE POLLO SIN NOMBRE		ZAPATERÍA SIN NOMBRE
15	ELABORACIÓN DE TORTILLAS DE MAÍZ SIN NOMBRE	ABARROTES FREDY	TIENDA REFRESCOS NOMBRE DE SIN	VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS SIN NOMBRE		CIBER GUZMÁN
16	ELABORACIÓN DE TORTILLAS DE MAÍZ SIN NOMBRE	ABARROTES CHÁVEZ	TIENDA ABARROTES REYES DE	VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS SIN NOMBRE		COCINA ECONÓMICA SIN NOMBRE
17	ELABORACIÓN DE TORTILLAS DE MAÍZ SIN NOMBRE	ABARROTES CATALINA	TIENDA DE ROPA SIN NOMBRE	VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS AURELIO		CLUB DE NUTRICION SIN NOMBRE
18	ELABORACIÓN DE TORTILLAS DE MAÍZ SIN NOMBRE	ABARROTES CARLITOS	TIENDA COMUNITARIA DICONSA DE SAN MATEO SINDIHUI	VENTA MARCARIA NOMBRE DE SIN		ELABORACIÓN DE TAMALES SIN NOMBRE



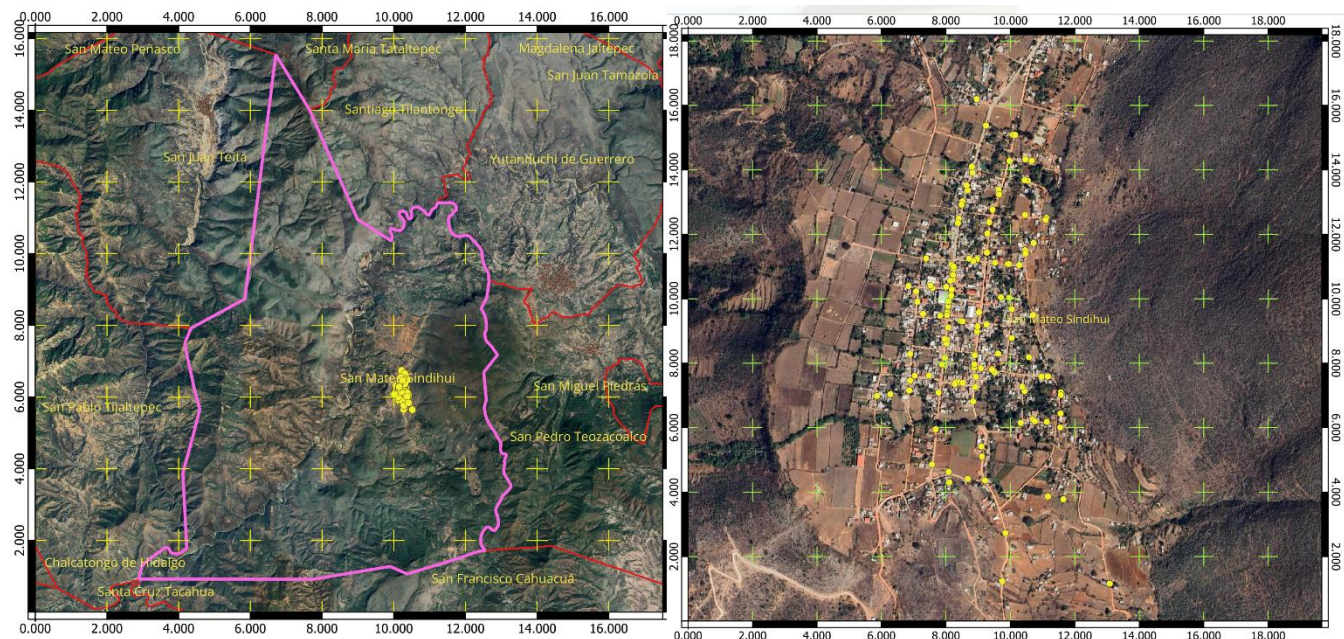


19	ELABORACIÓN DE TORTILLAS DE MAÍZ SIN NOMBRE	ABARROTES DE PAPELERÍA SINDIHUI	Y	TIENDA ABARROTES NOMBRE	DE SIN	VENTA DE PALMA SIN NOMBRE	COMEDOR IRMA
20	ELABORACIÓN DE TORTILLAS DE MAÍZ SIN NOMBRE	ABARROTES FARMACIA JUQUILITA	Y	TIENDA ABARROTES NOMBRE	DE SIN	VENTA DE PALMA SIN NOMBRE	ELABORACIÓN DE ALIMENTOS SIN NOMBRE
21	ELABORACIÓN DE TORTILLAS SIN NOMBRE	CARNICERÍA LUPITA		TIENDA ABARROTES YORK	DE	VENTA DE PALMA SIN NOMBRE	ELABORACIÓN DE TAMALES SIN NOMBRE
22	ELABORACIÓN DE TORTILLAS SIN NOMBRE	FERRE MIXTECA DE LOS REYES		TIENDA ABARROTES NOMBRE	DE SIN	VENTA DE PALMA SIN NOMBRE	ELABORACIÓN Y PREPARACIÓN DE TACOS SIN NOMBRE
23	ELABORACIÓN DE TORTILLAS DE MAÍZ SIN NOMBRE	FERRETERÍA TAPIA BENÍTEZ		TIENDA ABARROTES NOMBRE	DE SIN	VENTA DE PALMA SIN NOMBRE	ELABORACIÓN Y PREPARACIÓN DE BARBACOA SIN NOMBRE
24	MOLINO DE NIXTAMAL SIN NOMBRE	MISCELÁNEA ANGELITA		TIENDA ABARROTES NOMBRE	DE SIN	VENTA DE PALMA SIN NOMBRE	TAQUERÍA SIN NOMBRE
25	MOLINO DE NIXTAMAL SIN NOMBRE	MISCELÁNEA EVELYN		TIENDA ABARROTES SOLEDAD	DE LA	VENTA DE PALMA SIN NOMBRE	VENTA DE TACOS SIN NOMBRE
26	TAQUERÍA SIN NOMBRE	PELUQUERÍA SIN NOMBRE		TALACHE RÍA DON JULIO		TAQUERÍA SIN NOMBRE	

Fuente: Elaboración propia a partir de información de DENUE, 2020.

La ubicación de cada uno de los establecimientos, es disperso debido a que el crecimiento urbano del municipio se encuentra con poco crecimiento, se ubican en las viviendas de las familias, por ello, se concentran en la cabecera municipal, donde se concentra el mayor número de población.

Imagen 6. Mapa de establecimientos en San Mateo Sindihui.



Fuente: Elaboración propia con datos de (INEGI, Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), 2020)

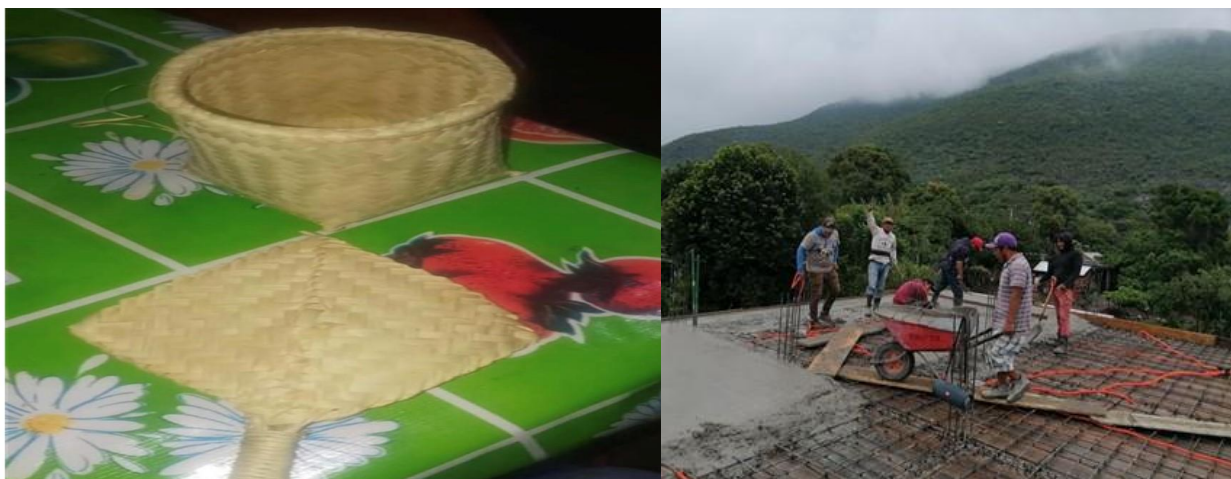


De acuerdo con información de las mesas temáticas, se describe cada una de las actividades económicas del sector secundario y terciario, que se realizan en el municipio:

Sector Secundario: la transformación de los recursos con que cuenta la población, como la palma se utiliza para la elaboración de tenate, petate, sopladores y mecates, también existen otras actividades que se lleva a cabo, la construcción, carpintería, herrería, tortillerías. La situación que se presenta, en el corte de la palma es el bajo costo del producto en el mercado y el traslado se dificulta por el mal acceso. Al mismo tiempo les falta transformar la materia prima que es la palma en más artesanías y darle un valor agregado. La construcción, carpintería, herrería, tortillería, es una actividad económica poca demandante.

Algunas de estas actividades económicas son fuentes de ingresos para el sostén de la familia, por ejemplo, en la construcción se requiere de varias personas para desempeñar el trabajo, aunque es solo temporal, en cuanto a apoyos al sector, no se ha encontrado un apoyo para que se fortalezca, capacite y se lleva la organización de sus actividades productivas. En la comunidad se encuentran pequeñas tiendas, de ferreterías, herrerías, en el caso de la carpintería sus establecimientos se ubican en sus domicilios. La problemática que enfrentan, es el incremento de los precios de los materiales a utilizar y el traslado de los materiales.

Imagen 7. Actividades económicas del sector secundario, San mateo Sindihui.



Fuente: Toma Propia.

Sector terciario: Son las actividades económicas de la población que ofrecen algún servicio y los comercios tales como: transporte (taxis, urban, mototaxis, camionetas de carga), comunicación (internet, señal de teléfono), pequeños locales que preparan alimentos, abarrotes, ferreterías y materiales de construcción, farmacias, veterinarias. La situación que se vive en estos servicios es el aumento de precios de pasajes, una



mala vía de comunicación, el aumento de precios del acero, de la gasolina, la falta de organización de los habitantes de la comunidad para adquirir productos al mayoreo, para disminuir le costó.

En la comunidad se encuentran establecimientos con infraestructura para dar servicio de internet, de manera particular existen personas que se dedican al servicio de transporte, sus establecimientos los tienen en sus domicilios, así como también, los camiones de carga, en la comunidad se tienen grupos de mototaxis y taxis, en la cual se organizan para dar un buen servicio a sus clientes, además se encuentran pequeñas tiendas de abarrotes, farmacias. Las problemáticas presentes, en el servicio de transporte, es el incremento de pasajes, el deterioro de las carreteras, caminos, en las otras actividades, el incremento de los precios, el traslado de los materiales, y al ser algunos trabajos pesados, a veces no se cuenta con el material de protección y seguridad.

Imagen 8. Actividades económicas del sector terciario.



Fuente: Toma propia.

La comercialización y abasto de los productos desarrollan dentro de la comunidad, por ejemplo, la comunidad cuenta con una tienda Diconsa, pero la mayoría se realiza en Nochixtlán, Oaxaca, Puebla, entre otras partes. En el ámbito local algunas personas se dedican en la siembra de hortalizas, verduras, y la obtención de productos de origen animal, entonces la comercialización se da dentro de la comunidad, pero también se



traen de fuera. Los establecimientos que se encuentran, están en estado regular, para empezar la tienda Diconsa, es una instalación muy pequeña, no logra cubrir las necesidades de la población en la comunidad, por lo que las personas buscan tras fuentes para poder surtir sus negocios y poder brindar un buen servicio.

6.4.1.1. Problemática

A pesar de las actividades económicas que se tienen, no hay crecimiento económico local, situación que se debe a la falta de inversión y por la ubicación geográfica del lugar.

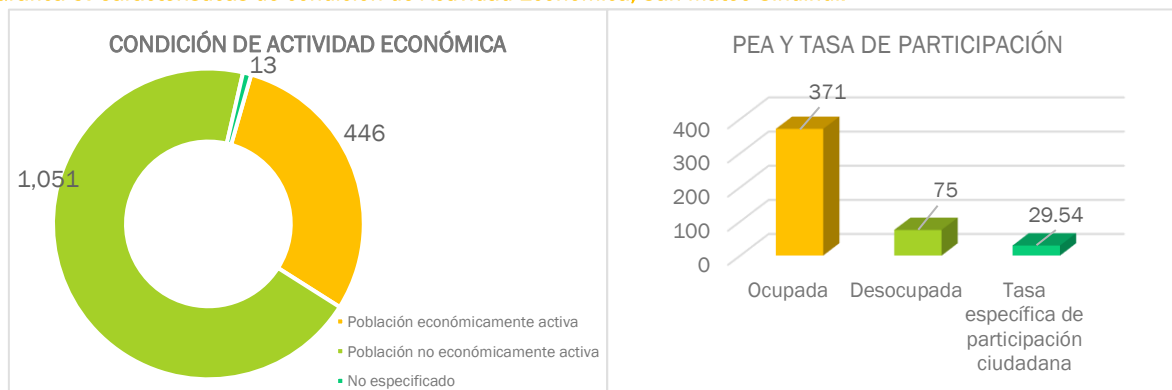
6.4.1.2. Objetivo, Estrategia, Línea de acción

RESUMEN NARRATIVO	ODS
Objetivo: Impulsar del desarrollo y crecimiento económico de San Mateo Sindihui.	
Estrategia: Fortalecer las actividades económicas que realizan las familias.	
Líneas de acción: - β Implementar proyectos productivos. - β Crear proyectos de cadenas de valor. - β Fomentar los productos elaborados de palma. - β Construir el Mercado Público del Municipio.	

6.4.2. Empleo

En el Municipio de San Mateo Sindihui, de acuerdo con datos del INEGI, 2020, la población de 12 años y más, fue de 1,510 personas, de las cuales 446 son población económicamente activa, siendo 371 personas en situación ocupada y 75 personas desocupada; mientras que la Población No Económicamente Activa, fue de 1,051 personas, 13 personas no especificaron la condición económica en la que se encuentran. En el municipio la tasa específica de participación ciudadana es del 29.54¹.

Grafica 9. Características de condición de Actividad Económica, San Mateo Sindihui.



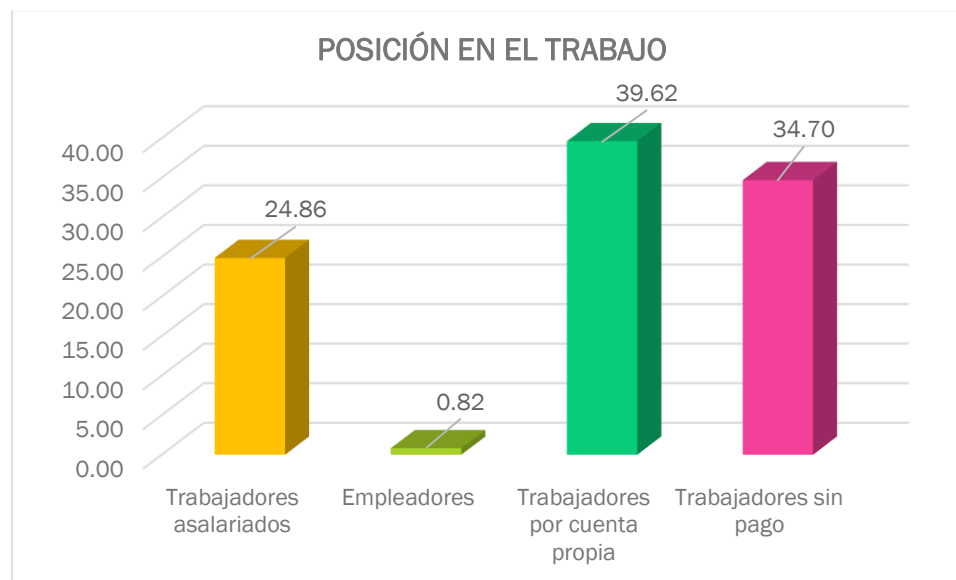
Fuente: Elaboración propia con datos del (INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020)

¹ Es el porcentaje que representa la población económicamente activa, respecto de la población de 12 años y más.



Conforme al contexto anterior, la división ocupacional de la población económicamente activa ocupada, se encuentran desempeñando actividades primarias, tanto hombres como mujeres, actividades de construcción, elaboración de productos de palma y ocupaciones de comercio, y servicios diversos; De acuerdo con información del INEGI, 2020, la posición en el trabajo que desempeñan, es:

Grafica 10. Posición en el trabajo de la PEA, San Mateo Sindihui.



Fuente: Elaboración propia con datos de (INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020)

En base a información de las mesas temáticas, se respaldan los datos anteriormente descritos en la gráfica, el porcentaje de empleadores es mínimo, ya que en el municipio no se cuenta con fuentes empleos, la mayoría de los establecimientos son operados por las mismas familias, el área de empleo que se tiene con frecuencia es en el campo, la agricultura, pero es solo por temporadas y los sueldos no logran cubrir las necesidades, por dicha situación se presenta la migración de las personas, quienes salen en busca de trabajo para mejorar la calidad de vida de sus familias.

6.4.2.1. Problemática

No hay fuentes de empleo en el municipio, causando la migración de las personas.

6.4.2.2. Objetivo, Estrategia, Línea de acción

RESUMEN NARRATIVO		ODS
Objetivo: Generar las condiciones para la creación fuentes de empleos en el Municipio de San Mateo Sindihui.		
Estrategia: Fortalecer las áreas de oportunidad de los diferentes sectores económicos.		



Líneas de acción:

- β Promover el emprendimiento en el municipio.
- β Realizar convenios con instituciones que capacitan en materia de productividad para el trabajo.
- β Promover la venta de productos de palma por medio de redes sociales.

6.4.3. Fomento agroalimentario y desarrollo rural

En el Municipio de San Mateo Sindihui, se desempeñan las actividades del sector primario en un 63.93 por ciento, en actividades de agricultura, las personas dedicadas a esta actividad económica, realizan la siembra de cultivos de Maíz, frijol; de acuerdo con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), las estadísticas en el año 2023 sobre producción Agrícola fueron de 915.91 hectáreas sembradas, cosechando 889.79 ha, y con un calor de producción de 10,769.58 pesos.

De acuerdo con información de las mesas temáticas, las actividades principales del sector primario son: la agricultura, la ganadería, algunos se dedican a la Pesca y corte de palma; en la agricultura, la situación que se presenta es que dependen de la agricultura temporal, es decir, no cuentan con una buena infraestructura para un sistema de riegos. Por otro lado, la falta de conocimiento para el uso adecuado de fertilizantes químicos, y así mismo, el poco uso de abonos orgánicos, el manejo agronómico

En la ganadería, en este caso, su situación se presenta es los escasos de forrajes en tiempo de sequía, y lugares donde puedan pastorear. Una problemática es el extravío de los animales. La pesca, no se encuentra con una buena infraestructura del manejo, cuidado de los peces. En la agricultura, las personas que siembran, requieren de personal para hacer los labores como; la siembra, fertilización, fumigación, el deshierbe de la planta, hasta cosechar. En cuando a la ganadería, un ejemplo, las personas buscan bueyes de trabajo, en la cual ellos se encargan de barbechar, surquear, encajonar, etc. Las personas no cuentan con el equipamiento correcto para sus labores, además de no tomar las medidas de seguridad, por otro lado, el incremento de costos de los materiales o insumos a necesitar para llevar a cabo el trabajo.

Actualmente, se ha presentado escasos de agua, por lo que reduce abastecer en la comunidad en cuando al riego de sus cultivos, por lo que limita la producción de campo. Y además de no contar con la infraestructura adecuada para el riego. De igual manera, tener poca capacitación y asistencia técnica para la solución de situaciones específicas. Otro problema, es la falta de mercado, por ejemplo, en la comercialización de la palma, es la presencia de intermediarios, haciendo que los costos disminuyan.

En base a dichos datos se entiende que la producción en el municipio es mayoritariamente para el autoconsumo, por parte de información de las mesas



temáticas, se menciona que la producción destinada para la comercialización es mínima y de manera local; De acuerdo con datos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal, en el municipio de San Mateo Sindihui, 152 personas son beneficiarias del Programa de Producción para el Bienestar y 114 personas beneficiarias por el Programa de Fertilizantes para el Bienestar, en este sentido se desconoce si existe algún programa de cobertura estatal que apoye a las actividades agroalimentarias en este municipio.

Las actividades primarias que se realizan en el municipio, de temporal y autoconsumo, en los últimos tiempos la agricultura se ha visto debilitada por los fenómenos del cambio climático, las largas temporadas de sequía, afectan a la producción, haciendo que las personas no tengan cosechas para su autosuficiencia alimentaria, y deben adquirir a un precio más alto, que afecta su economía, además del problema de erosión del suelo, que no permite la absorción y retención de agua para la humedad del cultivo.

Imagen 9. Actividades de sector primario, San Mateo Sindihui.



Fuente: Toma Propia.



6.4.3.1. Problemática

El sector agroalimentario, a pesar de ser beneficiado por distintos programas, no tiene el impacto para una producción que permita comercialización de los productos, que favorezcan al desarrollo rural del municipio.

6.4.3.2. Objetivo, Estrategia, Línea de acción

RESUMEN NARRATIVO	ODS
OBJETIVO: Fomentar el desarrollo rural del municipio de San Mateo Sindihui.	
ESTRATEGIA: Fortalecer la actividad económica primaria y los medios de comercialización.	
LÍNEAS DE ACCIÓN: - β Gestionar asesoría técnica para la implementación e innovación de métodos de producción. - β Realizar encuentros agrícolas, entre productores locales y de comunidades vecinas. - β Gestionar proyectos de Innovación y sector agroalimentario.	





6.4.4. Matriz de Planeación Municipal

LOCALIDAD	TEMA	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN MATEO SINDIHUI	CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO DINÁMICO E INCLUYENTE	A PESAR DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SE TIENEN, NO HAY CRECIMIENTO ECONÓMICO LOCAL, SITUACIÓN QUE SE DEBE A LA FALTA DE INVERSIÓN Y POR LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR.	IMPULSAR DEL DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE SAN MATEO SINDIHUI	FORTALECER LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE REALIZAN LAS FAMILIAS	CONSTRUIR EL MERCADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO.	CONSTRUCCIÓN DE MERCADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO SINDIHUI	17.0042000000000	97.3507499999900	REGIDRÍA DE OBRAS, PERSONAS QUE DEESEN ESTABLECIMIENTOS DENTRO DEL MERCADO	2023-2025	\$ 7,568,412.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	600 M2	1977	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE M2 CONSTRUIDOS MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS / NÚMERO DE M2 PROGRAMADOS) *100
SAN MATEO SINDIHUI	CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO DINÁMICO E INCLUYENTE	A PESAR DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SE TIENEN, NO HAY CRECIMIENTO ECONÓMICO LOCAL, SITUACIÓN QUE SE DEBE A LA FALTA DE INVERSIÓN Y POR LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR.	IMPULSAR DEL DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE SAN MATEO SINDIHUI	FORTALECER LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE REALIZAN LAS FAMILIAS	CREAR PROYECTOS DE CADENAS DE VALOR.	ELABORAR 3 PROYECTOS ENFOCADOS A POTENCIALIZAR CADENAS DE VALOR EN PALMA Y AGAVE, EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO SINDIHUI	17.0042000000000	97.3507499999900	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, SERVICIOS PROFESIONALES, INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2023-2025	\$ 250,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	3 PROYECTOS	1977	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE PROYECTOS ELABORADOS MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO DE PROYECTOS ELABORADOS / NÚMERO DE PROYECTOS PROGRAMADOS) *100
SAN MATEO SINDIHUI	EMPLEO	NO HAY FUENTES DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO, CAUSANDO LA MIGRACIÓN DE LAS PERSONAS.	GENERAR LAS CONDICIONES PARA LA CREACIÓN FUENTES DE EMPLEOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO SINDIHUI.	FORTALECER LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD DE LOS DIFERENTES SECTORES ECONÓMICOS.	PROMOVER EL EMPRENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO.	FACILITAR TALLERES PARA EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO SINDIHUI.	17.0042000000000	97.3507499999900	SERVICIOS PROFESIONALES, INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2023-2025	\$ 180,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	12 TALLERES	1977	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE TALLERES IMPARTIDOS MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO DE TALLERES IMPARTIDOS / NÚMERO DE TALLERES PROGRAMADOS) *100
SAN MATEO SINDIHUI	EMPLEO	NO HAY FUENTES DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO, CAUSANDO LA MIGRACIÓN DE LAS PERSONAS.	GENERAR LAS CONDICIONES PARA LA CREACIÓN FUENTES DE EMPLEOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO SINDIHUI.	FORTALECER LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD DE LOS DIFERENTES SECTORES ECONÓMICOS.	REALIZAR CONVENIOS CON INSTITUCIONES QUE CAPACITAN EN MATERIA DE PRODUCTIVIDAD PARA EL TRABAJO.	GESTIONAR LOS DIFERENTES TALLERES QUE BRINDA EL ICAPET, PARA LA REGIÓN DE SAN MATEO SINDIHUI.	17.0042000000000	97.3507499999900	ICAPET, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL	2023-2025	\$ 120,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	12 TALLERES	1977	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE TALLERES IMPARTIDOS MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO DE TALLERES IMPARTIDOS / NÚMERO DE TALLERES PROGRAMADOS) *100
SAN MATEO SINDIHUI	FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL	EL SECTOR AGROALIMENTARIO, A PESAR DE SER BENEFICIADO POR DISTINTOS PROGRAMAS, NO TIENE EL IMPACTO PARA UNA PRODUCCIÓN QUE PERMITA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS, QUE FAVOREZCAN AL DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPIO.	FOMENTAR EL DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO SINDIHUI.	FORTALECER LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIMARIA Y LOS MEDIOS DE COMERCIALIZACIÓN.	GESTIONAR ASESORÍA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN E INNOVACIÓN DE MÉTODOS DE PRODUCCIÓN.	CONSOLIDAR ALIANZAS CON PROGRAMAS COMO SEMBRANDO VIDA PARA ASESORÍA TÉCNICA EN LAS ÁREAS DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS, SAN MATEO SINDIHUI.	17.0042000000000	97.3507499999900	SEMBRANDO VIDA GOBIERNO FEDERAL, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL	2023-2025	\$ 20,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 ACCIÓN	1977	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE ACCIONES REALIZADAS MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO DE ACCIONES REALIZADAS / NÚMERO DE ACCIONES PROGRAMADOS) *100
SAN MATEO SINDIHUI	FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL	EL SECTOR AGROALIMENTARIO, A PESAR DE SER BENEFICIADO POR DISTINTOS PROGRAMAS, NO TIENE EL IMPACTO PARA UNA PRODUCCIÓN QUE PERMITA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS, QUE FAVOREZCAN AL DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPIO.	FOMENTAR EL DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO SINDIHUI.	FORTALECER LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIMARIA Y LOS MEDIOS DE COMERCIALIZACIÓN.	REALIZAR ENCUENTROS AGRÍCOLAS, ENTRE PRODUCTORES LOCALES Y DE COMUNIDADES VECINAS.	REALIZAR FERIAS AGRÍCOLAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO SINDIHUI.	17.0042000000000	97.3507499999900	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL	2023-2025	\$ 180,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	3 FERIAS	1977	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE FERIAS REALIZADAS MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO DE FERIAS REALIZADAS / NÚMERO DE FERIAS PROYECTADOS) *100



6.5. SAN MATEO SINDIHUI CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

6.5.1. Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

La infraestructura que integra el municipio, ofreciendo servicios públicos diversos, son: infraestructura educativa (salones, baños, canchas, techados, bardas, escaleras, pasillos, etc.), infraestructura de salud (Hospital, clínicas, casas de salud, tuberías, pasillos, etc.), infraestructura de servicios públicos (Tanques de agua, red de energía eléctrica, tuberías de la red de agua potable o entubada, red de drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, alumbrado público, mercados, panteones, calles, parques, rastros, etc.), espacios de recreación, deportivos, entre otros que permiten una ciudad o comunidades en desarrollo.

La infraestructura sostenible hace referencia a los equipamientos y sistemas destinados a prestar servicios esenciales a la ciudadanía, en el Municipio de San Mateo Sindihui, se cuenta con infraestructuras que benefician a la ciudadanía brindando servicios básicos en las viviendas, y en los espacios públicos. Es un municipio en contexto rural, en base a información de la matriz de riesgos y problemas, los problemas que se diagnosticaron, es la falta de energía eléctrica en áreas públicas (calles, espacios públicos) situación que expone a la ciudadanía a condiciones de inseguridad.

Imagen 10. Infraestructura de energía eléctrica y espacio de residuos sólidos, San Mateo Sindihui.



Fuente: Toma propia.

Las problemáticas que no contribuye a tener un municipio sostenible, es la falta de un adecuado tratamiento a los residuos sólidos, ya que no se emprenden actividades de limpieza, recolección, depósito y tratamiento de la basura, además de no contar con un basurero en óptimas condiciones, solo se cuenta con un espacio a cielo abierto, en donde realizan la quema de la basura depositada, contaminando al medio ambiente y exponiendo a la población a posibles enfermedades. Falta de cultura ambiental para reducir el consumo, la generación de basura, depositar la basura en lugares



establecidos, para evitar la contaminación y vertedero de basura en espacios públicos, en ríos, barrancas, etc., que dan mala imagen en la comunidad y son factores de riesgo en problemas de salud.

6.5.1.1. Problemática

Infraestructura pública con deficiencias que afectan la sostenibilidad del municipio.

6.5.1.2. Objetivo, Estrategia, Línea de acción

RESUMEN NARRATIVO	ODS
Objetivo: Promover el acceso a infraestructura en buenas condiciones, innovadoras y sostenibles en el Municipio de San Mateo Sindihui.	 
Estrategia: Mejorar la infraestructura de los servicios y espacios públicos.	
Líneas de acción: - β Brindar servicios de energía eléctrica en calles que no tienen el servicio. - β Realizar limpieza de las áreas públicas contaminadas. - β Implementar talleres y otras actividades que brinden educación ambiental a toda la población. - β Instalar botes para el depósito de los residuos sólidos. - β Elaborar Plan de Manejo de los residuos sólidos.	

6.5.2. Caminos y Carreteras

En el municipio de San Mateo Sindihui, la infraestructura de caminos y carreteras, es un tema de prioridad para esta administración, ya que consideran importante las vías como medios de avance y crecimiento del territorio municipal, permiten el traslado de la población al exterior en interior del mismo. Los caminos y carreteras del municipio en su mayoría son de terracería, presentan un grave problema durante la temporada de lluvia, se vuelven muy accidentadas por lo que las autoridades y la ciudadanía deben habilitarlas para minimizar riesgos.

Imagen 11. Infraestructura de carretera, San Mateo Sindihui.



Fuente: (Nuevo Siglo Noticias, s.f.)



El Principal acceso al municipio, está construido con el Programa de caminos a cabeceras, apoyo del Gobierno Federal, sin embargo esta se va deteriorando en temporada de lluvias, se necesita brindarle mantenimiento periódicamente, al igual que los caminos cosecheros y calles de la comunidad se encuentra en mala estado , por tal motivo en gran parte del año se encuentran en mal estado, situación que también afecta a la movilidad de las personas, los servicios de transporte, aumentan las tarifas debido a las malas condiciones en que esta infraestructura se encuentra.

Imagen 12. Carretera principal a San Mateo Sindihui.



Fuente: Toma propia.

Los municipios más cercanos a San Mateo Sindihui y con mayor comunicación al municipio son Yutanduchi de Guerrero, San Miguel Piedras y San Pedro Teozacoalco. Los tramos carreteros comúnmente transitados por los habitantes son: San Mateo Sindihui - Yutanduchi de Guerrero y San Mateo Sindihui- San Francisco Cahuacua. Actualmente el municipio se encuentra por vía terrestre a 2 horas con 30 minutos de la cabecera distrital de Asunción Nochixtlán y alrededor de 3 horas con 30 minutos de la capital oaxaqueña. Estos trayectos pueden ser más cortos si las vías de acceso tuvieran mejores condiciones, pues hace falta mantenimiento en algunos tramos.

Por otro lado, Las calles al interior del municipio requieren obras de pavimentación que den a la población que las transita seguridad, pues en temporada de lluvias son resbalosas y esta condición presenta riesgo de accidentes en la población, que pueden ser muy lamentables para personas de la tercera edad. Los caminos cosecheros también requieren atención y esta es prioritaria porque son los que comunican a nuestros campesinos con sus tierras de cultivo y es mediante estos caminos que se trasladan las cosechas. Estos caminos en tiempos de lluvia son accesos inestables.

Durante la instalación de mesas temáticas, se diagnosticó, la falta de vías de acceso a parajes, falta de la ampliación y rehabilitación de los caminos que conducen a las



cosechas, la falta de apertura de calles que favorezcan a la movilidad de las personas, por tanto, la infraestructura de caminos y carreteras se encuentra con deficiencias en gran parte del territorio, debe mejorarse la condición en que estos se encuentran para promover el desarrollo del municipio.

6.5.2.1. Problemática

Infraestructura de caminos y carreteras en condiciones desfavorables que afectan la movilidad en el municipio de San Mateo Sindihui.

6.5.2.2. Objetivo, Estrategia, Línea de acción

RESUMEN NARRATIVO	ODS
Objetivo: Fortalecer la comunicación vial terrestre, accesibilidad y movilidad en el Municipio de San Mateo Sindihui.	 
Estrategia: Mejorar las condiciones en las que se encuentra la infraestructura de caminos y carreteras.	
Líneas de acción: - β Rehabilitar los caminos que dan acceso a las cosechas. - β Habilitar caminos y calles que brindan movilidad interna. - β Dar mantenimiento periódicamente a las carreteras, caminos y calles. - β Pavimentar calles que son de terracería o se encuentran en mal estado.	

6.5.3. Infraestructura de Vivienda

La infraestructura de vivienda se caracteriza principalmente por el tipo de material utilizado en la construcción de las paredes, pisos y techados de las viviendas, de acuerdo con el INEGI, 2020, en el Municipio de San Mateo Sindihui, se contabilizaron 500 viviendas particulares habitadas, las cuales se encuentran construidas a base de los siguientes materiales:

Tabla 8. Material con que están construidas las viviendas, San Mateo Sindihui.

Material en pisos				
Tierra		Cemento o firme	Madera, mosaico u otro recubrimiento	
63		421	16	
Material en Techos				
Lámina de cartón	Lámina metálica	Lámina de asbesto	Palma o paja	Losa de concreto o viguetas con bovedilla
0.20	51.09	0.40	2.78	45.53
Material en Paredes				
Lámina de asbesto o metálica	Carrizo, bambú o palma	Madera	Adobe	Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto
1.79	4.17	4.17	36.18	53.68

Fuente: Elaboración propia con datos del (INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020).





Como se muestra en la tabla anterior, las viviendas se encuentran construidas en su mayoría con material resistente, aunque existe un 18.4% de viviendas se encuentran con carencias en la calidad del material con lo que se encuentran construidas y en los espacios con los que se cuenta, de acuerdo con el INEGI, 2020, las viviendas en condición de hacinamiento (más de 2.5 ocupantes por dormitorio) fueron 69, representando el 13.8% con respecto al total de las viviendas particulares.

De acuerdo con información de las mesas temáticas, la ciudadanía describe que las viviendas se encuentran construidas de tabicón ligero, las viviendas que estaban construidas de adobe, han sido remplazadas por ese material, la mayoría de las viviendas se encuentran construidas con infraestructura en buen estado, aquellas que se encuentran construidas de adobe, se encuentran con partiduras y grietas, siendo un riesgo para las familias, cuando ocurren situaciones de temblores y lluvias intensas.

Imagen 13. Viviendas En San Mateo Sindihui.



Fuente: Toma propia.

6.5.3.1. Problemática

Hay viviendas construidas de adobe, cuya infraestructura se encuentra deteriorada y es susceptible a riesgos por desastres naturales.

6.5.3.2. Objetivo, Estrategia, Línea de acción

RESUMEN NARRATIVO		ODS
Objetivo: Promover infraestructura de vivienda seguras e innovadoras en el Municipio de San Mateo Sindihui.		 
Estrategia: Mejorar los materiales con que se encuentran construidas las viviendas.		
Líneas de acción:		
β Implementar programa de mejoramiento a la vivienda.		
β Construir con materiales duraderos y de calidad.		

6.5.4. Infraestructura de Agua y Saneamiento

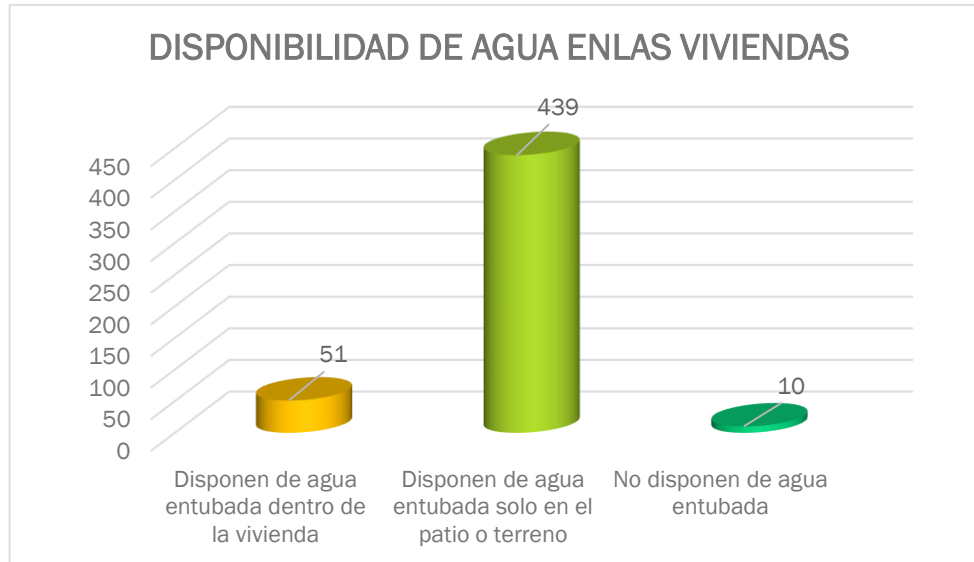
El servicio de agua y saneamiento, integra infraestructura diversa, de acuerdo con el INEGI, 2020, en San Mateo Sindihui se tienen 500 viviendas, de las que, 490 disponen del servicio de agua de agua entuba de diversas fuentes de abastecimiento, en la gráfica siguiente se observa que 51 viviendas disponen de agua entubada dentro de la vivienda, 439 viviendas disponen de agua entubada solo en el patio o terreno y 10 viviendas por





el momento no disponen de agua entubada, la fuente de abastecimiento es por medio del servicio público de agua y de pozo comunitario.

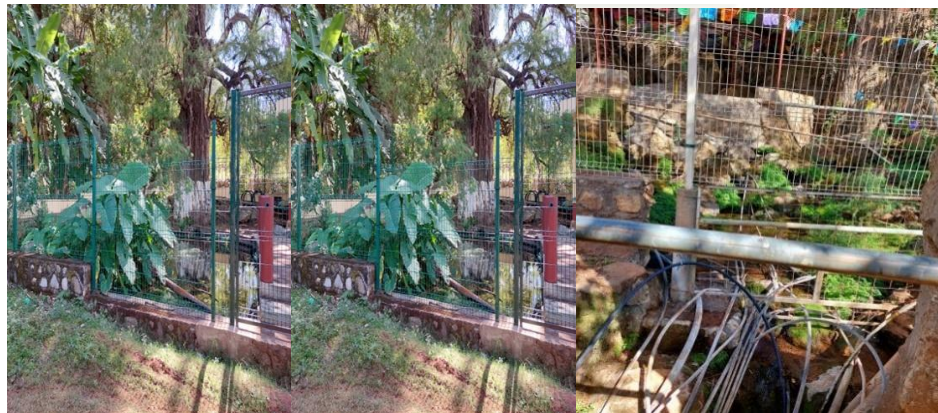
Grafica 1.1. Datos de la disponibilidad de agua en las viviendas, San Mateo Sindihui.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

Durante las mesas temáticas se identificó la situación en la que se encuentra el servicio de agua entubada, el agua potable se obtiene de 3 manantiales que se encuentran al pie del cerro en la comunidad, hay algunas viviendas que no cuentan con el servicio debido a que la red no da cobertura hasta el lugar para poder conectarse, las personas que cuentan con el servicio refieren mal estado de la infraestructura que integra la red, debido a la falta de mantenimiento, situación que afecta el suministro de agua en las viviendas.

Imagen 14. Infraestructura de Agua Potable.

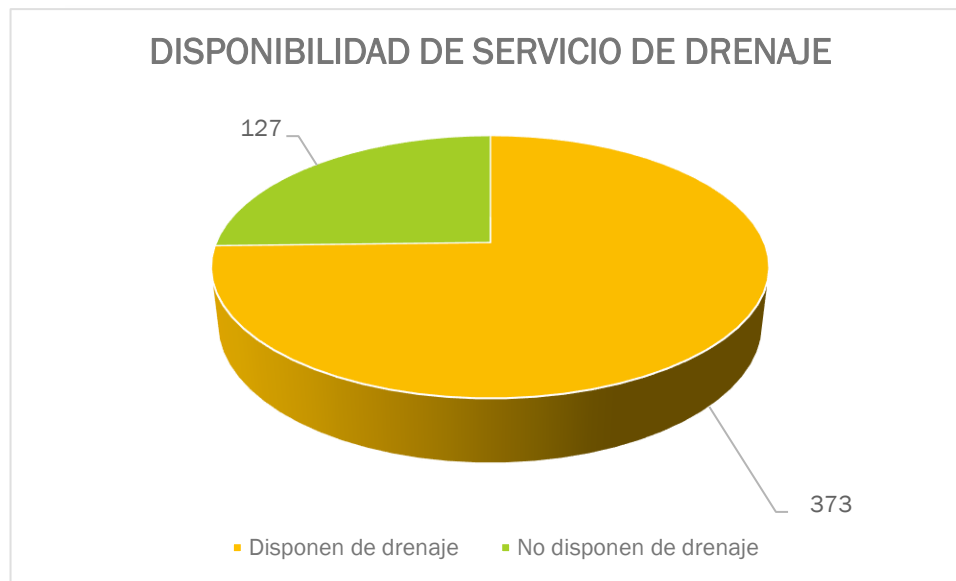


Fuente: Toma propia.



En el ámbito de saneamiento, de acuerdo con datos del INEGI, 2020, 373 viviendas disponen de drenaje y 127 no disponen de drenaje, se debe a la falta de instalación de la red de drenaje en algunas calles de la comunidad, en base a información recaba en las mesas temáticas, hace falta la rehabilitación de la red drenaje en parajes que integran el municipio (El Arrollo, Agua de Lobo y Miguel Hidalgo), ya que, se encuentran en malas condiciones, por el deterioro, causando filtraciones de aguas negras no tratadas que son focos de infección para las personas.

Grafica 12. Datos de disponibilidad de servicio de drenaje en las viviendas, San Mateo Sindihui.



Fuente: Elaboración propia con datos del (INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020).

6.5.4.1. Problemática

Mal estado de la infraestructura que integra la red de agua potable y drenaje-

6.5.4.2. Objetivo, Estrategia, Línea de acción

RESUMEN NARRATIVO		ODS
Objetivo: Asegurar el buen funcionamiento de los servicios de agua y saneamiento en el municipio de San Mateo Sindihui.		 
Estrategia: Atender la infraestructura que integra la red de agua potable y drenaje.		
Líneas de acción: - β Rehabilitar la red de agua potable y drenaje. - β Ampliar la red de agua potable en viviendas que carecen del servicio. - β Brindar mantenimiento constante a la red de agua y drenaje. - β Implementar el uso de sanitarios ecológicos. - β Construir infraestructura para la captación de agua pluvial.		





6.5.5. Infraestructura educativa

El municipio de San Mateo Sindihui, cuenta con escuelas de nivel básico y media superior, estos centros escolares cubren la demanda educativa existente, sin embargo, las condiciones de la infraestructura que integran, requieren de atención, en base a información de las mesas temáticas se diagnosticó la condición en la que se encuentran.

Tabla 9. Diagnóstico de la Infraestructura Educativa de San Mateo Sindihui.

Escuela Inicial San Mateo Sindihui	
• Falta de un aula, dirección y sanitarios, la construcción de una barda perimetral, plaza cívica con techado. • La institución carece de mobiliario para los alumnos, escritorio y silla para maestro, equipos audiovisuales. • Carece de agua, luz, drenaje, internet. • Áreas recreativas en malas condiciones.	
Escuela Preescolar Bilingüe, San Mateo Sindihui.	
• Falta la reparación de puertas y ventanas de las aulas, construcción de un domo de la explanada cívica de la escuela, estudio técnico de un aula para valoración de la cimentación por afectación de plagas (hormigas), aire acondicionado para ventilación de los siete salones. • Falta equipo completo de sonido (baffles, tripie, micrófonos inalámbricos, micrófonos con cables y pedestales), y tres computadoras portátiles (lap-top) • Falta de Servicio de internet, áreas recreativas, espacios especiales para alumnos con necesidad educativa especial. • Falta de áreas recreativas en buenas condiciones.	
Escuela Primaria "Benito Juárez", San Mateo Sindihui.	
• Aula del 1° A , 1° B: techado de loza, pintura, sillitas, mesitas y ventanas en mal estado. • Aula del 2° A, 2° B: pintura mobiliario y ventanas • Aula del 3° A: pintura y ventanas • Aula del 4° A, 4° B, 5° A, 5° B, 6° A, 6° B: pintura, ventanas y losetas. • Todas las aulas del primer grado al sexto grado y grupos A y B requieren mobiliario y ventilador. • Falta de cañones, falta de una dirección, falta de un aula de medios, falta de una sala de reuniones, computadora de escritorio e impresora.	





- Falta una biblioteca, un salón para materiales, escritorios, sillas para maestros, archiveros y espacio de concreto en los pasillos.



Escuela Telesecundaria San Mateo Sindihui.

- El edificio escolar requiere pintura total, 4 salones no tienen protecciones, Hace falta la revisión y reposición de la instalación eléctrica, y techado de la plaza cívica.
- Las aulas del primer grado al sexto grado y grupos A y B requieren de mobiliario y ventilador.
- Falta de cañones, falta de una dirección, falta de un aula de medios, falta de una sala de reuniones, falta de computadora de escritorio e impresora.
- Falta una biblioteca, un salón para materiales, escritorios y sillas para maestros, archiveros.
- Falta de espacio de concreto en los pasillos.



Escuela Cecyte No. 18 , San Mateo Sindihui.

- El centro educativo cuenta con tres naves, las cuales tienen aproximadamente 19 años de construcción, actualmente todas las naves requieren mantenimiento en pintura, red eléctrica y servicio de herrería, la nave donde se encuentran los sanitarios y tres aulas presentan daños estructurales (cuarteaduras y grietas) en muros y paredes, así como desprendimiento de losetas, esto a consecuencia del sismo del pasado 19 de septiembre del 2017.
- El equipo de cómputo se encuentra obsoleto derivado de más de 12 años de servicio y el uso que se le ha dado.
- Los proyectores(cañón) están en malas condiciones, con los que se cuentan, actualmente no cubren las necesidades del personal docente para impartir clases. De igual manera el equipo de audio requiere mantenimiento o en su defecto cambio del mismo.
- Los sanitarios requieren cambios de tazas, lavamanos, llaves, mingitorios, al igual se necesita mantenimiento de la red hidráulica, así mismo las puertas necesitan el servicio de herrería.





- El centro educativo requiere mantenimiento y ampliación del alumbrado exterior, el tema del internet es deficiente e inestable, por lo cual se requiere de una mejor conectividad en beneficio de la comunidad escolar, de igual manera se necesita de la conclusión del andén peatonal por el difícil acceso al centro educativo en la temporada de lluvia.
- El centro educativo requiere y necesita de unas instalaciones deportivas dignas en pro del estudiantado.
- Se requiere de un techado de la plaza cívica, ya que las actividades que se realizan en la institución se hacen bajo las inclemencias del tiempo.



Fuente: Elaboración propia con información de las mesas temáticas.

En base a la información de la tabla, se ha identificado que la infraestructura educativa cuenta con carencias en aulas, espacios cívicos, espacios de recreación, espacios para directivos, infraestructura de servicios básicos (sanitarios, agua y energía eléctrica) ; así mismo la falta de mobiliario y equipo, estas situaciones hacen que se los servicios educativos del municipio sean deficientes, influyendo en el desempeño de la comunidad escolar.

6.5.5.1. Problemática

Infraestructura educativa con carencias, situaciones que hacen deficiente el desempeño de los alumnos.

6.5.5.2. Objetivo, Estrategia, Línea de acción

RESUMEN NARRATIVO		ODS
Objetivo: Mejorar el servicio educativo que brindan las instituciones educativas de San Mateo Sindihui.		 
Estrategia: Brindar atención prioritaria a la infraestructura educativa con carencias y deficiencias.		
Líneas de acción: - β Construir infraestructura de aulas, sanitarios, de alimentación y seguridad. - β Rehabilitar aulas que se encuentran en mal estado. - β Construir techado de los espacios de usos múltiples. - β Gestionar mobiliario y equipo para las instituciones educativas conforme a sus necesidades. - β Dar mantenimiento a la infraestructura que integran los espacios educativos. - β Construir infraestructura de servicios básicos en las escuelas.		



6.5.6. Matriz de Planeación Municipal

LOCALIDAD	TEMA	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN MATEO SINDIHUI	INFRAESTRUCTURA PARA COMUNIDADES Y CIUDADES SOSTENIBLES	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA CON DEFICIENCIAS QUE AFECTAN LA SOSTENIBILIDAD DEL MUNICIPIO.	PROMOVER EL ACCESO A INFRAESTRUCTURA EN BUENAS CONDICIONES, INNOVADORAS Y SOSTENIBLES EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO SINDIHUI	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS.	BRINDAR SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLES QUE NO TIENEN EL SERVICIO.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA 2DA ETAPA, EN EL CENTRO DE LA POBLACIÓN DE SAN MATEO SINDIHUI	17.00435000000000	97.35109400000000	REGIDURÍA DE OBRAS, CONSTRUCTURA	2024-2025	\$ 2,897,254.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	900 ML	1977	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE ML AMPLIADOS MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO DE ML AMPLIADOS / NÚMERO DE ML PROGRAMADOS) *100
SAN MATEO SINDIHUI	INFRAESTRUCTURA PARA COMUNIDADES Y CIUDADES SOSTENIBLES	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA CON DEFICIENCIAS QUE AFECTAN LA SOSTENIBILIDAD DEL MUNICIPIO.	PROMOVER EL ACCESO A INFRAESTRUCTURA EN BUENAS CONDICIONES, INNOVADORAS Y SOSTENIBLES EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO SINDIHUI	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS.	REALIZAR LIMPIEZA DE LAS ÁREAS PÚBLICAS CONTAMINADAS.	TEQUIO PARA LIMPIAR LAS CALLES DE BASURA	17.00444050000000	97.35129400000000	REGIDURÍA DE OBRAS, CONSTRUCTURA	2023-2025	\$ 20,000.00	TEQUIO	1 ACCION	1977	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE ACCIONES REALIZADAS MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO DE ACCIONES REALIZADAS / NÚMERO DE ACCIONES PROGRAMADAS) *100
SAN MATEO SINDIHUI	CAMINOS Y CARRETERAS	INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS Y CARRETERAS EN CONDICIONES DESFAVORABLES QUE AFECTAN LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO SINDIHUI.	FORTALECER LA COMUNICACIÓN VIAL TERRESTRE, ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO SINDIHUI.	MEJORAR LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA LA INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS Y CARRETERAS.	HABILITAR CAMINOS Y CALLES QUE BRINDAN MOVILIDAD INTERNA.	AMPLIACIÓN DE LA CALLE ALDAMA, PERALDILLO Y CAMINO A LA LAGUNA EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO SINDIHUI	17.00066190000000	97.34821000000000	REGIDURÍA DE OBRAS, CONSTRUCTURA	2023-2025	\$ 2,749,997.28	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	3000 M2	1977	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE M2 AMPLIADOS MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO DE M2 AMPLIADOS / NÚMERO DE M2 PROGRAMADOS) *100
SAN MATEO SINDIHUI	CAMINOS Y CARRETERAS	INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS Y CARRETERAS EN CONDICIONES DESFAVORABLES QUE AFECTAN LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO SINDIHUI.	FORTALECER LA COMUNICACIÓN VIAL TERRESTRE, ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO SINDIHUI.	MEJORAR LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA LA INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS Y CARRETERAS.	HABILITAR CAMINOS Y CALLES QUE BRINDAN MOVILIDAD INTERNA.	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL EN EL PARAJE LLANO TRONCO Y EL COLUMPIO, DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO SINDIHUI	17.00491111111111	97.38169722222222	REGIDURÍA DE OBRAS, CONSTRUCTURA	2023-2024	\$ 2,145,632.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	10 KM	1977	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE KM CONSTRUIDOS MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO DE KM CONSTRUIDOS / NÚMERO DE KM PROGRAMADOS) *100
SAN MATEO SINDIHUI	CAMINOS Y CARRETERAS	INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS Y CARRETERAS EN CONDICIONES DESFAVORABLES QUE AFECTAN LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO SINDIHUI.	FORTALECER LA COMUNICACIÓN VIAL TERRESTRE, ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO SINDIHUI.	MEJORAR LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA LA INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS Y CARRETERAS.	PAVIMENTAR CALLES QUE SON DE TERRACERÍA O SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO, EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO SINDIHUI	17.00377222222222	97.35110277777777	REGIDURÍA DE OBRAS, CONSTRUCTURA	2023-2024	\$ 2,657,489.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1200 M2	1977	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE M2 CONSTRUIDOS MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS / NÚMERO DE M2 PROGRAMADOS) *100
SAN MATEO SINDIHUI	CAMINOS Y CARRETERAS	INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS Y CARRETERAS EN CONDICIONES DESFAVORABLES QUE AFECTAN LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO SINDIHUI.	FORTALECER LA COMUNICACIÓN VIAL TERRESTRE, ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO SINDIHUI.	MEJORAR LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA LA INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS Y CARRETERAS.	PAVIMENTAR CALLES QUE SON DE TERRACERÍA O SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO, EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO SINDIHUI	17.00377222222222	97.35110277777777	REGIDURÍA DE OBRAS, CONSTRUCTURA	2023-2025	\$ 2,854,289.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1200 M2	1977	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE M2 CONSTRUIDOS MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS / NÚMERO DE M2 PROGRAMADOS) *100

SAN MATEO SINDIHUI	CAMINOS Y CARRETERAS	INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS Y CARRETERAS EN CONDICIONES DESFAVORABLES QUE AFECTAN LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO SINDIHUI	FORTALECER LA COMUNICACIÓN VIAL TERRESTRE, ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO SINDIHUI	MEJORAR LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA LA INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS Y CARRETERAS.	HABILITAR CAMINOS Y CALLES QUE BRINDAN MOVILIDAD INTERNA.	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO SINDIHUI	16.998722222222222000	97.35298055500000	REGIDURÍA DE OBRAS, CONSTRUCTURA	2023	\$ 2,458,245.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	6 KM	1977	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE KM REHABILITADOS MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO DE KM REHABILITADOS / NÚMERO DE KM PROGRAMADOS) *100
SAN MATEO SINDIHUI	CAMINOS Y CARRETERAS	INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS Y CARRETERAS EN CONDICIONES DESFAVORABLES QUE AFECTAN LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO SINDIHUI	FORTALECER LA COMUNICACIÓN VIAL TERRESTRE, ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO SINDIHUI	MEJORAR LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA LA INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS Y CARRETERAS.	REHABILITAR LOS CAMINOS QUE DAN ACCESO A LAS COSECHAS.	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHA EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO SINDIHUI	17.005622222222222000	97.353044444444440000	REGIDURÍA DE OBRAS, CONSTRUCTURA	2025	\$ 2,339,136.26	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	8 KM	1977	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE KM REHABILITADOS MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO DE KM REHABILITADOS / NÚMERO DE KM PROGRAMADOS) *100
SAN MATEO SINDIHUI	CAMINOS Y CARRETERAS	INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS Y CARRETERAS EN CONDICIONES DESFAVORABLES QUE AFECTAN LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO SINDIHUI	FORTALECER LA COMUNICACIÓN VIAL TERRESTRE, ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO SINDIHUI	MEJORAR LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA LA INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS Y CARRETERAS.	HABILITAR CAMINOS Y CALLES QUE BRINDAN MOVILIDAD INTERNA.	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO SINDIHUI	16.996997222222222000	97.368550000000000000	REGIDURÍA DE OBRAS, CONSTRUCTURA	2024-2025	\$ 7,125,986.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	60 M2	1977	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE M2 CONSTRUIDOS MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS / NÚMERO DE M2 PROGRAMADOS) *100
SAN MATEO SINDIHUI	AGUA Y SANEAMIENTO	MAL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA QUE INTEGRA LA RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE.	ASEGURAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO SINDIHUI	ATENDER LA INFRAESTRUCTURA QUE INTEGRA LA RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE.	AMPLIAR LA RED DE AGUA POTABLE EN VIVIENDAS QUE CARECEN DEL SERVICIO.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN CENTRO DE LA POBLACIÓN	17.003336611111111000	97.348204444444440000	COMITÉ DEL AGUA, REGIDURÍA DE OBRAS, CONSTRUCTORA	2024	\$ 1,800,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1200 ML	1977	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE ML AMPLIADOS MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO DE ML AMPLIADOS / NÚMERO DE ML PROGRAMADOS) *100
SAN MATEO SINDIHUI	AGUA Y SANEAMIENTO	MAL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA QUE INTEGRA LA RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE.	ASEGURAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO SINDIHUI	ATENDER LA INFRAESTRUCTURA QUE INTEGRA LA RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE.	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL.	CONSTRUCCIÓN DE PRESA DE AGUA PLUVIAL EN EL PARAJE PIERNA VENADO	16.971561111111111000	97.327802777777770000	COMITÉ DE AGUA, REGIDURÍA DE OBRAS, CONSTRUCTURA	2023-2025	\$ 1,562,365.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	32000 M3	1977	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE M3 CONSTRUIDOS MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO DE M3 CONSTRUIDOS / NÚMERO DE M3 PROGRAMADOS) *100
SAN MATEO SINDIHUI	AGUA Y SANEAMIENTO	MAL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA QUE INTEGRA LA RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE.	ASEGURAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO SINDIHUI	ATENDER LA INFRAESTRUCTURA QUE INTEGRA LA RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE.	REHABILITAR LA RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE.	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN EL CENTRO DE LA POBLACIÓN	17.005347222222222000	97.350016666666660000	COMITÉ DE AGUA, REGIDURÍA DE OBRAS, CONSTRUCTURA	2023-2024	\$ 2,658,451.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1200 ML	1977	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE ML REHABILITADOS MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO DE ML REHABILITADOS / NÚMERO DE ML PROGRAMADOS) *100
SAN MATEO SINDIHUI	AGUA Y SANEAMIENTO	MAL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA QUE INTEGRA LA RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE.	ASEGURAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO SINDIHUI	ATENDER LA INFRAESTRUCTURA QUE INTEGRA LA RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE.	REHABILITAR LA RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE.	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL PARAJE EL ARROLLO, AGUA DE LOBO Y MIGUEL HIDALGO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO SINDIHUI	17.001004000000000000	97.350100000000000000	REGIDURÍA DE OBRAS, CONSTRUCTURA	2024-2025	\$ 2,761,897.62	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	900 ML	1977	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE ML REHABILITADOS MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO DE ML REHABILITADOS / NÚMERO DE ML PROGRAMADOS) *100

SAN MATEO SINDIHUI	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CON CARENCIAS, SITUACIONES QUE HACEN DEFICIENTE EL DESEMPEÑO DE LOS ALUMNOS.	MEJORAR EL SERVICIO EDUCATIVO QUE BRINDAN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN MATEO SINDIHUI.	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CON CARENCIAS Y DEFICIENCIAS	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA DE AULAS, SANITARIOS, DE ALIMENTACIÓN Y SEGURIDAD.	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL CLAVE:20DIN0282C	16.998536111000 97.353708333000	COMITÉ ESCOLAR, REGURÍA DE EDUCACIÓN, REGIDURÍA DE OBRAS, CONSTRUCTURA	2023-2025	\$ 721,625.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	48 M2	26	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE M2 CONSTRUIDOS MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS / NÚMERO DE M2 PROGRAMADOS) *100
SAN MATEO SINDIHUI	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CON CARENCIAS, SITUACIONES QUE HACEN DEFICIENTE EL DESEMPEÑO DE LOS ALUMNOS	MEJORAR EL SERVICIO EDUCATIVO QUE BRINDAN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN MATEO SINDIHUI.	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CON CARENCIAS Y DEFICIENCIAS.	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA DE AULAS, SANITARIOS, DE ALIMENTACIÓN Y SEGURIDAD.	CONSTRUCCIÓN DE AULA SEGUNDA ETAPA EN LA ESCUELA PREESCOLAR "SINDIHUI" CLAVE: 20DCC1489I	17.004830555550 97.351424999900	COMITÉ ESCOLAR, REGURÍA DE EDUCACIÓN, REGIDURÍA DE OBRAS, CONSTRUCTURA	2023-2025	\$ 345,178.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	48 M2	118	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE M2 CONSTRUIDOS MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS / NÚMERO DE M2 PROGRAMADOS) *100
SAN MATEO SINDIHUI	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CON CARENCIAS, SITUACIONES QUE HACEN DEFICIENTE EL DESEMPEÑO DE LOS ALUMNOS.	MEJORAR EL SERVICIO EDUCATIVO QUE BRINDAN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN MATEO SINDIHUI.	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CON CARENCIAS Y DEFICIENCIAS	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA DE AULAS, SANITARIOS, DE ALIMENTACIÓN Y SEGURIDAD.	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL CLAVE: 20DIN0282C	16.998377777700 97.353850000001	COMITÉ ESCOLAR, REGURÍA DE EDUCACIÓN, REGIDURÍA DE OBRAS, CONSTRUCTURA	2023-2025	\$ 432,168.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	50 ML	26	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE ML CONSTRUIDOS MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS / NÚMERO DE ML PROGRAMADOS) *100
SAN MATEO SINDIHUI	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CON CARENCIAS, SITUACIONES QUE HACEN DEFICIENTE EL DESEMPEÑO DE LOS ALUMNOS	MEJORAR EL SERVICIO EDUCATIVO QUE BRINDAN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN MATEO SINDIHUI.	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CON CARENCIAS Y DEFICIENCIAS.	GESTIONAR MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONFORME A SUS NECESIDADES.	CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA ESCOLAR EN LA TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTV0543C	17.009000555555 97.348366666660	COMITÉ ESCOLAR, REGURÍA DE EDUCACIÓN, REGIDURÍA DE OBRAS, CONSTRUCTURA	2023-2024	\$ 2,568,412.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	48 M2	135	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE M2 CONSTRUIDOS MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS / NÚMERO DE M2 PROGRAMADOS) *100
SAN MATEO SINDIHUI	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CON CARENCIAS, SITUACIONES QUE HACEN DEFICIENTE EL DESEMPEÑO DE LOS ALUMNOS	MEJORAR EL SERVICIO EDUCATIVO QUE BRINDAN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN MATEO SINDIHUI.	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CON CARENCIAS Y DEFICIENCIAS.	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA DE AULAS, SANITARIOS, DE ALIMENTACIÓN Y SEGURIDAD.	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PREESCOLAR "SINDIHUI" CLAVE: 20DCC1498I	17.004830000000 97.351424000000	COMITÉ ESCOLAR, REGURÍA DE EDUCACIÓN, REGIDURÍA DE OBRAS, CONSTRUCTURA	2024-2025	\$ 2,865,421.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	48 M2	118	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE M2 CONSTRUIDOS MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS / NÚMERO DE M2 PROGRAMADOS) *100
SAN MATEO SINDIHUI	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CON CARENCIAS, SITUACIONES QUE HACEN DEFICIENTE EL DESEMPEÑO DE LOS ALUMNOS	MEJORAR EL SERVICIO EDUCATIVO QUE BRINDAN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN MATEO SINDIHUI.	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CON CARENCIAS Y DEFICIENCIAS.	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA DE AULAS, SANITARIOS, DE ALIMENTACIÓN Y SEGURIDAD.	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ, CLAVE: 20DPR0841C	17.004830000000 97.351424000000	COMITÉ ESCOLAR, REGURÍA DE EDUCACIÓN, REGIDURÍA DE OBRAS, CONSTRUCTURA	2023-2024	\$ 2,865,129.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	48 M2	270	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE M2 CONSTRUIDOS MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS / NÚMERO DE M2 PROGRAMADOS) *100
SAN MATEO SINDIHUI	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CON CARENCIAS, SITUACIONES QUE HACEN DEFICIENTE EL DESEMPEÑO DE LOS ALUMNOS.	MEJORAR EL SERVICIO EDUCATIVO QUE BRINDAN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN MATEO SINDIHUI.	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CON CARENCIAS Y DEFICIENCIAS	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA DE AULAS, SANITARIOS, DE ALIMENTACIÓN Y SEGURIDAD.	CONSTRUCCIÓN DE DIRECCIÓN EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL	16.998366666660 97.353636111100	COMITÉ ESCOLAR, REGURÍA DE EDUCACIÓN, REGIDURÍA DE OBRAS, CONSTRUCTURA	2025	\$ 1,698,456.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	48 M2	26	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE M2 CONSTRUIDOS MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS / NÚMERO DE M2 PROGRAMADOS) *100

SAN MATEO SINDIHUI	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CON CARENCIAS, SITUACIONES QUE HACEN DEFICIENTE EL DESEMPEÑO DE LOS ALUMNOS.	MEJORAR EL SERVICIO EDUCATIVO QUE BRINDAN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN MATEO SINDIHUI.	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CON CARENCIAS Y DEFICIENCIAS	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA DE AULAS, SANITARIOS, DE ALIMENTACIÓN Y SEGURIDAD.	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL CLAVE 20DIN0282C	16.998377777770 97.353850000000	COMITÉ ESCOLAR, REGURÍA DE EDUCACIÓN, REGIDURÍA DE OBRAS, CONSTRUCTURA	2023-2024	\$ 389,658.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	48 M2	26	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE M2 CONSTRUIDOS MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS / NÚMERO DE M2 PROGRAMADOS) *100
SAN MATEO SINDIHUI	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CON CARENCIAS, SITUACIONES QUE HACEN DEFICIENTE EL DESEMPEÑO DE LOS ALUMNOS.	MEJORAR EL SERVICIO EDUCATIVO QUE BRINDAN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN MATEO SINDIHUI.	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CON CARENCIAS Y DEFICIENCIAS	CONSTRUIR TECHADO DE LOS ESPACIOS DE USOS MÚLTIPLES	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL, CLAVE: 20DIN0282C	16.99853611 97.353708333000	COMITÉ ESCOLAR, REGURÍA DE EDUCACIÓN, REGIDURÍA DE OBRAS, CONSTRUCTURA	2025	\$ 3,548,145.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	608 M2	26	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE M2 CONSTRUIDOS MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS / NÚMERO DE M2 PROGRAMADOS) *100
SAN MATEO SINDIHUI	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CON CARENCIAS, SITUACIONES QUE HACEN DEFICIENTE EL DESEMPEÑO DE LOS ALUMNOS	MEJORAR EL SERVICIO EDUCATIVO QUE BRINDAN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN MATEO SINDIHUI.	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CON CARENCIAS Y DEFICIENCIAS.	CONSTRUIR TECHADO DE LOS ESPACIOS DE USOS MÚLTIPLES.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA EMSAD 18 CECYTE	17.023333055555 97.347694444400	COMITÉ ESCOLAR, REGURÍA DE EDUCACIÓN, REGIDURÍA DE OBRAS, CONSTRUCTURA	2024-2025	\$ 3,456,285.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	600 M2	69	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE M2 CONSTRUIDOS MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS / NÚMERO DE M2 PROGRAMADOS) *100
SAN MATEO SINDIHUI	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CON CARENCIAS, SITUACIONES QUE HACEN DEFICIENTE EL DESEMPEÑO DE LOS ALUMNOS	MEJORAR EL SERVICIO EDUCATIVO QUE BRINDAN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN MATEO SINDIHUI.	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CON CARENCIAS Y DEFICIENCIAS.	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA DE AULAS, SANITARIOS, DE ALIMENTACIÓN Y SEGURIDAD.	CONSTRUCCIÓN DE BORDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA, CLAVE 20DTV0543C	17.003982000000 97.350661000000	COMITÉ ESCOLAR, REGURÍA DE EDUCACIÓN, REGIDURÍA DE OBRAS, CONSTRUCTURA	2023-2025	\$ 498,256.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	100 ML	135	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE ML CONSTRUIDOS MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS / NÚMERO DE ML PROGRAMADOS) *100
SAN MATEO SINDIHUI	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CON CARENCIAS, SITUACIONES QUE HACEN DEFICIENTE EL DESEMPEÑO DE LOS ALUMNOS	MEJORAR EL SERVICIO EDUCATIVO QUE BRINDAN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN MATEO SINDIHUI.	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CON CARENCIAS Y DEFICIENCIAS.	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS EN LAS ESCUELAS.	DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ, CLAVE 20DPR0841C	17.003874000000 97.350670000000	COMITÉ ESCOLAR, REGURÍA DE EDUCACIÓN, REGIDURÍA DE OBRAS, CONSTRUCTURA	2023-2024	\$ 314,274.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	500 ML	270	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE ML DONADOS MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO DE ML DONADOS / NÚMERO DE ML PROGRAMADOS) *100
SAN MATEO SINDIHUI	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CON CARENCIAS, SITUACIONES QUE HACEN DEFICIENTE EL DESEMPEÑO DE LOS ALUMNOS	MEJORAR EL SERVICIO EDUCATIVO QUE BRINDAN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN MATEO SINDIHUI.	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CON CARENCIAS Y DEFICIENCIAS.	DAR MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA QUE INTEGRAN LOS ESPACIOS EDUCATIVOS.	MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN LA ESCUELA EMSAD 18 CECYTE	17.022847222200 97.347819444400	DIRECTIVOS DE LA INSTITUCIÓN, COMITE, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, REGIDURÍA DE OBRAS	2023-2025	\$ 385,265.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	45 M2	69	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE M2 CON MANTENIMIENTO MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO DE M2 CON MANTENIMIENTO / NÚMERO DE M2 PROGRAMADOS) *100
SAN MATEO SINDIHUI	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CON CARENCIAS, SITUACIONES QUE HACEN DEFICIENTE EL DESEMPEÑO DE LOS ALUMNOS	MEJORAR EL SERVICIO EDUCATIVO QUE BRINDAN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN MATEO SINDIHUI.	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CON CARENCIAS Y DEFICIENCIAS.	REHABILITAR AULAS QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO	REHABILITACIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ CLAVE 20DPR841C	17.004163888800 97.350369444400	DIRECTIVOS DE LA INSTITUCIÓN, COMITE, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, REGIDURÍA DE OBRAS	2023-2025	\$ 456,258.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	48 M2	270	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE M2 REHABILITADOS MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO DE M2 REHABILITADOS / NÚMERO DE M2 PROGRAMADOS) *100

EJES TRANSVERSALES

SAN MATEO SINDIHUI



2023-2025



7.1. IGUALDAD DE GÉNERO

San Mateo Sindihui con Bienestar, ha manifestado una participación de las mujeres en favor de la igualdad de género, conforme a información de las actividades participativas, se identificó que la población de mujeres es mayor que la de hombres, dicho contexto ha favorecido a que las mujeres tengan oportunidades en los diferentes ámbitos, son parte fundamental del hogar, son quienes realizan las actividades cotidianas del hogar, según datos del INEGI, 2020, de acuerdo al indicador de persona de referencia 404 hombres y 100 Mujeres fungen este rol, el jefe de familia, es quien proporciona apoyo práctico y manutención a las personas que integran el hogar.

En este contexto, en el municipio se ha presenciado la migración, principalmente en hombres, por ello, son las mujeres quienes desempeñan los trabajos demandantes del hogar, son quienes dirigen e impulsan la educación de los hijos, son quienes se encargan de ver por sus adultos mayores, que, en base a datos del INEGI, 2020, el parentesco que se identificó de las personas que integran el hogar fueron en su mayoría Hijos (as), nietos (as), Nuera, Yerno, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 10. Parentesco de las personas que viven en el hogar, San Mateo Sindihui.

	Persona de referencia	Esposa(o) o pareja	Hija(o)	Nieta(o)	Nuera o yerno	Madre, padre o suegra(o)	Otro parentesco
Total	504	389	706	216	93	41	28
Hombres	404	14	376	103	13	10	12
Mujeres	100	375	330	113	80	31	16

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

Como se muestra en la tabla 9. La población de mujeres se distribuye en sus roles de acuerdo al parentesco que cada uno tiene, esposa, hija, nieta, nuera, madre y suegra con mayor número de personas, en comparación de los roles que tienen los hombres de acuerdo al parentesco de esposo, hijo, nieto, yerno, padre y suegro.

La igualdad de género también se muestra en el acceso a la educación, los datos del INEGI, 2020, muestran que 266 mujeres y 272 hombres asisten a la escuela, esto a incidido en que la condición de alfabetismo sea de 547 mujeres y 533 hombres de 15 años y más que saben leer y escribir; con ello se concluye que en el municipio la ciudadanía tiene igualdad de oportunidades ya sea en hombres y mujeres.

En cuanto al sector salud, se percibe igualdad de género, puesto que son beneficiados hombres y mujeres en los servicios de salud, como ya se mencionó en el diagnóstico anterior 735 hombres y 846 mujeres tienen cobertura de salud en el territorio municipal, en este contexto se ha avanzado porque la ciudadanía tenga acceso a esos servicios sin distinción alguna, y prioritariamente a mujeres embarazadas.



La igualdad de género ha aportado un avance al desarrollo social, ya que no se ha dejado a nadie atrás, si bien es cierto se tienen deficiencias en el servicio que se les brinda en el sector salud; en los servicios educativos se tienen retos para lograr que las mujeres y hombres de San Mateo Sindihui, continúen preparándose a un mayor nivel académico y sobre todo reconocer la importancia de la mujer en la vida social.

En el Municipio honesto, cercano y transparente de San Mateo Sindihui, se ha fortalecido, la igualdad de género, con la participación de 6 mujeres y 6 hombres dentro la estructura organizacional del municipio, desempeñando cargos en el Ayuntamiento Municipal, como propietarios y suplencias, además de ser partícipes en la toma de decisiones, durante las asambleas comunitarias, los tequios, integrantes de comités escolares, entre otros espacios en donde la participación de las mujeres ha sido reconocida, sin embargo hace falta fortalecer más el tema, para lograr que NNA, adolescentes mujeres sean parte del desarrollo institucional del municipio.

Tabla 11. Integrantes del Ayuntamiento de San mateo Sindihui.

PERSONAS ELECTAS EN LAS CONCEJALÍAS		
CARGO	PROPIETARIOS/AS	SUPLENCIAS
PRESIDENCIA MUNICIPAL	SANTIAGO GUTIÉRRES REYES REYES	FIDEL SALVADOR AVENDAÑO SÁNCHEZ
SINDICATURA MUNICIPAL	MARIO JESÚS BENÍTEZ HERNÁNDEZ	PEDRO FERNANDO SILVA HERNÁNDEZ
REGIDURÍA DE HACIENDA	FLOR ARACELI NAVARRO CRUZ	JAZMÍN FLOR PAZ HERNÁNDEZ
REGIDURÍA DE OBRAS	ALEJANDRO CONSTANTINO MARTÍNEZ PAZ	SANTIAGO ISIDRO TAPIA REYES
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN	ANA SANTA GUZMÁN HERNÁNDEZ	CLARA PAULINA NAVARRO HERRERA
REGIDURÍA DE SALUD	ROSA ANITA REYES PAZ	CELIA ALICIA VELASCO REYES

Fuente: (IEEPCO-CG-SNI-70/2022, s.f.)

En San Mateo Sindihui con seguridad y justicia para vivir en paz, se ha buscado hacer valer los derechos de las mujeres, de acuerdo con la información que la ciudadanía proporcionó se identifica que se han suscitado actos de violencia intrafamiliar, lo que vulnera a las mujeres y niñas del hogar; en esta situación es necesario la intervención de las autoridades, ya que no se han tomado acciones que atiendan dichos temas en el municipio. Aunado a que no se cuenta con un cuerpo de seguridad conformado por mujeres y hombres de manera igualitaria.

Por parte de San Mateo Sindihui con Crecimiento y Desarrollo Económico los hombres y mujeres tienen las facultades para participar activamente en las actividades económicas presentes en el municipio; actualmente la igualdad de género se ve



reflejada en la población económicamente Activa ocupada; las deficiencias presentes en este contexto es la falta de proyectos que involucren a la población de mujeres económicamente activa no ocupada en las actividades económicas de los diferentes sectores , para impulsar la económica local del municipio.

La participación de la igualdad de género en San Mateo Sindihui con Infraestructura y Servicio Público, se encuentra estancada, no se ha tenido la oportunidad de involucrar a las mujeres en este ámbito, aún hay presencia de acto machistas que vulneran la participación de las mujeres en obras, construcciones, proyectos de ingeniería civil, etc., hace falta el reconocimiento de la labor que las mujeres fungen dentro de este sector.

7.1.1. Problemática

Falta de fortalecimiento de la igualdad de género en diversos sectores de la sociedad del Municipio de San Mateo Sindihui.

7.1.2. Objetivo estratégico alineado a los ODS

Fortalecer los derechos de igualdad de género en niñas, adolescentes y mujeres de San Mateo Sindihui.



7.1.3. Estrategias y líneas de acción

EJE ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
San Mateo Sindihui con Bienestar	Fortalecer la igualdad de género en la educación, salud y diversos actores sociales.	Promover la salud integral de mujeres niñas y adolescentes.
San Mateo Sindihui honesto, cercano y transparente	Atender la perspectiva de género en las políticas públicas municipales.	Elaborar un programa municipal para la igualdad entre hombres y mujeres.
San Mateo Sindihui con seguridad y justicia para vivir en paz	Asistir la prevención de la violencia contra las mujeres y niñas.	- Impulsar campañas de concientización y sensibilización a favor de una vida sin violencia. - Brindar asesoría jurídica a las personas víctimas de violencia.
San Mateo Sindihui con crecimiento y desarrollo económico	Promover la inclusión y empoderamiento de las mujeres en el ámbito laboral.	Brindar capacidades técnicas financieras, administrativas y de comercialización de las mujeres con alguna actividad económica.
San Mateo Sindihui con Infraestructura y servicios Públicos	Promover la incorporación de la perspectiva de género en la construcción, mejoramiento o rehabilitación de infraestructura pública.	Integrar la participación de las mujeres en las obras que se ejecutan en el municipio.



7.2. DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

El Municipio de San Mateo Sindihui con Bienestar, tienen influencia sobre el desarrollo sostenible y cambio climático, como bien lo menciona la Agenda 2030, para lograr un bienestar social se debe dar atención prioritaria a los ámbitos de salud, educación, alimentación, entre otros; en este sentido los recursos naturales forman parte esencial del desarrollo sostenible. En el Municipio, se ha carecido de atención a los residuos sólidos, es una problemática un tanto social, ya que, hace falta cultura ambiental, que las personas eviten tirar basura en las calles o espacios públicos, no se ha implementado el cuidado del entorno, las personas no respetan y desechan su basura en lugares no correspondientes, ocasionado situaciones de riesgo por enfermedades y por ende mayor demanda de los servicios de salud.

Imagen 15. Basurero Municipal, San Mateo Sindihui.



Fuente: Toma propia.

San Mateo Sindihui Honesto, Cercano y Transparente, hacen falta acciones que permitan un desarrollo sostenible en el territorio, no se han adoptado medidas que contribuyan a este ámbito, como medios de vida sostenible se tienen necesidades diversas, al igual que la atención a medidas para contrarrestar el cambio climático, por parte de las autoridades municipales, es un reto la atención a este tema, puesto que se deben alcanzar medios de vida sostenibles, para bienestar de la población.

San Mateo Sindihui con Desarrollo y Crecimiento Económico, en el municipio se tienen muchos recursos naturales, algunos ya con su aprovechamiento y otros sin ser considerados dentro de lo que es en la economía local. Entre ellos se encuentra el bosque de pino con aprovechamiento maderable, la palma para su transformación, el río para aprovechamiento agrícola, materiales pétreos, los arroyos y las cascadas. Cabe mencionar que de igual manera se cuenta con una extensa área de pastizales para el aprovechamiento ganadero dentro de la comunidad y una extensa área de tierra fértil para el aprovechamiento agrícola.



El Distrito de Nochixtlán presenta la siguiente distribución porcentual de las 16 unidades registradas por el INEGI de los 30 distritos de Oaxaca. Suelo *Feozen* 1%, *Fluvisol* 1%, *Litosol* 4%, *Luvisol* 59%, *Regosol* 9%, *Rendzina* 22% y *Vertisol* 4%. Por lo tanto, la comunidad de San Mateo Sindihui, comparte ciertas características de este tipo de suelo dentro de su territorio, aunque comúnmente podemos decir que el suelo se estructura de acuerdo con los microclimas presentes dentro de la cuenca, por ejemplo, la tierra negra porosa se encuentra en las partes altas de lado poniente y comparte en gran medida con las tierra áspera, tierra roja y tierra blanca caliza. En ellos se desarrollan las diferentes actividades agrícolas para el abastecimiento alimentario de los pobladores.

Si se cuenta con territorio boscoso dentro de la comunidad, la situación que presenta dicha área va dependiendo del recurso con que cuenta, por lo tanto, la población de palma es uno de los más abundantes y no sufre deterioro, se encuentra en su estado natural, el bosque de pino encino igual está dentro de los recursos sin aprovechar, mantiene su estado físico, la selva baja caducifolia es una de las más abundantes y propicia el desarrollo de la vida silvestre de las diferentes especies de animales presentes en la comunidad.

En el municipio, la deforestación había empezado a jugar un papel muy importante, esto debido a la plantación inducida, especialmente de Agave para comercialización de dichas plantas ya sea en plántulas o por la destilación de la misma, pero, debido a la invasión de grandes extensiones de tierra y muchas veces alterando las tierras de uso común, las personas decidieron implementar estrategias de restricción para poder frenar el avance de predios para el sembradío de las plantas antes mencionada y ahora se han empezado a reforestar con plantas de la misma región en los lugares afectados por dicha práctica. De igual forma, en los lugares más afectados se empezaron a construir curvas a nivel para la retención de suelo y recargamiento de los mantos acuíferos y se ha prohibido el pastoreo dentro de dicha área.

San Mateo Sindihui con Seguridad; En el año de 2012-2014, ante las circunstancias de la invasión a los terrenos comunales y la deforestación de las diferentes especies de plantas, así como la caza indiscriminada de animales, el Comisariado de Bienes Comunales, elaboró un proyecto de Ordenamiento Territorial Comunitario y la implementación de un Estatuto Comunal para establecer normas de regularización de los diferentes recursos afectados y sancionar a las personas responsables de alterar el equilibrio ecológico el cual consistía de una sanción monetaria y un castigo de al menos 24 horas.

En el municipio de San Mateo Sindihui, localmente la infraestructura más presente son los caminos y carreteras, siempre que se desee extender o abrir brechas se debe hacer de manera responsable sin afectar significativamente a los bosques, por otro lado, la





infraestructura carente y en malas condiciones es la planta tratadora de aguas residuales y drenaje, que se encuentran deterioradas por la falta de mantenimiento, y que causan contaminación al entorno natural.

En infraestructura sostenible podemos abordar la falta de aquellas construcciones incluyentes y de calidad, es decir la carencia de espacios recreativos como jardines o parques con acceso a aquellas personas con capacidades diferentes; en infraestructura se requieren de construcción de calidad que permitan suplir los servicios de agua potable, alumbrado público, en algunas localidades en donde el agua debe ser bombeada se debe suplir las bombas eléctricas por aquellas que funcionen por medio de energía solar, de igual manera implementar el alumbrado público con paneles solares, entre otras acciones que disminuyan el calentamiento global.

7.2.1. Problemática

Falta la implementación de un Desarrollo sostenible en los sectores que integra el municipio de San mateo Sindihui.

7.2.2. Objetivo estratégico alineado a los ODS

Promover el desarrollo sostenible integral para el uso racional y cuidado de los recursos naturales en el Municipio de San Mateo Sindihui.



7.2.3. Estrategias y Líneas de acción

EJE ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
San Mateo Sindihui con Bienestar	Atender la contaminación ambiental de espacios públicos.	Realizar tequios de limpieza de espacios públicos.
San Mateo Sindihui honesto, cercano y transparente	Impulsar políticas públicas que atiendan los efectos del cambio climático.	Implementar campañas de concientización hacia el cuidado del medio ambiente.
San Mateo Sindihui con seguridad y justicia para vivir en paz	Salvaguardar los recursos naturales presentes en el territorio municipal.	Impulsar la elaboración de reglamentación con apego a la normatividad ambiental vigente para el cuidado de los recursos naturales.



San Mateo Sindihui con crecimiento y desarrollo económico	Impulsar proyectos sostenibles y atención al impacto negativo de los efectos del cambio climático en la producción agrícola.	• Brindar talleres sobre métodos de captación de agua pluvial para los cultivos.
San Mateo Sindihui con Infraestructura y servicios Públicos	Impulsar la generación de espacios públicos e infraestructura con enfoque sostenible.	• Construcción de basurero municipal y relleno sanitario.





7.3. INTERCULTURALIDAD

La interculturalidad se define como el dialogo entre culturas, este dialogo ocurren entre personas pertenecientes a culturas diferentes, el desafío de la interculturalidad está en lograr las condiciones para el dialogo entre las culturas, por lo que la interculturalidad se enfoca en el reconocimiento de los saberes comunitarios, pueblos originarios, la lengua, y de más características culturales de determinado lugar.

La cultura se caracteriza por el conjunto de costumbres, valores, creencias, idiomas, enfoques y rasgos característicos de la gente, los cuales influyen en el comportamiento de las personas, esta cultura puede deferir de un lugar a otro; el arte por su parte es una forma de conocimiento en sí mismo que permite desenvolvimiento de procesos cognitivos de las personas, este conocimiento se origina en el continuo intercambio sensorial de nuestro organismo con el entorno que los rodea.

Danzas: las mascaritas es una de las danzas tradicionales que le identifica a la comunidad, debido a que estas hacen presente en diversas fechas importantes de la población, por ejemplo, en la fiesta de todo santo (1 de noviembre), que a su vez se hace el cambio de las autoridades de cargo de un año y la purísima (8 de diciembre); Música: banda de vientos; Calendas y fuegos artificiales; Artesanías: son productos de palma (tenates, compradores, petates), y las flores de cucharías; Gastronomía: en la comunidad el principal que se distingue es su pozol de masa, es decir, que es masa de nixtamal con hoja de hierba santa, acompañado de mole rojo, ya sea con carne de pollo o puerco. Y de bebida el atole blanco o champurrado acompañado con pan de agua o manteca.

Imagen 16. Características culturales de San Mateo Sindihui.



Fuente: Toma propia.

Las tradiciones de la comunidad, por lo regular es más notorio durante las festividades, donde se da a conocer lo que es la gastronomía, la música, la forma de organización, entre otras cosas. Uno de los alimentos más representativos que distingue la comunidad de los demás pueblos vecinos es el pozole hecho con maíz quebrado, manteca y hoja de hierba santa, este platillo por lo regular solo se sirve en la fiesta patronal y la fiesta anual. En cuestión de bebida, el más representativo es el atole champurrado, dicha bebida se prepara con maíz y chocolate molido por las propias personas del pueblo, esta



bebida solo se sirve un día durante el desarrollo de la fiesta, lo acompaña el pan tradicional conocido como pan de agua y pan de manteca. En cuestión de música, la comunidad deleita sus fiestas con muisca de viento y en otros de los casos con muisca de cuerda, todo depende de la festividad que se desarrolle y así se considera la forma de cómo se va a organizar.

En el Municipio de San Mateo Sindihui la población que habla lengua indígena se encuentra compuesta por el 1.55% con respecto de la población total, en donde el Mixteco, es la lengua predominante, la población se centra en una zona pluricultural, en el municipio se desarrollan festividades religiosas, en donde la mayoría de la población participa, es parte de sus costumbres y tradiciones. Durante las festividades se dan a conocer la gastronomía, música, vestimenta, y las artes, que permiten el realce de su cultura, sin embargo, se ha carecido de la promoción y reconocimiento, llegando al punto de la transculturación y pérdida de cultura que forma parte de la identidad de la población y del territorio.

San Mateo Sindihui honesto, cercano y transparente, ha carecido del diseño e implementación de políticas públicas que se enfoquen a la atención de la cultura local, esto ha llevado a que se pierda la relación entre varias culturas de las comunidades vecinas. En el Municipio de San Mateo Sindihui, las características culturales, sus costumbres y tradiciones favorecen al Crecimiento y Desarrollo Económico, ya que en sus festividades religiosas es cuando se tienen una mayor afluencia de visitantes a esta comunidad, se desarrollan actividades culturales, deportivas y sociales que benefician al sector de servicios y comercio, permitiendo un mayor ingreso para las familias.

San Mateo Sindihui con Crecimiento y Desarrollo Económico; Como medios ancestrales y culturales, es el trabajo que se realiza con la palma que muchas personas recolectaban ellos mismos lo transformaban en petate, tenate, sopladores, y demás cosas que se podía elaborar, pero con el paso del tiempo se ha estado perdiendo dicha práctica, ahora se elaboran las mismas artesanías, pero muchas veces hechas con plástico. También las personas elaboraban sus yugos y su arado para trabajo, ahora con la llegada de los tractores ya muchos no lo utilizan, aún se sigue elaborando los trompos de madera, algunos mecates hechos de palma y algunas figuritas para recuerdos.

Se reconoce que no se ha contado con un proyecto integral de cultura que permita darles auge a las actividades que actualmente se realizan y atraer un mayor número de visitantes. La riqueza cultural que aún se tienen en el Municipio, se ve afectada por la falta de Infraestructura que brinde un servicio público en pro de la cultura, no se cuenta con espacios, talleres o cursos que fomenten actividades artísticas-culturales.





7.3.1. Problemática

Falta atención al rescate de las características culturales, así como la transversalidad.

7.3.2. Objetivo estratégico alineado a los ODS

Promover la transversalización intercultural en los sectores que componen el Municipio de San Mateo Sindihui.



7.3.3. Estrategias y líneas de acción

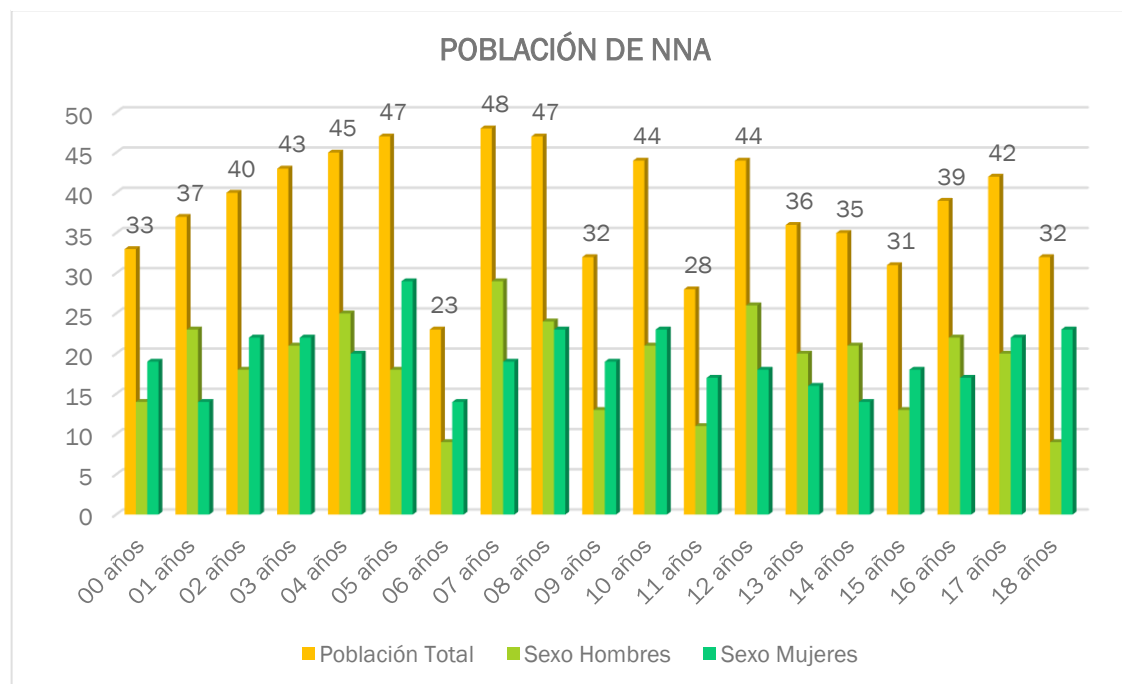
EJE ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
San Mateo Sindihui con Bienestar	Identificar las características interculturales de la ciudadanía.	Crear proyecto de rescate de la lengua materna en las instituciones.
San Mateo Sindihui honesto, cercano y transparente	Fortalecer la participación ciudadana basada en la paridad con perspectiva intercultural.	Fomentar la convivencia cultural entre municipios vecinos.
San Mateo Sindihui con seguridad y justicia para vivir en paz	Asegurar el acceso a la protección, seguridad y justicia para la ciudadanía indígena.	Profesionalizar al equipo de seguridad y respeto de los sistemas normativos internos.
San Mateo Sindihui con crecimiento y desarrollo económico	Impulsar el desarrollo económico por medio de la interculturalidad.	Implementar proyectos culturales con enfoque intercultural.
San Mateo Sindihui con Infraestructura y servicios Públicos	Brindar espacios para fines culturales, sociales y artísticos.	Construir infraestructura de espacios culturales.



7.4. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA)

La población de Niños, Niñas y Adolescentes en San Mateo Sindihui conforman un 36.72% con respecto a la población total, dicha población se encuentra considerada de los 0-18 años, es la población que más atención requiere en los diversos aspectos, ya que conforman el futuro de la sociedad en este territorio, se han enfrentado a muchas carencias en el ámbito educativo, de salud, y económico.

Grafica 13. Población de NNA, San Mateo Sindihui.



Fuente: Elaboración propia con datos del (INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020).

La población de NNA, tiene acceso a la educación básica de preescolar, primaria y telesecundaria, y educación media superior, sin embargo, para la educación profesional deben trasladarse al distrito de Nochixtlán, Oaxaca, Puebla, entre otras ciudades en donde se encuentran oportunidades académicas, lo cual los expone a inseguridad de diferentes formas, se ha fortalecido la educación con los diferentes apoyos económicos académicos, que les permite continuar estudiando y preparándose para la vida.

La atención que se le brinda a dicha población resalta en la dotación de infraestructura y servicios de calidad en la educación y salud, así como la seguridad de contar con una vivienda digna para las familias, ya que con factores que influyen en el desempeño de los NNA en su vida cotidiana. La falta de fuentes de empleo en el municipio, impactan de manera negativa en la vida de los NNA, debido a que tienen que buscar formas de ayudar a sus familias, orillando a ser vulnerables a situaciones de vandalismo, delincuencia, drogadicción, alcoholismo y demás situaciones que son lamentables para esta población. Aunado a la carencia de espacios de recreación o culturales que incluyan



a los NNA al fomento del deporte, o alguna actividad cultural, artística que resalte sus habilidades y por ende forme ciudadanos responsables y de bien.

La población de NNA en el Gobierno Honesto y cercano a la gente, la participación de en el ámbito institucional es nula, no se ha logrado la inclusión de estos jóvenes en la vida política de San Mateo Sindihui, actualmente no se ha conformado consejos juveniles en pro de acciones a favor de esta población que conforma un porcentaje importante.

7.4.1. Problemática

La población de NNA se encuentra expuesta a situaciones de inseguridad, vandalismo, delincuencia, drogadicción, alcoholismo, entre otros escenarios que vulneran sus derechos y calidad de vida.

7.4.2. Objetivo estratégico alineado a los ODS

Asegurar la atención prioritaria a los NNA para el desarrollo integral de San Mateo Sindihui.



7.4.3. Estrategias y líneas de acción

EJE ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
San Mateo Sindihui con Bienestar	Asegurar el bienestar de la población de NNA en los ámbitos sociales.	• Brindar servicio de psicología en las instituciones educativas.
San Mateo Sindihui honesto, cercano y transparente	Promover la participación efectiva y dialogo permanente con NNA.	• Impulsar la participación comunitaria de los NNA.
San Mateo Sindihui con seguridad y justicia para vivir en paz	Asegurar la protección, seguridad y justicia para los NNA.	• Fortalecer la seguridad pública para los NNA.



San Mateo Sindihui con crecimiento y desarrollo económico	Asegurar la estabilidad económica de las familias para el bienestar de los NNA.	• Proteger la integridad de los NNA de acuerdo a sus derechos laborales en adolescentes.
San Mateo Sindihui con Infraestructura y servicios Públicos	Promover la generación de espacios públicos e infraestructura inclusiva para NNA.	• Dotar de espacios públicos de recreación y actividades culturales para los NNA.





VIII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo San Mateo Sindihui, estará a cargo de un comité que se establecerá en sesión de cabildo del Ayuntamiento, con la finalidad de monitorear el avance de las acciones aquí propuesta, así mismo serán los responsables de ejecutar la evolución conforme a los indicadores diseñados para cada obras, proyecto, programas o acción planeada. El comité estará integrado por 5 personas, ya se integrantes del Ayuntamiento o ciudadanía en general, con la finalidad de conocer los avances que se van obtenido, en este sentido el seguimiento será de manera trimestral, entre tanto la evaluación será de manera anual. De manera que sea antes de la rendición de cuentas ya que será una herramienta que les permitirá y complementará para dicha acción.

Tabla 12. Área responsable de la evaluación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

EJES ESTRATÉGICOS/ACCIONES	ÁREA RESPONSABLE
Evaluación y seguimiento.	Ayuntamiento Municipal
San Mateo Sindihui con Bienestar	Regiduría de educación y salud.
San Mateo Sindihui con Gobierno Honesto	Presidente Municipal
San Mateo Sindihui con Seguridad y Justicia	Sindicatura Municipal
San Mateo Sindihui con crecimiento y desarrollo sostenible	Regiduría de Obras, Regiduría de Hacienda
San Mateo Sindihui con infraestructura y servicios públicos.	Regiduría de Obras, Regiduría de Hacienda

Fuente: Elaboración propia.

En este sentido se instaurará un presidente, un secretario y un vocal, con el fin de visitar cada trimestre las áreas de educación, salud, obras, seguridad, deportes y ecología, para que emitan un reporte de los avances de los objetivos, estrategias y líneas de acción determinadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025. Para posteriormente el comité valorar la situación, una vez analizando se deberá llevar a sesión de cabildo para dar a conocer los resultados de estos, los cuales serán evaluados por medio de los indicadores propuestos en la Matriz de Planeación Municipal, quedando en acuerdo que de la planeación realizada se logre un cumplimiento del 33.33% cada año.

Por último, se llevará acabo los resultados de este instrumento de planeación a la asamblea general, una vez concluido el periodo de administración y gestión, como parte de su informe de actividades, además de exhortar a la ciudadanía a ser vigilantes del cumplimiento de las acciones. Siendo también un parte aguas para las autoridades venideras, para que puedan dar seguimiento algunas propuestas ya establecidas y continuar con el desarrollo del municipio.



IX. ANEXOS

9.1. MATRIZ DE RIESGOS Y PROBLEMAS

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=255>

9.2. ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM)

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2024/255/acta%20de%20integracion%20de%20consejo%20municipal%20san%20mateo%20sindihui%202024.pdf>

9.3. ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DE CDSM

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2024/255/acta%20de%20priorizacion%20de%20obras%20municipales%20san%20mateo%20sindihui%202024.pdf>

9.4. ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025





San Mateo Sindihui

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA PRIMERO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO SINDIHUI, DISTRITO DE NOCHIXTLÁN, OAXACA.

En el Municipio de San Mateo Sindihui, Distrito de Nochixtlán, Oaxaca, siendo las diez horas del día primero de agosto del año dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de sesiones dentro del Palacio Municipal, lugar declarado como recinto oficial para la realización de la presente sesión, los

CC. SANTIAGO GUTIERRES REYES REYES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MARIO JESÚS BENÍTEZ HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; FLOR ARACELI NAVARRO CRUZ, REGIDORA DE HACIENDA; ALEJANDRO CONSTANTINO MARTÍNEZ PAZ, REGIDOR DE OBRAS; ANA SANTA GUZMÁN HERNÁNDEZ, REGIDORA DE EDUCACIÓN; ROSA ANITA REYES PAZ, REGIDORA DE SALUD; ANTONIO ABAD VELASCO AVENDAÑO, TESORERO MUNICIPAL Y RAÚL CRISTIAN TAPIA SANTIAGO, SECRETARIO MUNICIPAL, integrantes del Honorable Ayuntamiento, con la finalidad de llevar acabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo 43 fracciones XI y XII, 46 fracción II, 47, 48, 49, 50, 68 Y 159 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley en mención, la sesión se desarrollara bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA.

- 1.-PASE DE LISTA.
- 2.-DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.-INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
- 4.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO SINDIHUI, PERÍODO 2023- 2025", PRESENTADO POR EL C. SANTIAGO GUTIERRES REYES REYES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Mateo Sindihui,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Mateo Sindihui,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Mateo Sindihui,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Mateo Sindihui,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Mateo Sindihui,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Mateo Sindihui,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Mateo Sindihui,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Mateo Sindihui,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2024



San Mateo Sindihui

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025

----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

PRIMERO. TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA: Para desahogar el primer punto, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el Ciudadano Raúl Cristian Tapia Santiago, Secretario Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Mateo Sindihui, Distrito Nochixtlán; manifiesta que, como primer punto a desarrollar, es realizar el pase de lista con la finalidad de verificar si se encuentran presentes los concejales que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio; por tal razón en mi carácter de Secretario Municipal de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, con la facultad que para tal efecto confiere el párrafo primero del artículo antes mencionado, en relación con los artículos 48, párrafo segundo y 68, párrafo primero, fracciones I, IV y XXXIV, del mismo ordenamiento legal, procedo a pasar lista de asistencia de los concejales que asisten a la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo en el salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en Calle Benito Juárez, S/N, Colonia Centro, San Mateo Sindihui, Oaxaca, C.P.69995; como así lo dispone el artículo 46, penúltimo párrafo y 49 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón, se hace constar que se encuentran presentes, los Concejales siguientes:

PRESIDENTE MUNICIPAL	C. SANTIAGO GUTIERRES REYES REYES
SÍNDICO MUNICIPAL	C. MARIO JESÚS BENÍTEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA DE HACIENDA	C. FLOR ARACELI NAVARRO CRUZ
REGIDOR DE OBRAS	C. ALEJANDRO CONSTANTINO MARTÍNEZ PAZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN	C. ANA SANTA GUZMÁN HERNÁNDEZ
REGIDORA DE SALUD	C. ROSA ANITA REYES PAZ



San Mateo Sindihui

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025

SEGUNDO. DECLARACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM. Una vez concluido el pase de lista, estando presentes los **CC. SANTIAGO GUTIERRES REYES REYES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MARIO JESÚS BENÍTEZ HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; FLOR ARACELI NAVARRO CRUZ, REGIDORA DE HACIENDA; ALEJANDRO CONSTANTINO MARTÍNEZ PAZ, REGIDOR DE OBRAS; ANA SANTA GUZMÁN HERNÁNDEZ, REGIDORA DE EDUCACIÓN; ROSA ANITA REYES PAZ, REGIDORA DE SALUD; ANTONIO ABAD VELASCO AVENDAÑO, TESORERO MUNICIPAL Y RAÚL CRISTIAN TAPIA SANTIAGO, SECRETARIO MUNICIPAL**, concejales integrantes del Ayuntamiento Constitucional; el Ciudadano Santiago Gutierrez Reyes Reyes, Presidente Municipal, con fundamento en lo que disponen los artículos 36, 48 párrafo primero y 49, todos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, manifiesta que **"EXISTE EL QUÓRUM LEGAL"** requerido para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por lo cual, se pasa al punto siguiente.

TERCERO. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente Municipal, Ciudadano Santiago Gutierrez Reyes Reyes, señala que con fundamento en los artículos 36 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los términos siguientes: siendo las diez horas con quince minutos, del día primero de agosto del año dos mil veinticuatro, declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de San Mateo Sindihui, Nochixtlán, Oaxaca, y continuando con el desahogo del Orden del Día, se pasa al punto siguiente.

CUARTO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Compañeros Concejales, una vez acreditada la asistencia legal necesaria, así como el quórum legal y la instalación legal de la sesión; es necesario como así lo dispone el artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, someter a su consideración la aprobación del Orden del Día o en su caso la modificación al mismo; por tal razón y en mi carácter de Presidente Municipal en funciones, conforme lo disponen el artículo 50, en

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Mateo
Sindihui,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Mateo
Sindihui,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDORÍA DE HACIENDA
Mpio. San Mateo
Sindihui,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDORÍA DE OBRAS
Mpio. San Mateo
Sindihui,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDORÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Mateo
Sindihui,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDORÍA DE SALUD
Mpio. San Mateo
Sindihui,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Mateo
Sindihui,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Mateo
Sindihui,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2024



San Mateo Sindihui

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025

relación con los artículos 48, párrafo segundo y 68, párrafo primero, fracciones I, IV y XXXIV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, someto a su consideración el Orden del Día precisado con anterioridad, para el efecto de que los que estén de acuerdo con el mismo, lo manifiesten con voz y voto, y los que no estén de acuerdo se abstengan de realizar lo señalado; en consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de seis votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente acta de Sesión de Cabildo.

QUINTO. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO SINDIHUI, PERÍODO 2023- 2025", PRESENTADO POR EL C. SANTIAGO GUTIERRES REYES REYES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. En uso de la palabra el C. Santiago Gutierrez Reyes Reyes, Presidente Municipal, manifiesta a los integrantes del H. Ayuntamiento lo siguiente: en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 68 fracción XIV y tomando en consideración lo dispuesto por el artículo 47 fracción XI, ambos de la Ley Orgánica del Estado de Oaxaca, propongo a la consideración de los miembros de este Honorable Ayuntamiento y en su caso para su aprobación del "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO SINDIHUI, PERÍODO 2023- 2025", el cual fungirá como instrumento rector y de gestión que el H. Ayuntamiento Constitucional en funciones, aplicara durante la administración Municipal 2023-2025, para poder alcanzar el desarrollo económico y social, abatir la pobreza, la marginación y el rezago social, impulsar el desarrollo humano, estimular las actividades productivas, incrementar la calidad de la administración pública municipal, fortalecer la equidad de género, garantizar la sustentabilidad ambiental y consolidar la gobernabilidad democrática. Por lo cual, las y los integrantes del Cabildo Municipal realizaron un análisis de la información contenida en dicho documento de las cual vertieron sus opiniones y consideraron que el mismo responde a la particularidad de su municipio y de la población que lo conforma.



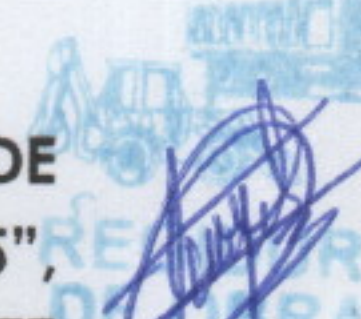
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Mateo
Sindihui,
Dtto. Nochistlán, Oax.
2023-2025



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA MUNICIPAL
Mpio. San Mateo
Sindihui,
Dtto. Nochistlán, Oax.
2023-2025



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Mateo
Sindihui,
Dtto. Nochistlán, Oax.
2023-2025



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Mateo
Sindihui,
Dtto. Nochistlán, Oax.
2023-2025



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Mateo
Sindihui,
Dtto. Nochistlán, Oax.
2023-2025



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Mateo
Sindihui,
Dtto. Nochistlán, Oax.
2023-2025



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Mateo
Sindihui,
Dtto. Nochistlán, Oax.
2024



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Mateo
Sindihui,
Dtto. Nochistlán, Oax.
2024

Mpio: San Mateo

Sindihui,
Dtto: Nochistlán, Oax.
2024
Calle Benito Juárez, S/N, Colonia Centro,
San Mateo Sindihui, Oaxaca, C.P.69995

951 520 50 04

ayuntamientosindihui@gmail.com



San Mateo Sindihui

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025

Una vez expuesto este punto, en uso de la palabra el C. Santiago Gutierrez Reyes Reyes, Presidente Municipal Constitucional, solicita al C. Raúl Cristian Tapia Santiago, Secretario Municipal para que someta a consideración de los concejales la propuesta del "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO SINDIHUI, PERÍODO 2023- 2025". En consecuencia, una vez realizada la votación se tuvo un total de seis votos realizados por los concejales presentes en esta sesión de cabildo y cero abstenciones resultando los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Por unanimidad de votos, los integrantes del Honorable Ayuntamiento de San Mateo Sindihui aprueban el "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MATEO SINDIHUI, PERIODO 2023- 2025".

SEGUNDO: Se autoriza al Presidente Municipal Constitucional para realizar los trámites que correspondan ante las instituciones y autoridades Estatales y Federales Competentes, para el registro que corresponde y en su caso para la publicación del mismo.

SEXTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.- El Presidente Municipal manifiesta que una vez desarrollado en su totalidad el orden del día de la presente acta, procede a clausurar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las doce horas con treinta minutos del día de su inicio, y los puntos acordados en la misma serán válidos en beneficio de nuestra comunidad, ya que dichos acuerdos se tomaron en términos del artículo 47 primer párrafo de Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO SINDIHUI, DISTRITO DE NOCHIXTLÁN, OAXACA.

C. Santiago Gutierrez Reyes Reyes
**PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**

C. Mario Jesús Benítez Hernández
SÍNDICO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. San Mateo
Sindihui,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN
Mpio. San Mateo
Sindihui,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Mateo
Sindihui,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Mateo
Sindihui,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. San Mateo
Sindihui,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. San Mateo
Sindihui,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA
DE ORO
Mpio. San Mateo
Sindihui,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA
DE SALUD
Mpio. San Mateo
Sindihui,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Mateo
Sindihui,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2024



San Mateo Sindihui

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025


PRESENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Mateo
Sindihui,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025


REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Mateo
Sindihui,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025
C. Flor Araceli Navarro Cruz
REGIDORA DE HACIENDA
2023-2025


REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Mateo
Sindihui,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025
C. Alejandro Constantino Martínez
Paz
REGIDOR DE OBRAS


SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Mateo
Sindihui,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025


REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Mateo
Sindihui,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025
C. Ana Santa Guzmán Hernández
REGIDORA DE EDUCACIÓN
2023-2025


REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Mateo
Sindihui,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025
C. Rosa Anita Reyes Paz
REGIDORA DE SALUD
2023-2025


TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Mateo
Sindihui,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2024
C. Antonio Abad Velasco
Avendaño
TESORERO MUNICIPAL


SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Mateo
Sindihui,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2024
C. Raúl Cristian Tapia Santiago
SECRETARIO MUNICIPAL

La presente hoja de firmas, pertenece al Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de San Mateo Sindihui, Distrito de Nochixtlán, Oaxaca, celebrada a las diez horas del día primero de agosto del año dos mil veinticuatro.



Calle Benito Juárez, S/N, Colonia Centro,
San Mateo Sindihui, Oaxaca, C.P.69995



951 520 50 04



ayuntamientosindihui@gmail.com



X. LISTA DE REFERENCIAS

- GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA. (25 de 09 de 2024). *SISPLADE*. Obtenido de GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023: http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/Manuales/GUIA_pmd_noviembre2023.pdf
- H. Congreso del Estado de Oaxaca. (20 de 05 de 2024). Ley de Ingresos del Municipio de San Mateo Sindihui, Distrito de Nochixtlán, Oaxaca, para el ejercicio Fical 2024. Oaxaca.
- IEEPCO-CG-SNI-70/2022. (s.f.). *CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL*. Obtenido de https://www.ieepco.org.mx/autoridades_electas/resultados/sni.php
- INEGI. (2020). *Censo de Población y Vivienda*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- INEGI. (2020). *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE)*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>
- INEGI. (20 de 05 de 2024). *Panorama sociodemográfico de Oaxaca. Censo de Población y Vivienda 2020*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825197933>
- Nuevo Siglo Noticias. (s.f.). *Prensa Escrita e Impresa, Digital, Radio, Televisión y Redes Sociales*. Obtenido de https://www.facebook.com/NuevoSigloDiario?locale=es_LA
- Secretaria de Bienestar . (20 de 05 de 2024). *Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social*. Obtenido de Gobierno de México: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/888829/20255SanMateoSindihui2024.pdf>
- SIGED. (20 de 05 de 2024). *Sistema de Información y Gestión Educativa*. Obtenido de <https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html>
- SISPLADE. (15 de 05 de 2024). *San Mateo Sindihui*. Obtenido de <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smRiesgos.aspx?idMunicipio=255>

